CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600102962 DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 19/08/2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
CONTRATISTA:	INTEIA S.A.S.
NIT:	900.457.885-8.
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNÁN ERNESTO PARDO BECERRA.
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.793.108.
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE LA OPERACIÓN, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD.
VALOR INICIAL:	CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($5.509.052.373) IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	NO APLICA.
VALOR MÁS ADICIONES:	CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($5.509.052.373) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS calendario, contados a partir de la legalización del contrato y marcación de inicio en la plataforma SECOP II, sin superar la vigencia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN No. 01, por un término de setenta y seis (76) días calendario, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive. AMPLIACIÓN No. 02, por un término de setenta y cinco (75) días calendario, a partir del 18 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	NO APLICA.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229) DÍAS calendario, contados a partir de la legalización del contrato y hasta el 31 de mayo de 2025.
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MAYO DE 2025.
VALOR EJECUTADO:	CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($5.509.052.373) IVA INCLUIDO.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102962 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se dio cabal cumplimiento al objeto del contrato: "*Contrato Interadministrativo para el desarrollo de instrumentos para la gestión de la información, control de la operación, formulación de estrategias y planificación de la movilidad";* y al alcance que se describe a continuación:

 "Con la presente contratación, se pretende satisfacer los siguientes componentes:

 1) ***Desarrollo tecnológico para la señalización y regulación vial:*** *Realizar el diagnóstico, levantamiento y georreferenciación de la señalización vertical y horizontal, así como de la regulación normativa de tránsito y transporte del Distrito de Medellín, como insumos para la fase de desarrollo de una plataforma tecnológica que permita facilitar la toma de decisiones dentro de las funciones misionales de la Subsecretaría Técnica y la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control.*

 2) ***Elaborar estudios de movilidad para la formulación de estrategias dentro de los planes integrales de gestión de la movilidad del Distrito de Medellín:*** *Apoyo técnico en la elaboración de los planes integrales de gestión de la movilidad de las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín.*

 3) ***Formulación del Plan C ITS 2025-2035:*** *Apoyar la estructuración del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) del Distrito Especial de Medellín.*

 4) ***Diagnóstico y arquitectura de solución integral para la subsecretaría de seguridad vial y control:*** *Apoyar la realización del análisis de requerimientos, diseño y optimización de procesos para la planeación del servicio de agentes de tránsito, la gestión y operación del centro logístico, y la sistematización y automatización de reportes de operatividad, mediante el desarrollo de una plataforma tecnológica integrable e interoperable a los diferentes de sistemas de la Secretaría de Movilidad de Medellín."*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se dio cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

COMPONENTE 1: Desarrollo tecnológico para la señalización y regulación vial

A continuación, se hace un registro detallado de las gestiones y actividades realizadas en aras de darle cumplimiento al objeto, alcance y especificaciones técnicas del componente Desarrollo Tecnológico para la Señalización y Regulación Vial, componente que hace parte del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024:

Una vez concertados el objeto, alcance, entregables y especificaciones técnicas del componente de Señalización y Regulación, junto con el contratista se procedió con la creación de un equipo de trabajo multidisciplinario, con la finalidad de contextualizar a todo el personal encargado de desarrollar el proyecto, con el propósito de presentar alternativas e implementar estrategias para cumplir con el objeto, alcance del contrato y con la solución tecnológica requerida por la Secretaría de Movilidad de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo técnico entregado por la Secretaría de Movilidad del Distrito, y así mismo acordar la metodología de trabajo más adecuada para cumplir con los entregables del proyecto en el plazo contractual establecido.

El desarrollo de la plataforma se ejecutó bajo la metodología de trabajo "Sprints", con un enfoque de ejecución incremental para la gestión del proyecto de Señalización y Regulación. La duración de cada sprint generalmente fue de entre una y cuatro semanas, dependiendo de la complejidad del desarrollo de la plataforma del inventario y diagnóstico y sus contenidos.

De acuerdo con el cronograma del componente de Señalización y Regulación, junto con el contratista se continuó con los refinamientos de las de las historias de usuario y las diferentes observaciones que hacen parte del desarrollo de la plataforma y del inventario y diagnóstico de la señalización vial.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

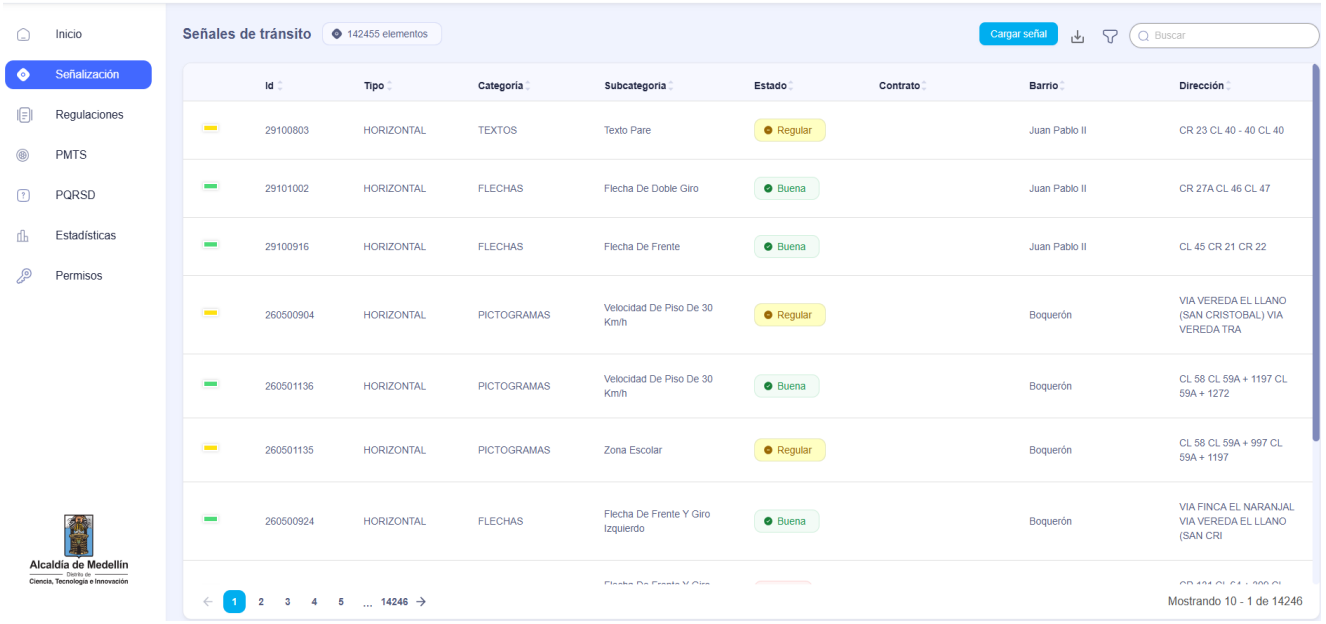
PLATAFORMA SIGMINT (SISTEMA GEORREFERENCIADO DE MOVILIDAD INTEGRAL)

Para la fecha del informe la plataforma SIGMINT ya se encuentra en ambiente pre productivo, permitiendo a los usuarios del Distrito que hacen parte del directorio activo hacer uso de todas las funciones de la plataforma, conforme con los diferentes requerimientos, necesidades e historias de usuarios verificadas y aprobadas durante los diferentes sprints, reuniones y mesas de trabajo que se realizaron durante la ejecución del contrato.

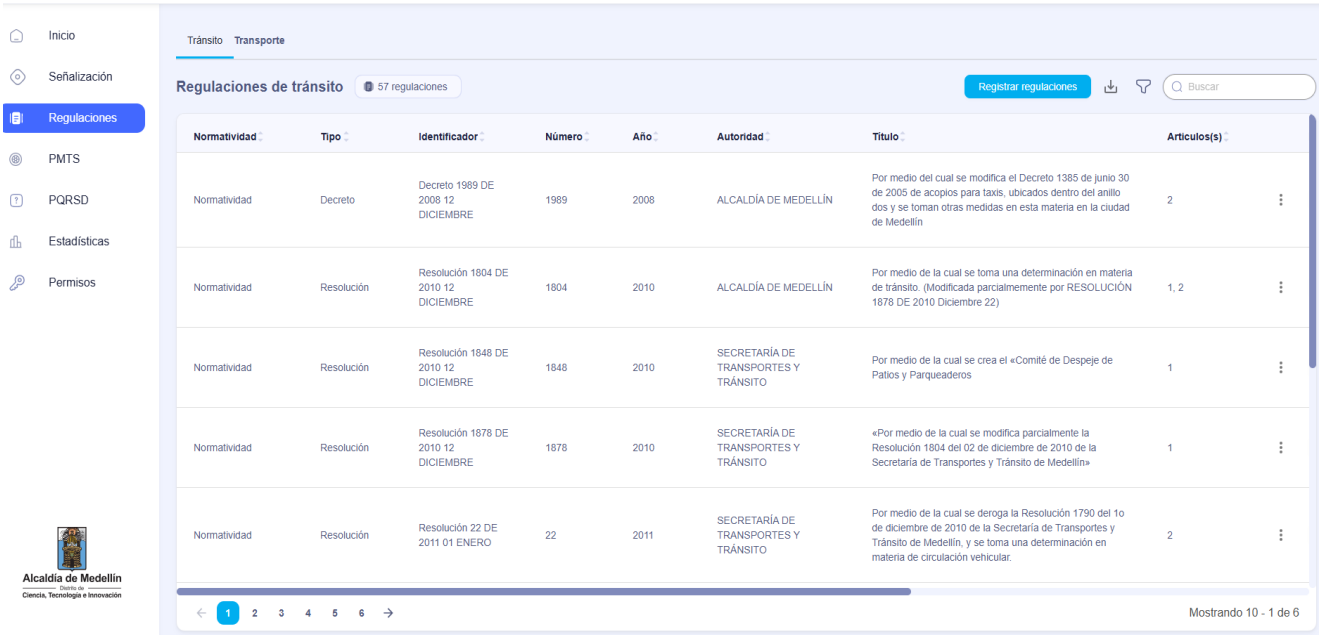
En la plataforma ya se encuentran activos los módulos de Señalización, Regulaciones, PMTS, PQRSD, Estadísticas, Permisos.

Señalización:

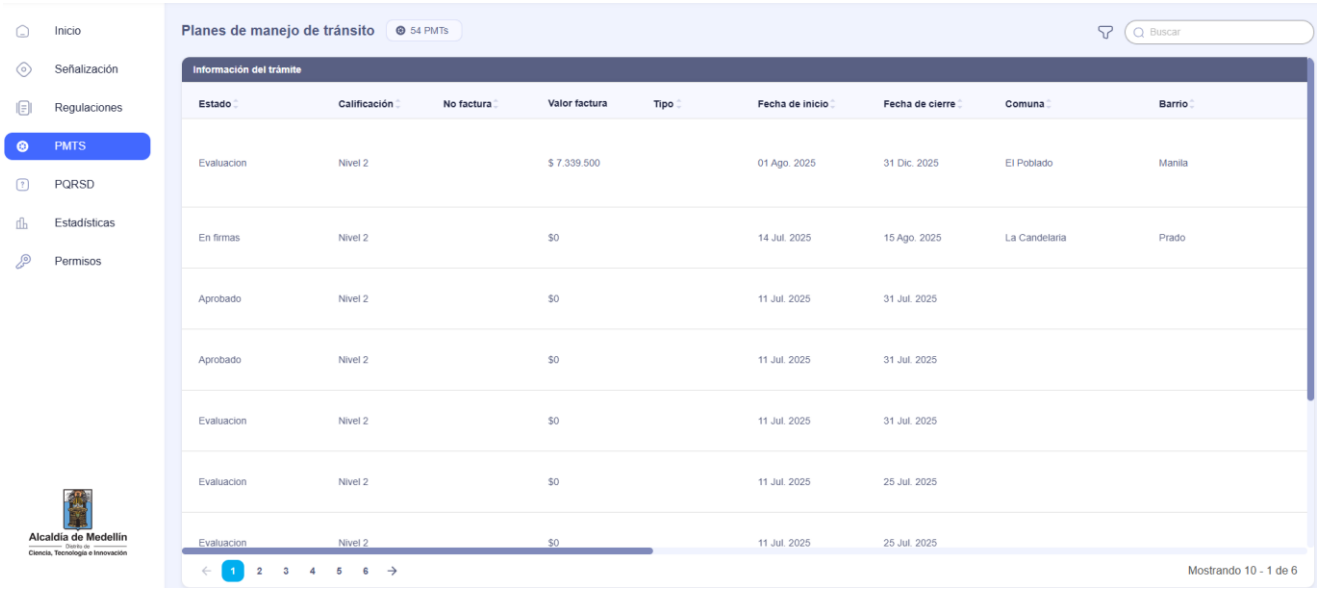




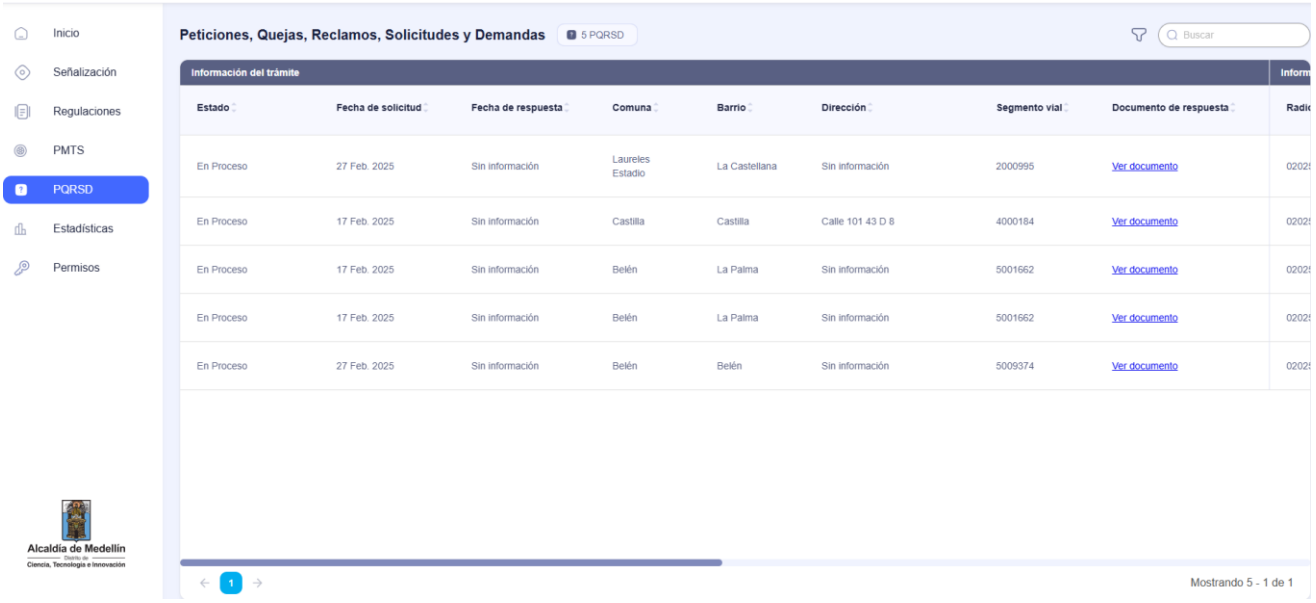
Regulaciones



PMTS



PQRSD

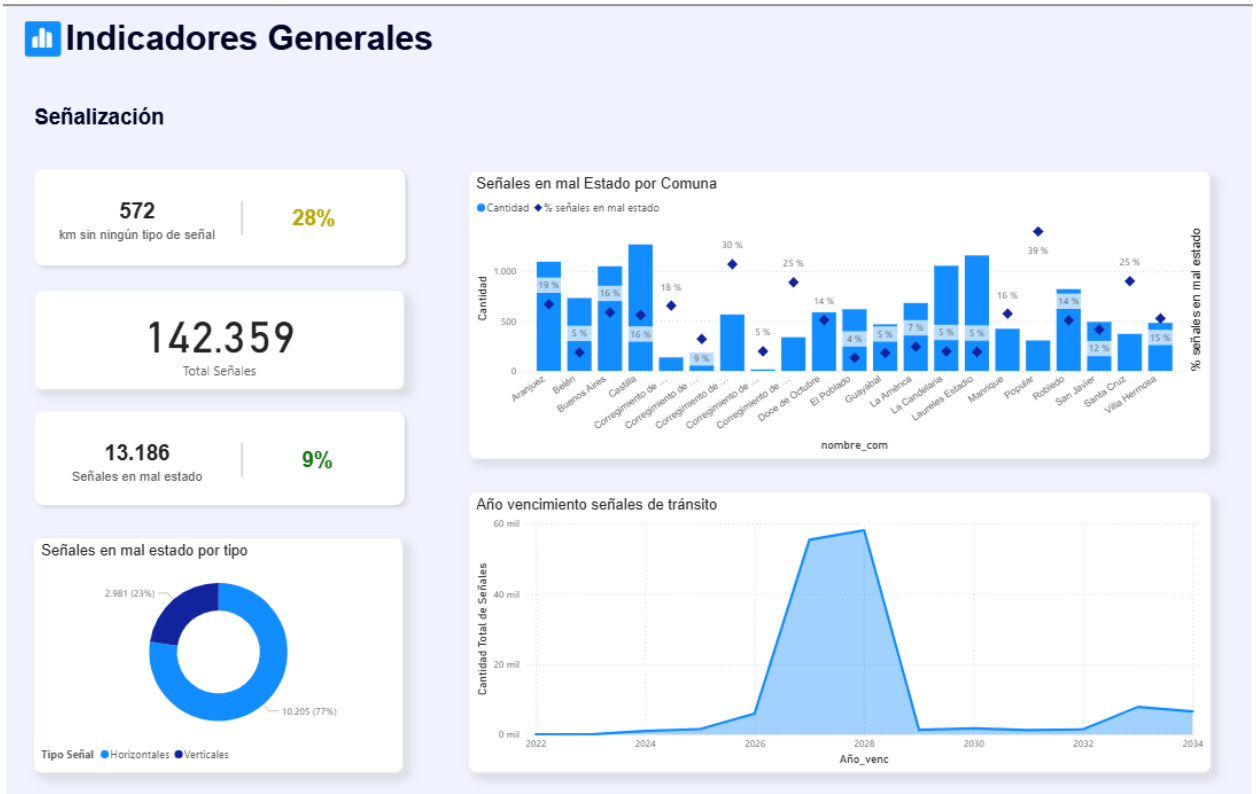


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODULO ESTADISTICAS (TABLEROS DE CONTROL)

Dentro de Anexo Técnico del proyecto se estableció que la solución tecnológica incluye un módulo de tableros interactivos y visuales, los cuales permitirán a la Secretaria de Movilidad realizar un seguimiento detallado de la información clave que se encuentra albergada en la plataforma. Estos tableros facilitarán la analítica descriptiva y predictiva de la información del inventario y el diagnóstico de la señalización vial albergada en la plataforma, integrando algoritmos optimizados para potenciar la toma de decisiones mediante visualizaciones precisas y personalizadas, permitiendo análisis de los datos en línea, además de la personalización de la información, la cual es configurable a las necesidades de la Entidad permitiendo la representación gráfica de datos claves.

CONSOLIDADO

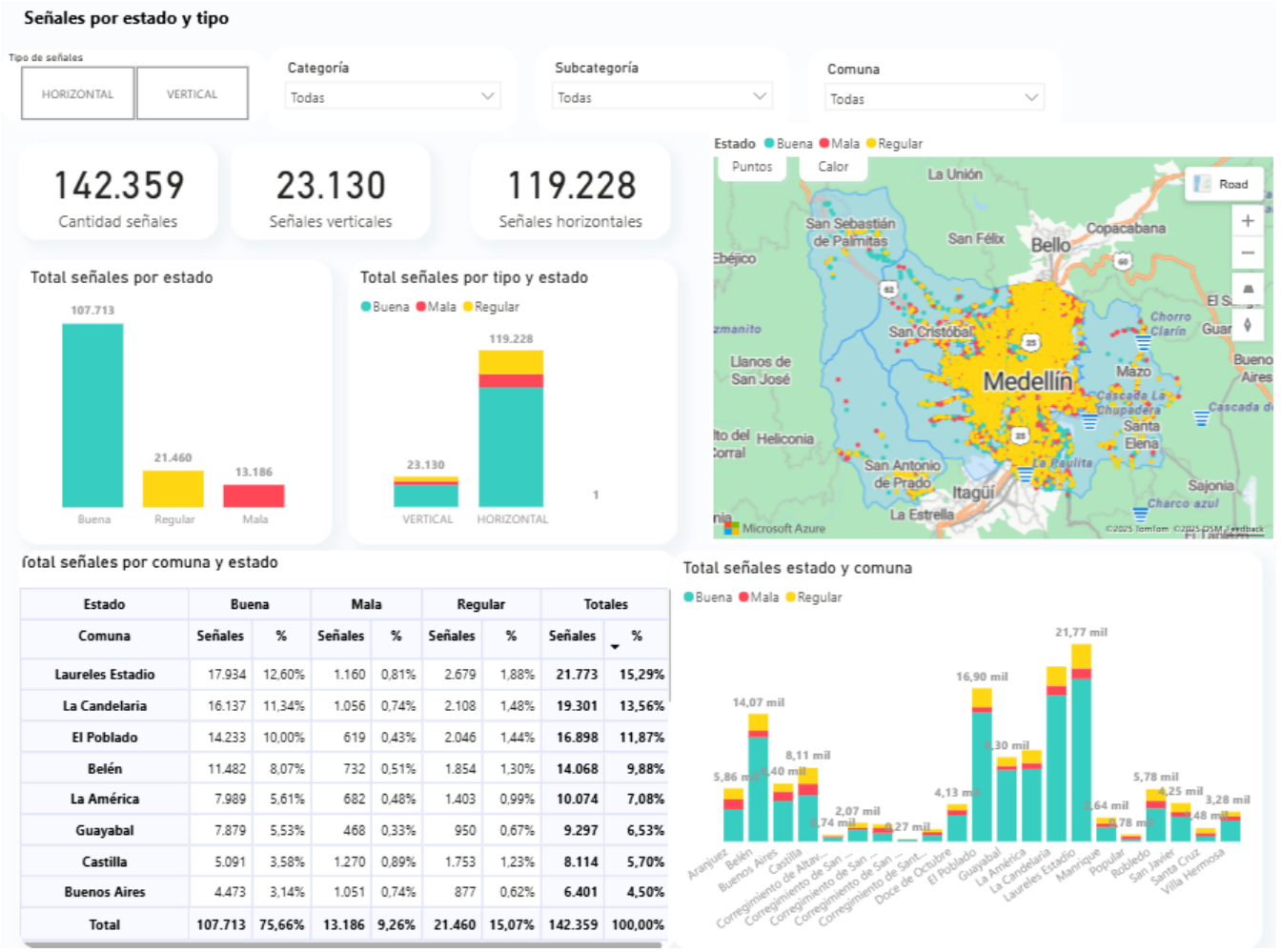


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



En este tablero se puede visualizar el consolidado del inventario y diagnóstico de la señalización vial realizado durante la ejecución del contrato, detallando el total de las señales de tránsito inventariadas, la información de la cantidad de señales en mal estado por comuna, kilómetros de vía de la ciudad sin señalización, etc.

ESTADO DE LAS SEÑALES



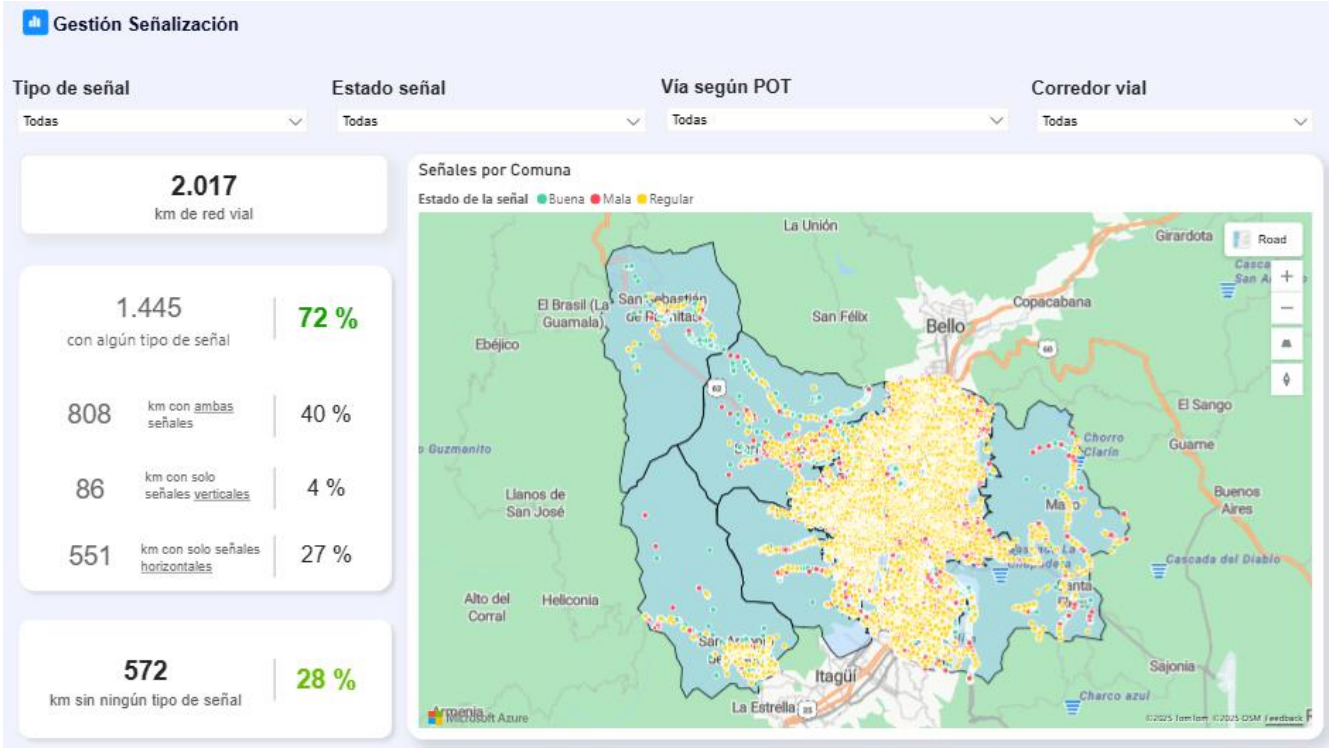
Estado	Buena		Mala		Regular		Totales	
Comuna	Señales	%	Señales	%	Señales	%	Señales	%
Laureles Estadio	17.934	12,60%	1.160	0,81%	2.679	1,88%	21.773	15,29%
La Candelaria	16.137	11,34%	1.056	0,74%	2.108	1,48%	19.301	13,56%
El Poblado	14.233	10,00%	619	0,43%	2.046	1,44%	16.898	11,87%
Belén	11.482	8,07%	732	0,51%	1.854	1,30%	14.068	9,88%
La América	7.989	5,61%	682	0,48%	1.403	0,99%	10.074	7,08%
Guayabal	7.879	5,53%	468	0,33%	950	0,67%	9.297	6,53%
Castilla	5.091	3,58%	1.270	0,89%	1.753	1,23%	8.114	5,70%
Buenos Aires	4.473	3,14%	1.051	0,74%	877	0,62%	6.401	4,50%
Total	107.713	75,66%	13.186	9,26%	21.460	15,07%	142.359	100,00%

Este tablero permite la visualización del total de las señales de tránsito inventariadas, permitiendo filtrar la información del tablero por categoría, subcategoría, comuna; así mismo permite visualizar la información de las señales dependiendo del diagnóstico realizado (estado buena, mala, regular) al momento del levantamiento en campo.

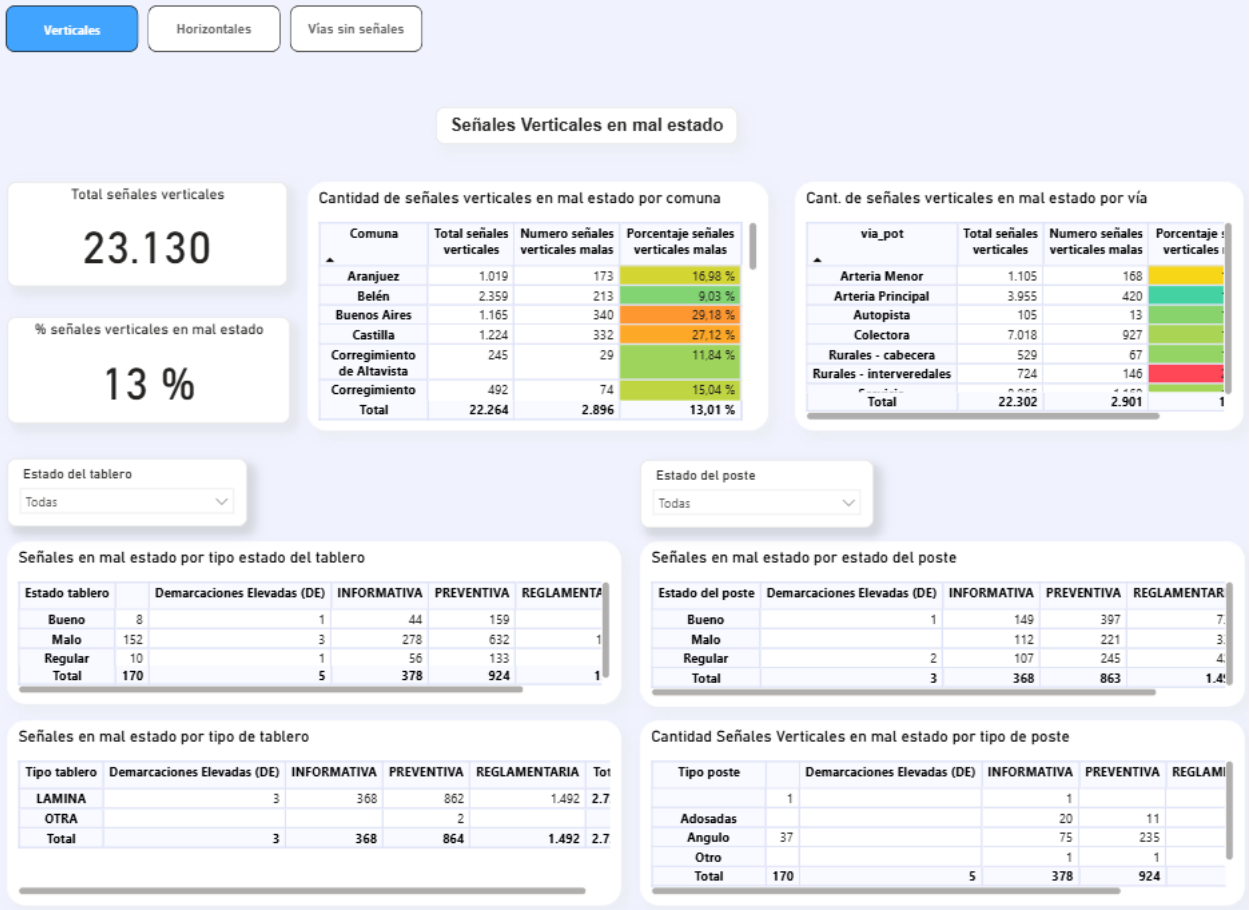
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De igual manera, este tablero también permite la visualización estadística de las señales de tránsito por tipo, de cada una de las comunas con su respectivo porcentaje dependiendo del estado de las señales.

GESTIÓN SEÑALIZACIÓN



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

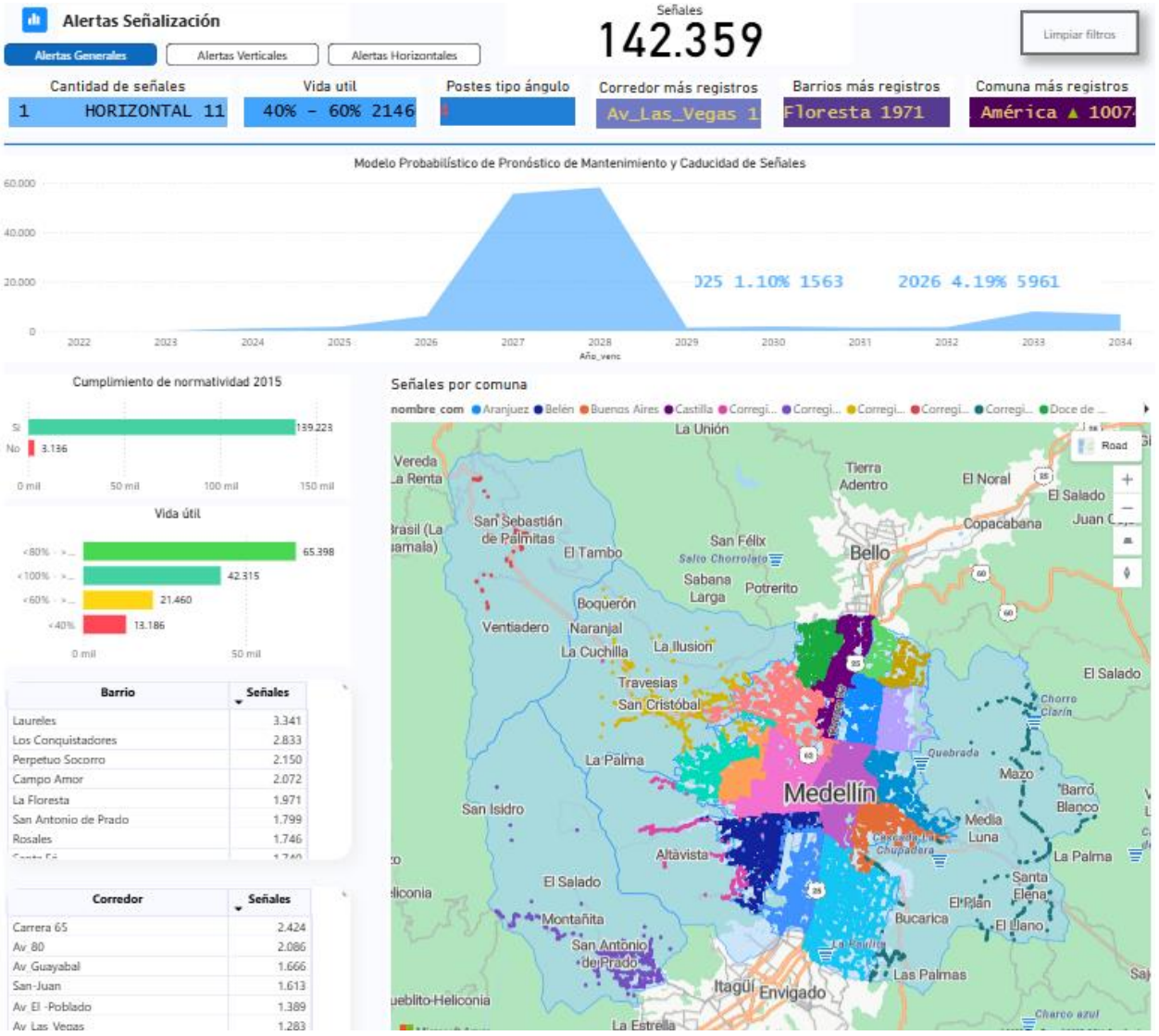


Este tablero de control permite visualizar el total de las señales de tránsito inventariadas durante la ejecución del contrato según el tipo de vía: artería principal, autopista, colectora, de servicio, etc. Adicional, permite visualizar las señales de tránsito en los principales corredores del Distrito, de estas se encuentran: Av. Colombia, Av. Guayabal, Av. El Poblado, Av. Ferrocarril, Autopista Norte, Autopista Sur, etc.

Por otro lado, este tablero también permite visualizar, para las señales en mal estado y dependiendo del tipo, que característica de la señal esta defectuoso: poste, fundación, tablero, normativa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALERTAS SEÑALIZACIÓN



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

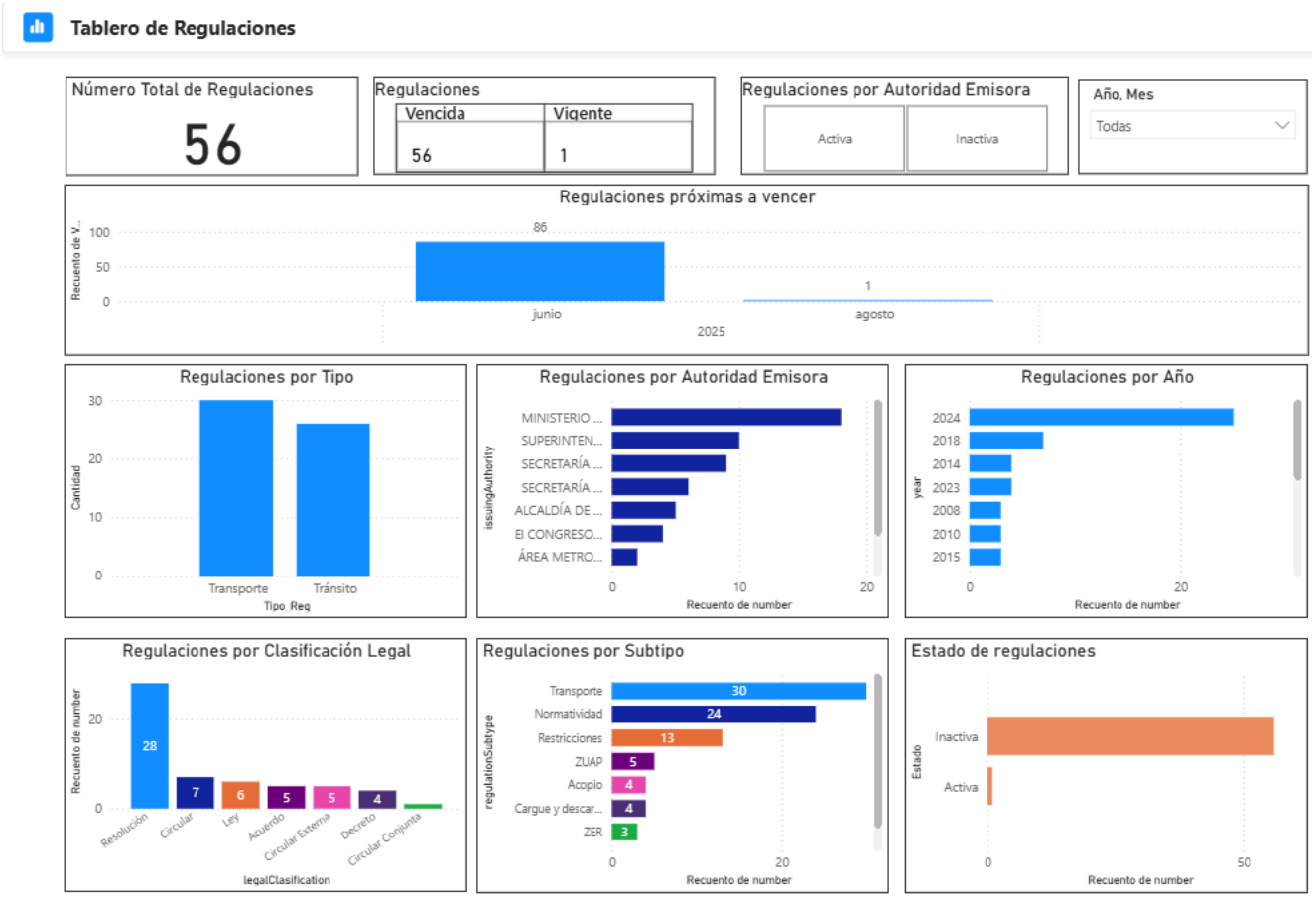


Tabla Descriptiva: Señales

ID_SENAL	TIPO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DIRECCION	COMUNA	BARRIO	NORMA 2015	AÑO REEMPLAZO
101000001	VERTICAL	REGLAMENTARIA	SR-40 - PARADERO	CL 97 CR 44 CR 44A	Popular	Villa Guadalupe	Sí	2033
101000002	VERTICAL	Pictogramas (P)	P-ZE - Zona Escolar	CL 97 CR 36 CR 37	Popular	San Pablo	Sí	2032
101000002	VERTICAL	PREVENTIVA	SP-47 - ZONA ESCOLAR	CL 97 CR 36 CR 37	Popular	San Pablo	Sí	2032
101000003	VERTICAL	PREVENTIVA	SP-25 - PROXIMIDAD DE RESALTO	CR 37 CL 96 CL 97	Popular	San Pablo	Sí	2025
101000004	VERTICAL	Pictogramas (P)	P-ZE - Zona Escolar	CR 37 CL 96 CL 97	Popular	San Pablo	No	2032
101000004	VERTICAL	PREVENTIVA	SP-47 - ZONA ESCOLAR	CR 37 CL 96 CL 97	Popular	San Pablo	No	2032
101000005	VERTICAL	PREVENTIVA	SP-47B - UBICACIÓN DE CRUCE ESCOLAR	CL 96 CR 36 CR 37	Popular	San Pablo	Sí	2032
101000006	VERTICAL	Pictogramas (P)	P-ZE - Zona Escolar	CR 36 CL 95A CL 96	Popular	San Pablo	Sí	2027

El tablero de “alertas señalización”, su funcionalidad principal es la generación de alertas predictivas para la señalización, tanto horizontal como vertical, generando alertas en la plataforma para las señales, en función del diagnóstico realizado durante la ejecución del contrato y a su vida útil, permitiendo al Distrito realizar planes de mejoramiento y presupuestos más ajustados a la situación real de la señalización vial de las diferentes vías del Distrito.

REGULACIONES



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

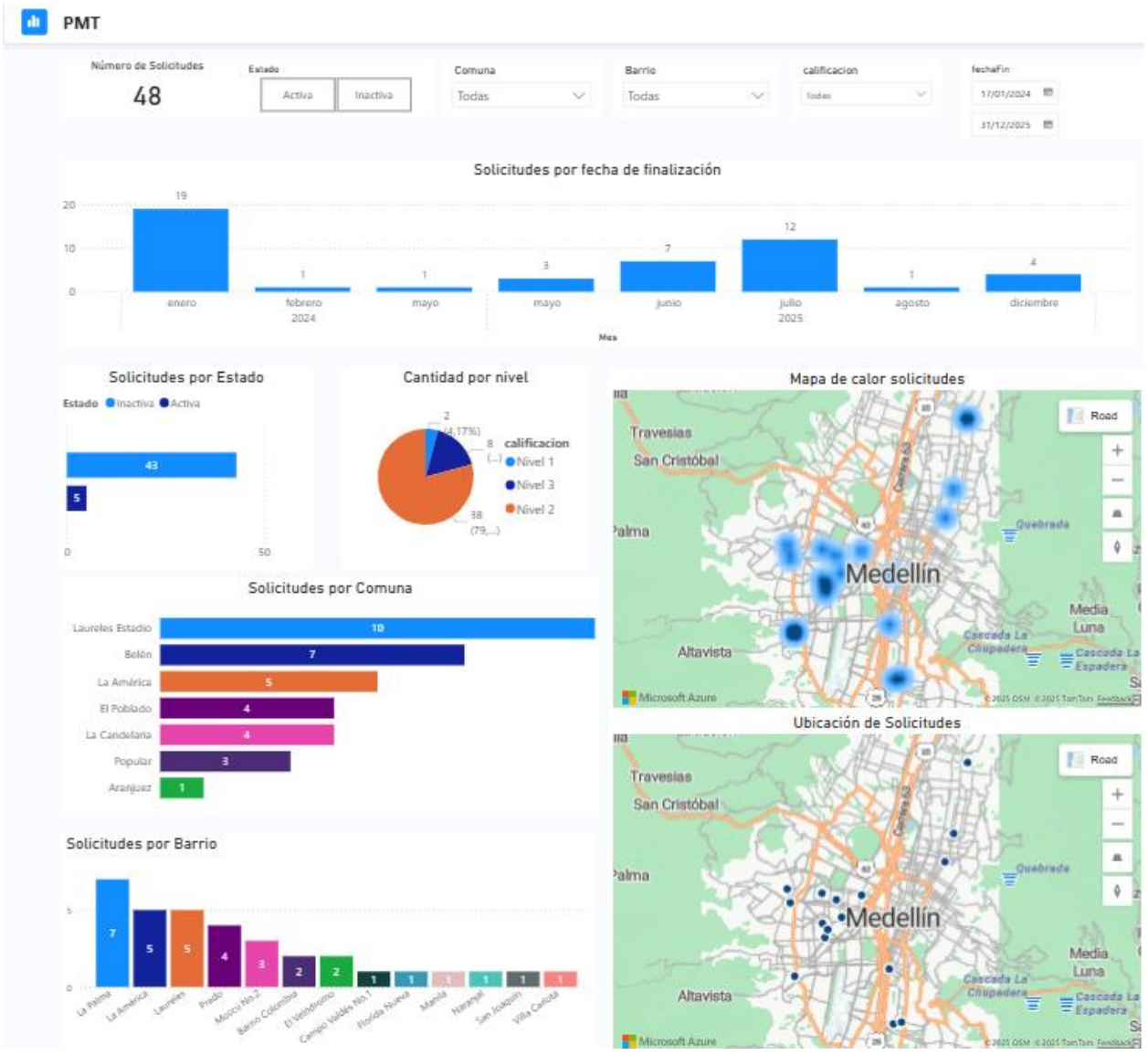


Detalles de Regulaciones

Identificador	Titulo	link	Estado	Autoridad	Clasificación	Inicio	Fin
Circular 20245330000044 DE 2024 09 SEPTIEMBRE	Inmovilización de Vehículos por la Prestación del Servicio de Transporte Público sin Autorización.	http://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Septiembre/Despacho_06/20245330000044_00001.pdf	Inactiva	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Circular	6/09/2024	24/06/2025
Ley 2294 DE 2023 05 MAYO	"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf	Inactiva	El CONGRESO DE COLOMBIA	Ley	19/05/2023	24/06/2025
Decreto 2229 DE 2019 11 NOVIEMBRE	"Por medio del cual se adopta el Manual del aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad de Medellín, se modifican los decretos municipales 2148 de 2015 y 471 de 2018, se deroga el Decreto Municipal 327 de 1997 y se dictan otras disposiciones"	https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_2229_2019.htm	Inactiva	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Decreto	8/11/2019	24/06/2025
Decreto 2229 DE 2019 11 NOVIEMBRE	"Por medio del cual se adopta el Manual del aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad de Medellín, se modifican los decretos municipales 2148 de 2015 y 471 de 2018, se deroga el Decreto Municipal 327 de 1997 y se dictan otras disposiciones"	https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_2229_2019.htm	Inactiva	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Decreto	19/11/2019	24/06/2025
Acuerdo 3 DE 2024 06 JUNIO	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín te quiere""	https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/A_CONMED_0003_2024.htm?resaltar=Paraderos	Inactiva	CONCEJO DE MEDELLIN	Acuerdo	11/06/2024	24/06/2025
Decreto 783 DE 2024 09 SEPTIEMBRE	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín te quiere""	https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0783_2024.htm?resaltar=Acopios+de+taxis	Inactiva	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Decreto	30/09/2024	24/06/2025
Acuerdo 93 DE 2023 12 DICIEMBRE	"Por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"	https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/A_CONMED_0093_2023.htm?resaltar=cargue+y+descargue	Inactiva	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Acuerdo	11/12/2023	24/06/2025
Acuerdo 5 DE 2024 10 OCTUBRE	"Por medio del cual se subroga el Acuerdo Metropolitano	https://www.medellin.gov.co/normograma/doc	Inactiva	JUNTA METROPOLITANA DEL	Acuerdo	5/10/2024	24/06/2025

El tablero de “Regulaciones” permite visualizar la información consolidadas de las regulaciones de Tránsito y Transporte de la Secretaria de Movilidad del Distrito, permitiendo filtrar su información dependiendo de las necesidades del servicio del usuario funcional de la plataforma. De la información que compone el tablero, se destacan: clasificación legal, autoridad emisora, subtipo.

PMT

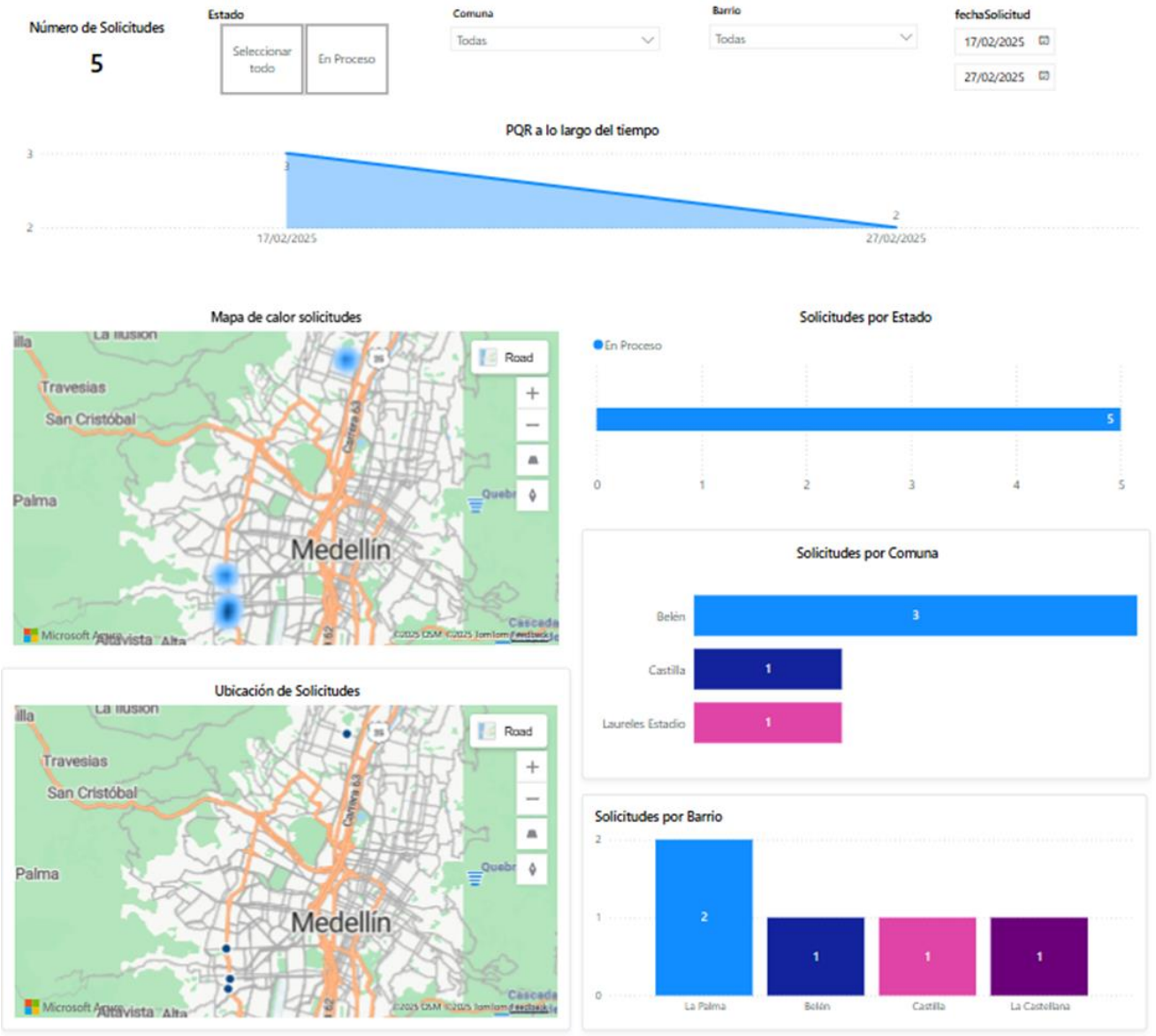


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



El tablero de PMT (Planes de Manejo de Tránsito) permite a los usuarios funcionales la visualización de los PMT en el Distrito, dependiendo si este se encuentra activo o inactivo, permitiendo caracterizar su información por nivel de PMT, comuna, barrio, y fechas. Adicional, permite visualizar la facturación por concepto de PMT.

PQRSD



Este tablero de control permite a los usuarios funcionales visualizar la cantidad de PQRSD de señalización vial aprobadas en el Distrito, permitiendo filtrar por

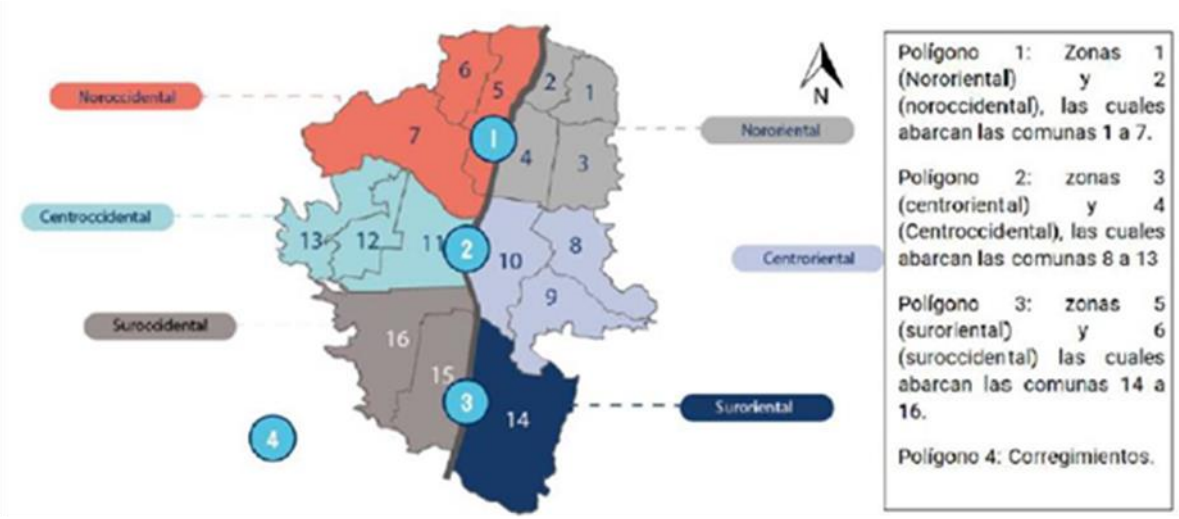
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comuna, barrio, fecha de solicitud, permitiendo hacerle seguimiento a cada una de estas PQRSD para su intervención en los diferentes contratos de señalización vial.

INVENTARIO Y DIAGNOSTICO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL DISTRITO

Dentro del alcance y actividades del componente de Desarrollo Tecnológico para La Señalización y Regulación Vial, está el realizar el inventario y diagnóstico de la señalización vial, horizontal y vertical, de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito.

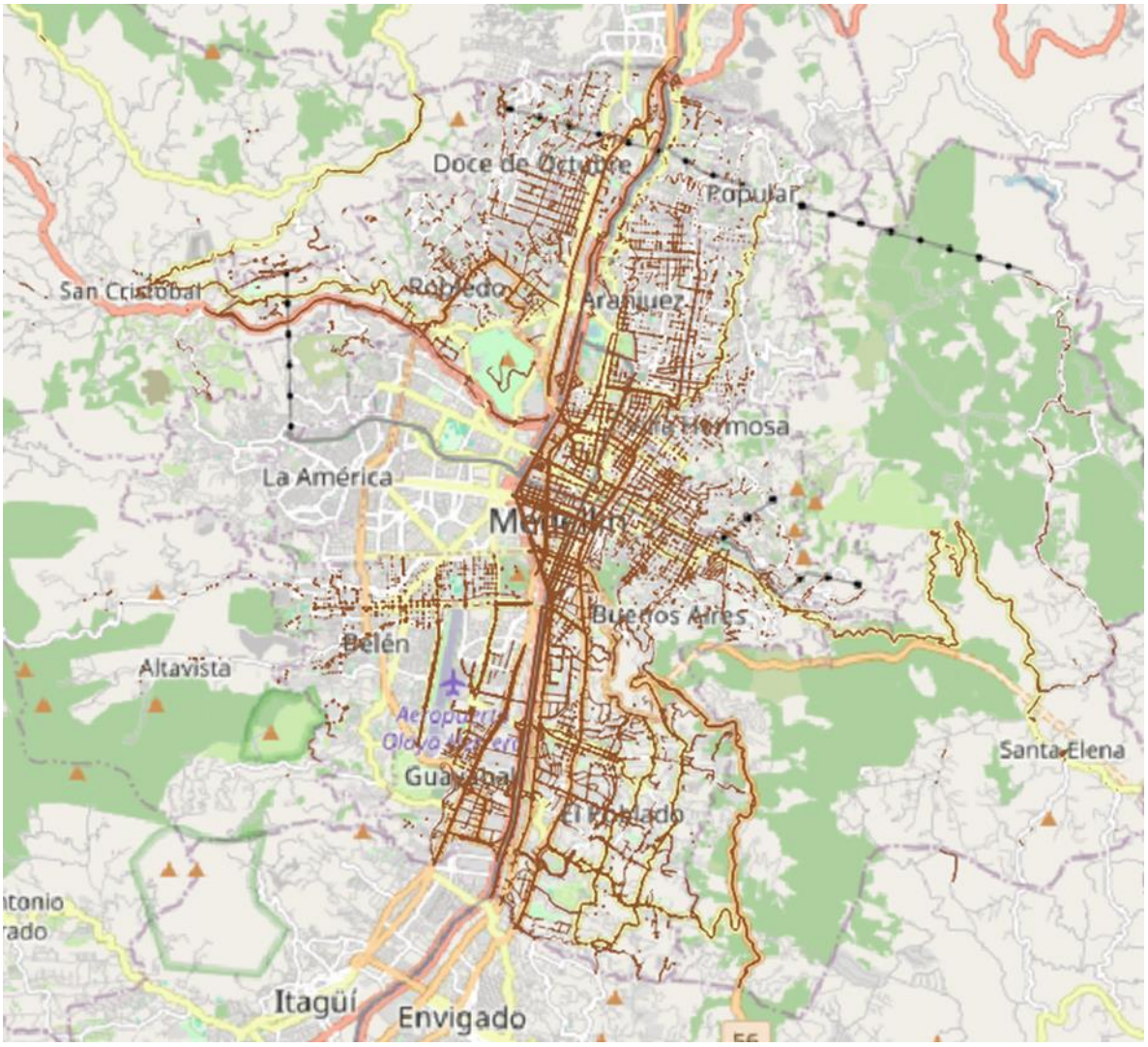
El diagnóstico de la señalización se realiza mediante un inventario detallado y una evaluación del estado actual de la señalización, con la cual se busca desarrollar estrategias efectivas para su mantenimiento, actualización e implementación. El proyecto se lleva a cabo en distintas zonas de la ciudad, las cuales han sido agrupadas en (4) cuatro polígonos:



- ✓ Tipo de señal.
- ✓ Categoría de la señal.
- ✓ Subcategoría de la señal.
- ✓ Estado del tablero.
- ✓ Tipo de pintura.
- ✓ Estado del pavimento.

- ✓ Color de la señal.
- ✓ Comuna.
- ✓ Barrio.
- ✓ Dirección.
- ✓ Estado de la señal.
- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad.
- ✓ Coordenadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Durante el ejercicio de inventario y diagnóstico de la señalización de las vías del Distrito, se hizo el levantamiento de un total de 142.455 señales, todas con los atributos solicitados en el anexo técnico del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 2: Elaborar estudios de movilidad para la formulación de estrategias dentro de los planes integrales de gestión de la movilidad del Distrito de Medellín

A continuación, se presenta el registro de las actividades y gestiones de seguimiento y control cuyo objetivo fueron dar cumplimiento a las especificaciones técnicas definidas en el componente estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM), dentro del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024:

- El 24 de octubre de 2024 se firmó el Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024 cuyo objeto es el desarrollo de instrumentos para la gestión de la información, control de la operación, formulación de estrategias y planificación de la movilidad, el cual según el documento anexo firmado entre las partes tiene un plazo de 78 días calendario (Contados a partir de la legalización del contrato y marcación de inicio en la plataforma SECOP II, sin superar la vigencia) y un presupuesto total de $ 5.509.052.373 IVA Incluido.

Tabla 1. Distribución presupuestal del contrato

ITEM	COMPONENTE	VALOR TOTAL	PROCENTAJE
1	Desarrollo tecnológico para la señalización, regulación y resultados operativos	3.585.997.765	65,09%
2	Diagnóstico y arquitectura de solución integral para la subsecretaría de seguridad vial y control	206.732.042	3,75%
3	Elaborar estudios de movilidad para la formulación de estrategias dentro de los planes integrales de gestión de la movilidad del distrito de Medellín	494.923.679	8,98%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	Formulación del Plan ITS 2025-2035	1.221.398.887	22,17%
TOTAL		**5.509.052.373**	**100%**

Asimismo, para el componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) el análisis económico y forma de pago se establece así:

Tabla 2. Distribución presupuestal del componente 3

Planes Integrales de Gestión de la Movilidad	Total
Aforos (Análisis de tráfico vehicular) 1 Polígonos (30%)	148.477.104
Aforos (Análisis de tráfico vehicular) 1 Polígonos - Análisis y recomendaciones (2 Polígono) (40%)	197.969.471
Aforos (Análisis de tráfico vehicular) 1 Polígonos - Análisis y recomendaciones (1 Polígonos) (30%)	148.477.104
TOTAL	**494.923.679**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El 24 de octubre de 2024 se realizó la designación de supervisión del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024:

Supervisor (es) y Apoyos

Principales:

Supervisor Principal:

Estefanía Osorio García

Suplentes:

Supervisor Suplente:
Mariana Correa Montoya

Componente	Principal	Suplente
Coordinación	Estefanía Osorio García	Mariana Correa Montoya
• Planes integrales de gestión de la movilidad	José Alejandro Zapata Celis	Lina Esperanza Alvarez Quevedo
• Señalización y regulación	Natalia Osorio Osorio	Mauricio Alonso Vélez Mejía
• Plan C-ITS	Julián Esteban Pérez García	Conrado Rendón Mejía
• Gestión operativa y de control	Luis Fernando Vanegas Bermúdez	Luis Eduardo Echeverri García

Dentro de la de asignación de la supervisión especializada al Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, se establece que la responsabilidad del apoyo –Técnico consiste en "*Constatar que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en el contrato, verificar que los suministros, el personal o los equipos ofrecidos, cumplan con las condiciones e idoneidad pactadas, solicitar los trámites administrativos o jurídicos en caso de incumplimiento contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual*".

De acuerdo con el alcance definido entre las partes dentro del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, el componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) corresponden $ 494.923.679, equivalente al 8,98% del valor total del contrato, para la elaboración de 3 estudios dentro de 3 polígonos descritos en el anexo técnico del contrato, el cual a su vez contiene el alcance técnico de los estudios y los productos esperados.

- El 24 de octubre de 2024 se firmó el acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024.

- El 25 de octubre de 2024, se remitió correo electrónico al señor HERNÁN ERNESTO PARDO BECERRA, Gerente General de INTEIA S.A.A., en el cual se expresó lo siguiente:

- De acuerdo con los documentos acordados entre las partes, el componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) corresponden $ 494.923.679, equivalente al 8,98% del valor total del contrato, para la elaboración de 3 estudios dentro de 3 polígonos descritos en el anexo técnico del contrato, el cual a su vez contiene el alcance técnico de los estudios y los productos esperados.

- Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, faltan 68 días calendario para finalizar la vigencia 2024 y finalice el plazo contractual, incluyendo el componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad.

- Dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, en el componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) fueron definidos los siguientes 3 polígonos:

La Central

Está ubicado en la Comuna 9 (Buenos Aires), con influencia en los barrios Miraflores y Alejandro Echavarría. Los límites incluyen la carrera 28 y carrera 29 al occidente, entre otros cruzando por la Urbanización Cataluña Los Blancos que queda por la calle 41 en la parte del sur, luego al oriente va por la calle 42 y llega a la Estación de Bomberos Oriente, pasando por la Cancha los Cerros. El polígono finaliza al norte con la Quebrada de Santa Elena.



Se requerirán los siguientes 17 puntos de aforo para capturar con precisión los flujos vehiculares en esta zona

Popular

La zona de estudio está ubicada en la Comuna 1 (Popular), teniendo un área de influencia en los barrios La Salle, San Pablo y Villa Guadalupe. Está entre la calle 97 al norte, yendo por la carrera 37 hasta la calle 102, luego al oriente por la carrera 34 limitando con barrios como El Compromiso y San José La Cima en la carrera 31, al sur con el barrio Las Granjas y al occidente con la carrera 45A y la carrera 47.



Se requerirán los siguientes 14 puntos de aforo para capturar con precisión los flujos vehiculares en esta zona

Suramericana

La zona de estudio está ubicada en la Comuna 11 (Laureles-Estadio), área de influencia en el barrio Suramericana. Limita al norte con la Calle 50 (Calle Colombia) que va hasta la Autopista Sur al oriente, luego al sur con la calle 48 y sube al occidente por la vía Bulevar Libertadores de América.



Se requerirán los siguientes 12 puntos de aforo para capturar con precisión los flujos vehiculares en esta zona

- Con el fin de dar cumplimiento al alcance del componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024 y buscando que el consultor

empleé el personal idóneo, calificado y con la experiencia mínima requerida, acorde a lo definido en el alcance, el estudio previo, la metodología, las especificaciones esenciales y la propuesta presentada, conforme a las normas y garantizando la calidad y oportunidad de los mismos, establecidas en las obligaciones del contrato, se hace necesario:

- Presentar para aprobación el cronograma de actividades con el cual el consultor dará cumplimento al alcance del componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad.
- Presentar el personal que participara en la elaboración de estudios de movilidad de los polígonos definidos en los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad, certificando su capacitación y experiencia para cumplir con el objeto y el alcance del componente, donde se incluya los documentos que soportan su contratación, seguridad social, ARL entre otros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Es importante aclarar que el Distrito Especial de Medellín no adquiere con éstos ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa ni de otra índole. Así mismo, es importante indicar que ningún personal que participe en el alcance del contrato podrá estar desprovisto de los anteriores requisitos.
- Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación y autoevaluaciones del año en curso.
- Registro fotográfico de la dotación y uso de los elementos de protección personal, para todo el personal que tendrá actividades de campo.
- Finalmente, presentar toda la información adicional descrita en las obligaciones del contrato, que permitan dar un inicio correcto a las actividades programadas por INTEIA S.A.S: dentro de su plan de trabajo.

➢ Para el cumplimiento del alcance del componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad, tal como se describe en el alcance propuesto es necesario que el consultor tenga en cuenta dentro

de su planeación la realización de 43 aforos vehiculares para los 3 estudios definidos (Popular – La Central – Suramericana), y para los cuales disponen de los días típicos (martes – miércoles – jueves) y algunos días atípicos (sábado). Estos aforos se deben realizar en periodos típicos de movilidad de la ciudad y de acuerdo con la resolución No. 202350077608 del 26 de septiembre de 2023 por medio del cual se expide el calendario académico del año escolar 2024 emitido por la Secretaría de Educación, la fechas lectivas terminan el 1 de diciembre, por lo que el periodo típico para la toma de información en campo es hasta el sábado 30 de noviembre de 2024. Esto quiere decir que, para la realización de los aforos, el consultor cuenta con un lapso de 37 días calendario a partir de la fecha de inicio para contratar, planear actividades, capacitar personal de campo aforador o gestionar los permisos y logística para la utilización de elementos tecnológicos y realizar los aforos en campo en los días típicos y atípicos. En caso de utilizar elementos tecnológicos, de acuerdo con el anexo técnico, estos deben ser sustentados.

Articulo 2: Trabajo académico con estudiantes. El plan de estudios se desarrollará durante las siguientes cuarenta (40) semanas lectivas:

SEMANAS LECTIVAS			
Desde	Hasta	Duración	
22 de enero de 2024	24 de marzo de 2024	Nueve(9) semanas	Cuarenta (40) semanas
01 de abril de 2024	16 de junio de 2024	Once(11) semanas	
08 de julio de 2024	06 de octubre de 2024	Trece(13) semanas	
14 de octubre de 2024	01 de diciembre de 2024	Siete (7) semanas	

- Se anexa al presente correo, una carta de presentación con radicado No. 202430554731 que servirá en sus actividades de toma de información de campo para las fechas establecidas.

- El 25 de octubre de 2024, se remitió correo electrónico al Ingeniero Andres Gil Cadavid como Líder de la Unidad de Planeación y Prospectiva (E), solicitando su apoyo en la designación los ingenieros de enlace técnico por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, responsables de los polígonos de estudio que se encuentran en el marco del contrato interadministrativo firmado entre

INTEIA S.A.S. y La Secretaría de Movilidad y con el fin de cumplir con el alcance pactado entre las partes.

En esta misma fecha el ingeniero Andrés Gil Cadavid notificó que los ingenieros de enlace para los polígonos de estudio serán:

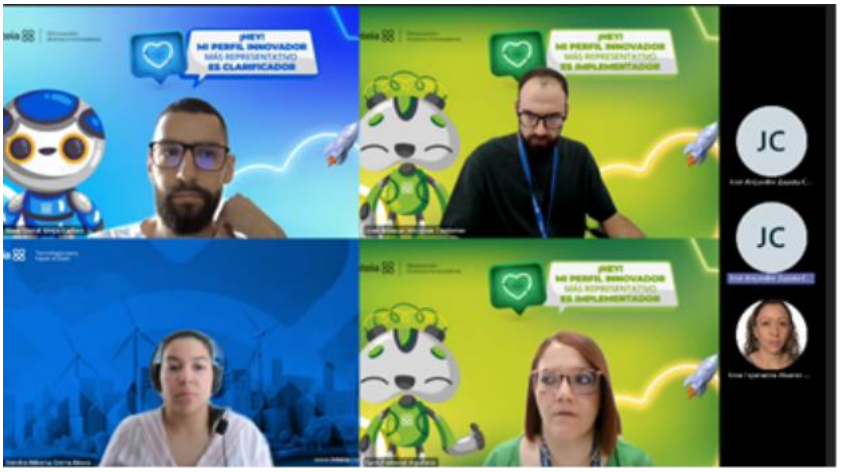
Tabla 3. Ingenieros de enlace a los polígonos

Polígono	Técnico Responsable
Suramericana	Luis Daniel Antonio Nariño
Popular	Frank Esteban Carmona
La Central	Sebastián Gómez Ortiz

Posteriormente, ante la salida del ingeniero Fran Esteban Carmona de la Secretaría de Movilidad, el ingeniero Jeisson Daniel Ramírez Corrales asumió el rol de enlace para el polígono de *Popular* a partir de 27 de noviembre de 2024.

- El 25 de octubre de 2024, se remitió correo electrónico al Ingeniero Juan Carlos Usuga como Líder de la Unidad de Circulación, solicitando el apoyo del equipo de PMTs para identificar e informar si en los polígonos definidos en el alcance del contrato se tienen aprobados o en ejecución PMTs públicos o privados que pudiesen afectar la toma de información en campo entre el 29 de octubre y el 30 de noviembre del año en curso.

- El 28 de octubre de 2024, se realizó una reunión con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. que participara en el componente de estudios de movilidad para la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En esta reunión de aclararon los requerimientos definidos en el alcance para dar inicio a la elaboración de los estudios:



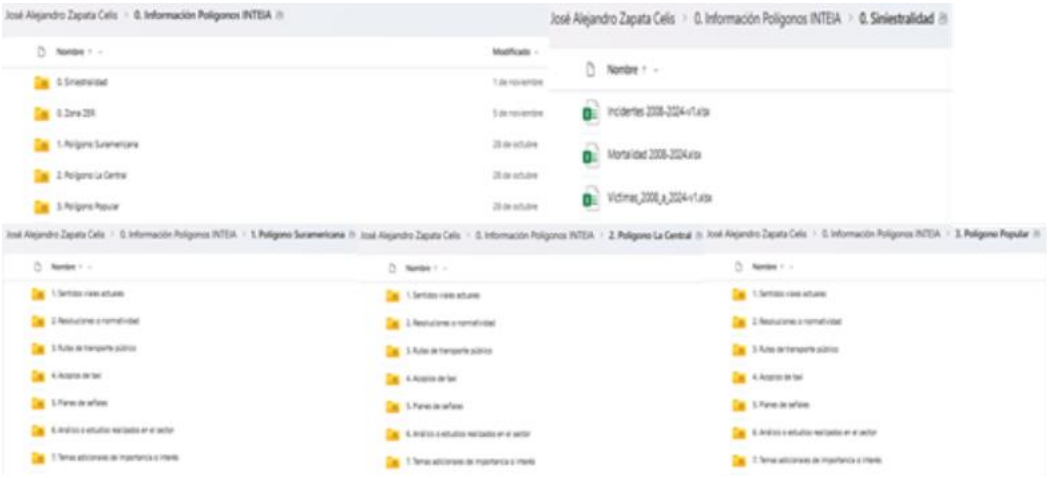
Registro fotográfico. Reunión inicial componente de estudios de movilidad.

En esta misma reunión de definieron con el equipo técnico de INTEIA S.A.S. y la Secretaría de Movilidad, los días y los periodos de aforo de cada polígono:

- Suramericana: Se realizarán los aforos en días típicos (martes, miércoles o jueves) en los periodos comprendidos entre 06:00 a.m y 09:00 a.m y entre 16:00 p.m y 19:00 p.m.
- Central: Se realizarán los aforos en días típicos (martes, miércoles o jueves) en los periodos comprendidos entre 06:00 a.m y 09:00 a.m y entre 16:30 p.m y 19:30 p.m.
- Popular: Se realizarán aforos en días típicos (martes, miércoles o jueves) en el periodo comprendido entre las 16:30 p.m y las 19:30 p.m. El otro periodo en este polígono serán los días sábados entre 4 p.m y 7 p.m. Para este polígono se habló de la importancia de tener en cuenta el horario de recolección de basuras, ya que no se podrán hacer los aforos durante estos horarios dada la complejidad y estrechez de las vías de este sector y la consecuencia que esto podría tener en la información tomada.

- El 28 de octubre de 2024, se remitió un correo que incluye un enlace a una carpeta en OneDrive del Distrito de Medellín, en donde el equipo técnico de la Secretaría de Movilidad, almacenará la información disponible en la Secretaría para que el consultor apoye sus análisis y estudios.

 - Siniestralidad
 - Zonas ZER
 - Sentidos viales
 - Rutas de transporte
 - Paraderos
 - Acopios de taxi
 - Plan de señales
 - Estudios del sector
 - Normatividad
 - Temas adicionales de importancia



Registro fotográfico. Información cargada carpeta en OneDrive del Distrito de Medellín

- El 30 de octubre de 2024, el consultor presentó la documentación requerida contractualmente para iniciar con las actividades de toma de información en campo. Dentro de la información suministrada se encuentra:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Cronograma de actividades para la toma de información en campo.
- Justificación de los periodos de toma de información en campo.
- Personal que participara en la elaboración de estudios de movilidad, certificando su capacitación y experiencia para cumplir con el objeto y el alcance del componente e incluyendo los documentos que soportan su contratación, seguridad social, ARL.
- Plan de Trabajo del SG-SST de INTEIA.
- Certificado subcontrato toma de información de campo y seguridad social del personal
- Certificado dotación y uso de los elementos de protección del personal contratado para realizar las actividades de campo.

- El 30 de octubre de 2024, el consultor solicitó dar mayor claridad sobre 2 temas puntuales del alcance contractual. Dichas claridades fueron atendidas mediante correo electrónico dl 1de noviembre de 2024:

 - **Cuál es fuente para realizar los análisis de siniestralidad.**

 Respuesta: Los datos de siniestralidad serán suministrados por el observatorio de Movilidad.

 - **Cuáles los factores de equivalencia vehicular a utilizar dentro del contrato, te agradecemos que nos los puedas aclarar.**

 Respuesta: Los factores de equivalencia que se utilizarán en los 3 polígonos definidos en el alcance del contrato serán los siguientes:

Tabla 4. Factores de equivalencia pactados

Tipo	Factor
Motos	0,3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Autos	1,0
Buses	2,2
Camiones	2,5

- El 5 de noviembre de 2024, se remitió a la Supervisión Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, el informe técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) dentro con corte al 31 de octubre de 2024. En dicho correo solicita a la supervisión principal que en cumplimiento de las labores asignadas en la delegación de supervisión incorpore el informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y los cargue en la plataforma SECOP II.



martes 5/11/2024 2:50 p. m.

José Alejandro Zapata Celis

Contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024: Informe No. 1 - Octubre 2024 - Apoyo técnico componente estudios de movilidad PIGM

Para Mariana Correa Montoya; Estefanía Osorio Garcia

CC Lina Esperanza Alvarez Quevedo

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje FO-GECO-006_Informe Técnico No. 1 - Componente Estudios PIGM.PDF (9 MB)

Espero que se encuentren muy bien.

En el marco del contrato interadministrativo firmado entre INTEIA S.A.S. y la Secretaría de Movilidad y con el fin de cumplir con el alcance pactado entre las partes, se aneva para la información y gestión de la Supervisión Principal del contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024 el primer informe técnico del componente Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) para el periodo de verificación del 25 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600102962 DE 2024

INFORME TÉCNICO COMPONENTE PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (PIGM)
PERIODO DE VERIFICACIÓN:
25 DE OCTUBRE DE 2024 A 31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:
5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se solicita amablemente a la supervisión principal y su apoyo logístico, incorporar el presente informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y cargarlo en la plataforma SECOP II.

Cualquier duda o aclaración, será atendida con gusto.

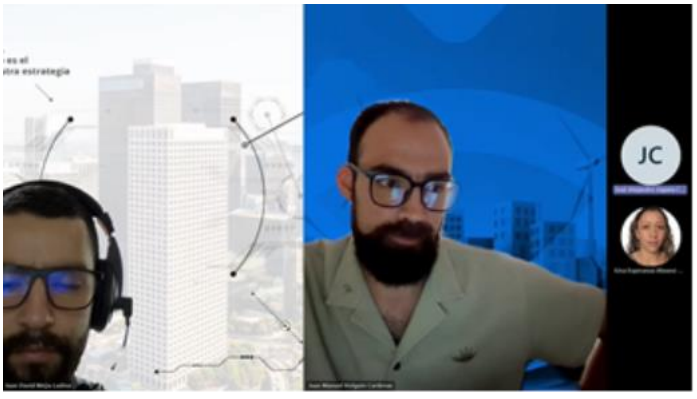
- El 5 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 1 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En esta reunión de aclararon los requerimientos definidos en el alcance, se definieron los insumos suministrados por la Secretaría de Movilidad para

avanzar en los estudios y se presentaron por parte de INTEIA los avances en la elaboración de los estudios:



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.1 componente de estudios de movilidad.

- El 13 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 2 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En esta reunión de aclararon los requerimiento definidos en el alcance y se presentaron por parte de INTEIA los avances en la elaboración de los estudios:



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.2 componente de estudios de movilidad.

- El 14 de noviembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA remitió un correo con el Plan de Trabajo definido por el consultor para la entrega de los estudios. De acuerdo con esta información, el producto de los aforos finalizaría en el mes de noviembre y los estudios sería finalizados el 31 de diciembre. Esta información es importante para la proyección de pagos por parte la supervisión principal.



- El 14 de noviembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA remitió un correo con el resumen avance componente estudios de movilidad. En dicho correo, entre otras cosas, el consultor menciona lo siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

“

- *La toma de videos en campo tiene un avance del 80%, distribuido de la siguiente manera: Suramericana: 96%, Central: 100% Y Popular: 43%.*

- *El procesamiento de los videos tiene un avance del 15%, dentro del cual la mayoría corresponde al polígono de Suramericana.*

- *En cuanto a la elaboración de los estudios como tal:*

 - *Suramericana: Se realizó visita conjunta en campo el martes 12/11/2024. El diagnóstico tiene un avance del 80%, el dibujo de la red vial está al 100%, así como también el montaje de la semaforización en el modelo. Ya se tiene una predefinición de los escenarios a simular, los cuales fueron socializados a la SMM el día 13/11/2024.*

 - *Central: Se realizó visita conjunta en campo el miércoles 30/10/2024. El diagnóstico tiene un avance del 80% y el dibujo de la red vial está en un 60%. Se programó mesa de trabajo con la SMM para el día 15 de Noviembre de 2024 con el objetivo de presentar un avance de cuáles serán los escenarios a simular.*

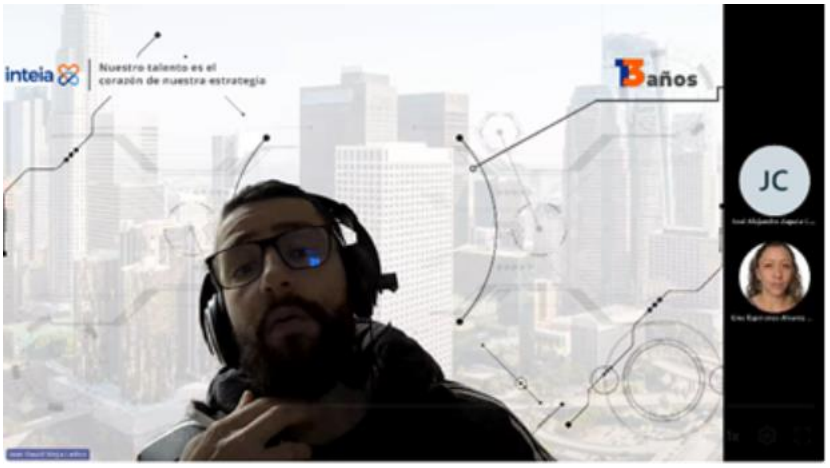
 - *Popular: Se realizó visita conjunta en campo el martes 05/11/2024. El diagnóstico tiene un avance del 80%. Se programó mesa de trabajo con la SMM para el martes 19 de Noviembre de 2024 con el objetivo de presentar un avance de cuáles serán los escenarios a simular.*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- *En términos generales a la fecha, la ejecución del componente avanza conforme al plan de trabajo estipulado.*

”

- El 19 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 3 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En esta reunión se aclararon los requerimientos definidos en el alcance para la presentación de los aforos, se presentaron por parte del consultor los avances en la elaboración de los estudios y una propuesta para la justificación técnica de los factores de proyección de los estudios a 5 y 10 años.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.3 componente de estudios de movilidad.

- El 19 de noviembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA envió un correo electrónico con la justificación técnica de los factores de proyección a utilizar en el marco de la realización de los estudios de movilidad para PIGM. En dicho correo, entre otras cosas, el consultor concluye lo siguiente:

> **Conclusión**
>
> **De esta manera se establece que los factores de proyección según los argumentos acá expuestos serían de 44.1% a 5 años y de 70.56% a 10 años.**

Dicha justificación fue aprobada por los ingenieros de enlace de los polígonos de estudio el 20 de noviembre de 2024 a través de correo electrónico remitido al consultor.

- El 25 de noviembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA envió un correo electrónico con la propuesta del capítulo de diagnóstico para los 3 estudios definidos en el alcance. Estos análisis fueron remitidos el 26 de noviembre de 2024 a cada uno de los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad.

- El 25 de noviembre de 2024, en reunión presencial INTEIA informó al Supervisión Principal y al Secretario de Movilidad, que el periodo de lluvias que se viene registrando durante el mes de noviembre de 2024 y varias manifestaciones ciudadanas, generaron dificultades para realizar la toma de información en los polígonos, lo cual ha retrasado la realización de los balances de red de los modelos. Por tal motivo solicitaron la ampliación para la entrega de este componente hasta el 31 de enero de 2024. Al respecto, el Secretario de Movilidad en su calidad de contratante manifestó su intención de aceptar la ampliación y solicitó a INTEIA S.A.S. presentar formalmente a la Supervisión Principal y su apoyo jurídico, las justificaciones de ampliación de cada componente expuestas en la reunión.


Aceptada por José Alejandro Zapata Calis el 22/11/2024 3:42 p. m.

Organizador: Mateo Gonzalez Benitez — Enviado: viernes 22/11/2024 3:18 p. m.

Asunto: Reunión avance contrato INTEIA

Ubicación: Despacho; Secretaría de Movilidad

Hora de inicio: lunes 25/11/2024 3:00 p. m. — Todo el día

Hora de finalización: lunes 25/11/2024 4:30 p. m.

De: Mateo Gonzalez Benitez <mateo.gonzalez@medellin.gov.co>
Enviados: martes, 19 de noviembre de 2024 9:59:38 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Mateo Gonzalez Benitez <mateo.gonzalez@medellin.gov.co>; Mariana Correa Montoya <mariana.corream@medellin.gov.co>; Estefania Osorio Garcia <estefania.osorio@medellin.gov.co>; Sara Cadavid Agudelo <scadavid@inteia.com.co>; Agustin Eduardo Rodriguez Cortes <agustin.rodriguez@medellin.gov.co>
Asunto: Reunión avance contrato INTEIA
Cuándo: lunes, 25 de noviembre de 2024 15:00-16:30.
Donde: Despacho; Secretaría de Movilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El 26 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 4 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En esta reunión se presentaron por parte del consultor los avances en la elaboración de los estudios. También se informó que el periodo de lluvias que se viene registrando durante el mes de noviembre de 2024 y varias manifestaciones ciudadanas, generaron dificultades para realizar la toma de información en los polígonos, lo cual ha retrasado la realización de los balances de red de los modelos.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.4 componente de estudios de movilidad.

- El 28 de noviembre de 2024 se realizó la reasignación de supervisión principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024:

Supervisor (es) y Apoyos

Principales:

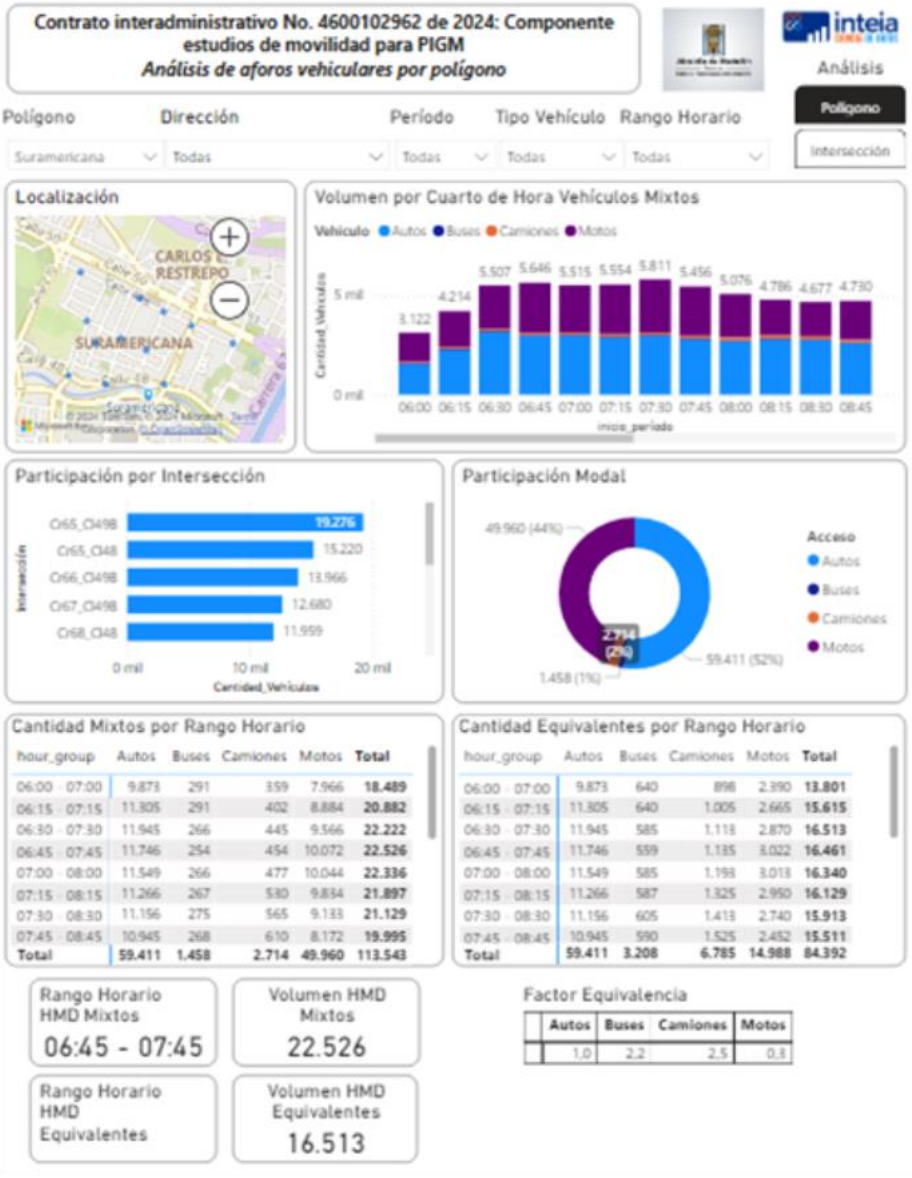
Supervisor Principal Líder:
Mariana Correa Montoya

Suplentes:

Supervisor Suplente:
Estefanía Osorio García

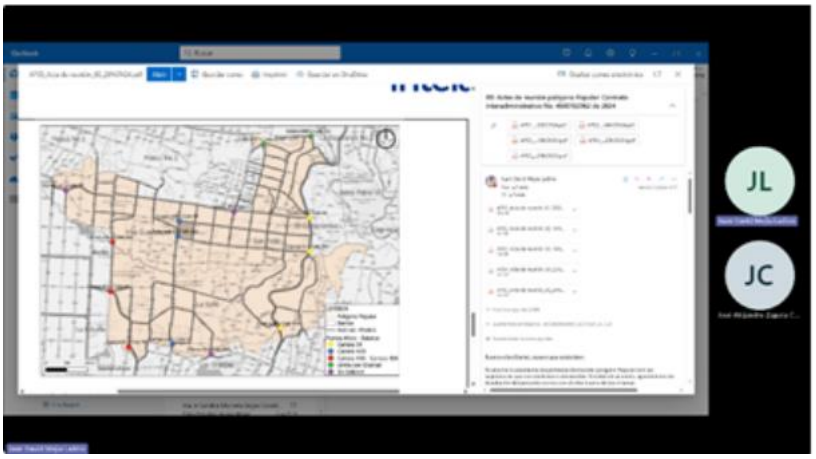
Componente	Principal	Suplente
Coordinación	Mariana Correa Montoya	Estefanía Osorio García
• Planes integrales de gestión de la movilidad	José Alejandro Zapata Celis	Lina Esperanza Alvarez Quevedo
• Señalización y regulación	Natalia Osorio Osorio	Mauricio Alonso Vélez Mejía
• Plan C-ITS	Julián Esteban Pérez García	Conrado Rendón Mejía
• Gestión operativa y de control	Luis Fernando Vanegas Bermúdez	Luis Eduardo Echeverri García

- El 28 de noviembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con el producto de los 12 aforos definidos en el alcance para el polígono de *Suramericana*. Estos aforos también serán el insumo para la elaboración de los balances de red de los modelos requeridos en los estudios.



- El 3 de diciembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 5 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En esta reunión se presentaron por parte del consultor los avances en la elaboración de los estudios. También se reiteró por parte del consultor que el

periodo de lluvias que se registró durante el mes de noviembre de 2024 y varias manifestaciones ciudadanas, generaron dificultades para realizar la toma de información en los polígonos, lo cual ha retrasado la realización de los balances de red de los modelos.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.5 componente de estudios de movilidad.

- El 3 de diciembre de 2024, se remitió a la Supervisión Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, el informe técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) dentro con corte al 30 de noviembre de 2024.

- El 10 de diciembre de 2024, el ingeniero de enlace de la Secretaría de Movilidad a cargo de la revisión del polígono *Suramericana*, remitió al consultor las observaciones del documento diagnóstico.

- El 11 de diciembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 6 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). La reunión se enfocó en la socialización de los avances en los estudios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

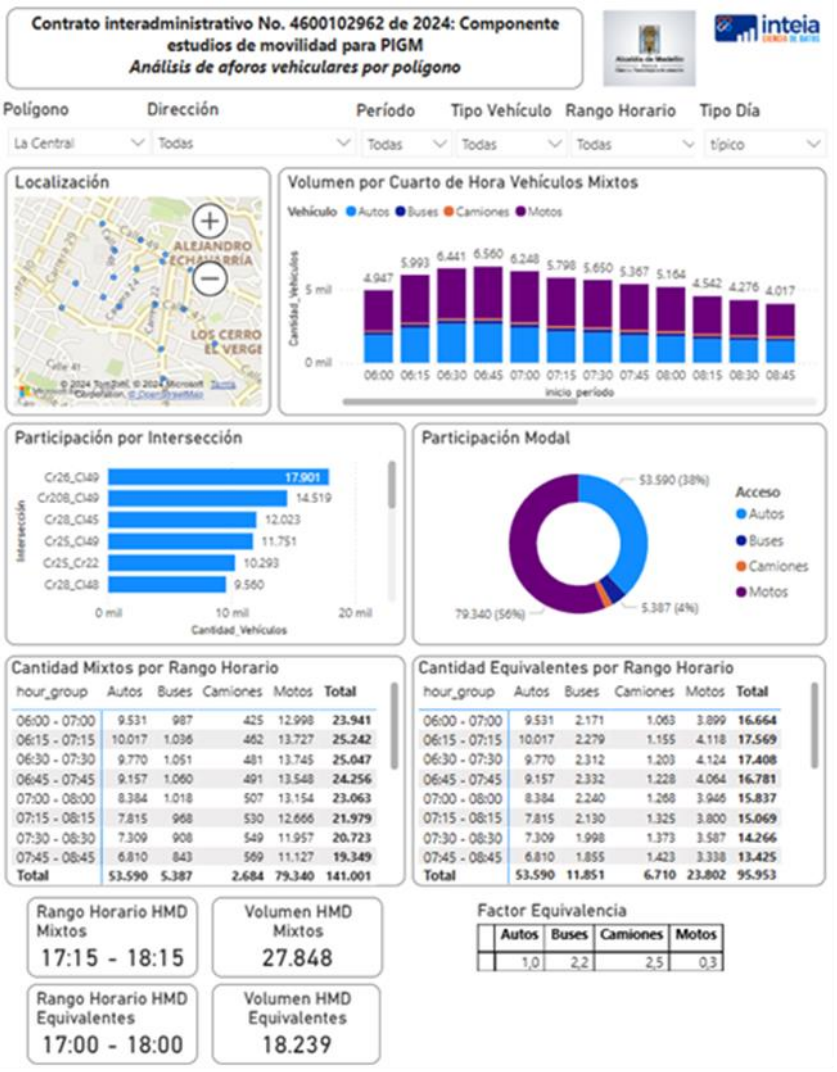
por parte del consultor y la logística para las validaciones por parte de los ingenieros de enlace.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.6 componente de estudios de movilidad

- El 12 de diciembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con el producto de los 17 aforos definidos en el alcance para el polígono de *La Central*. Estos aforos también serán el insumo para la elaboración de los balances de red de los modelos requeridos en los estudios.

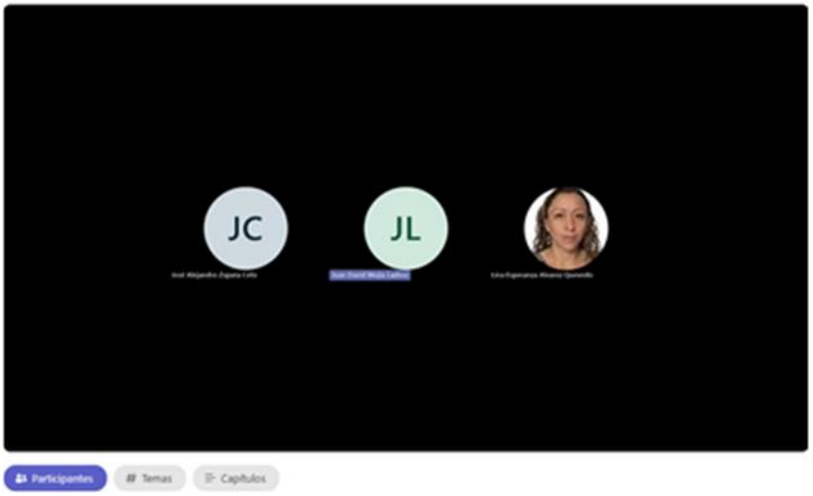
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- El 13 de diciembre de 2024, el ingeniero de enlace de la Secretaría de Movilidad a cargo de la revisión del polígono *La Central*, remitió al consultor las observaciones del documento diagnóstico.

- El 13 de diciembre de 2024, el ingeniero de enlace de la Secretaría de Movilidad a cargo de la revisión del polígono *Popular*, remitió al consultor las observaciones del documento diagnóstico.

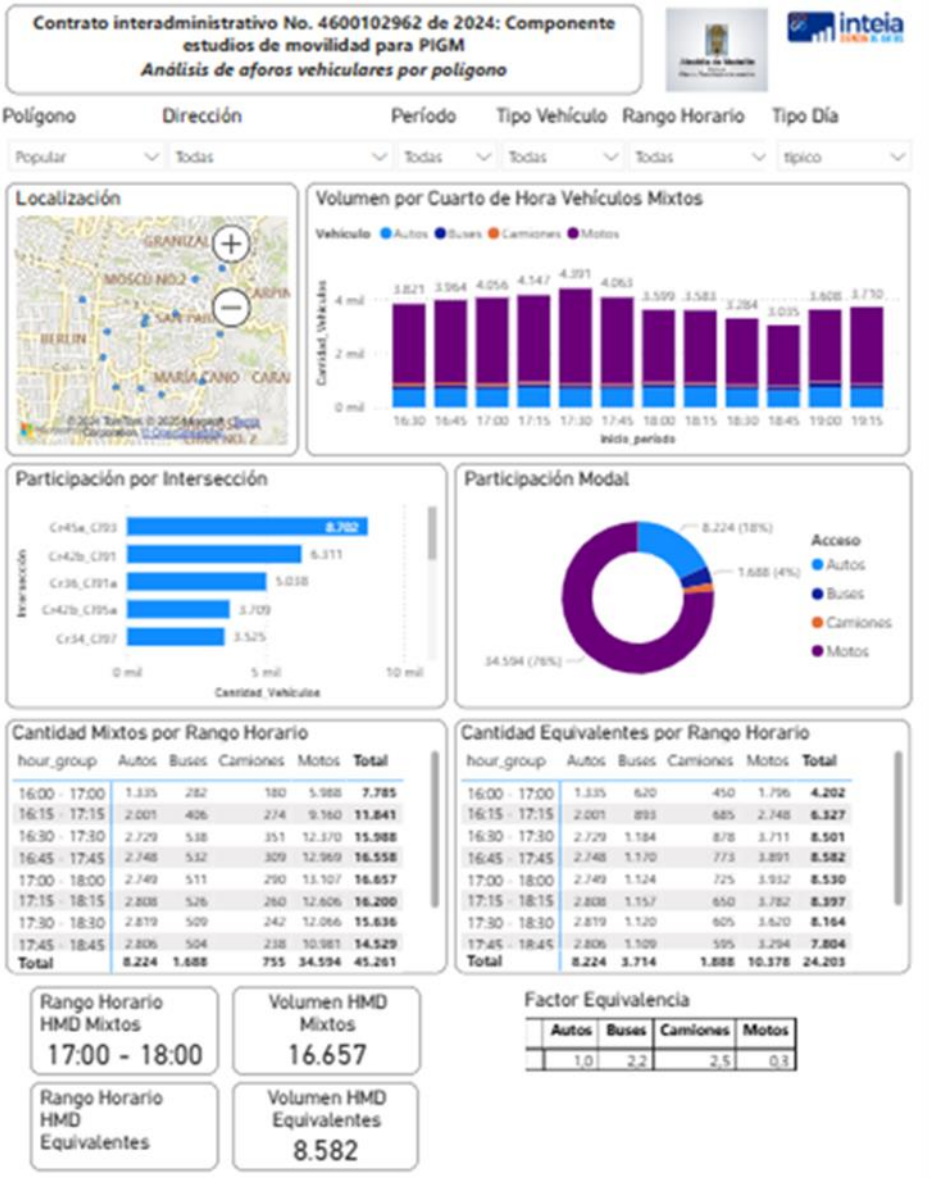
- El 17 de diciembre de 2024, se realizó la reunión de seguimiento No. 7 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). La reunión se enfocó en la socialización de los avances en los estudios por parte del consultor y la logística para las validaciones por parte de los ingenieros de enlace previo a la entrega del producto final.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.7 componente de estudios de movilidad

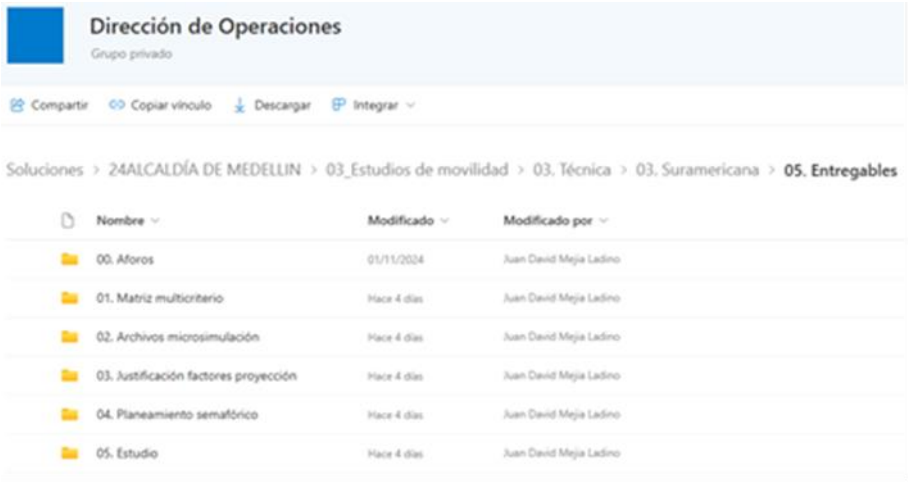
- El 27 de diciembre de 2024, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con el producto de los 14 aforos definidos en el alcance para el polígono de *Popular*. Estos aforos también serán el insumo para la elaboración de los balances de red de los modelos requeridos en los estudios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- El 3 de enero de 2025, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con el estudio definido en el alcance para el polígono de *Suramericana*.

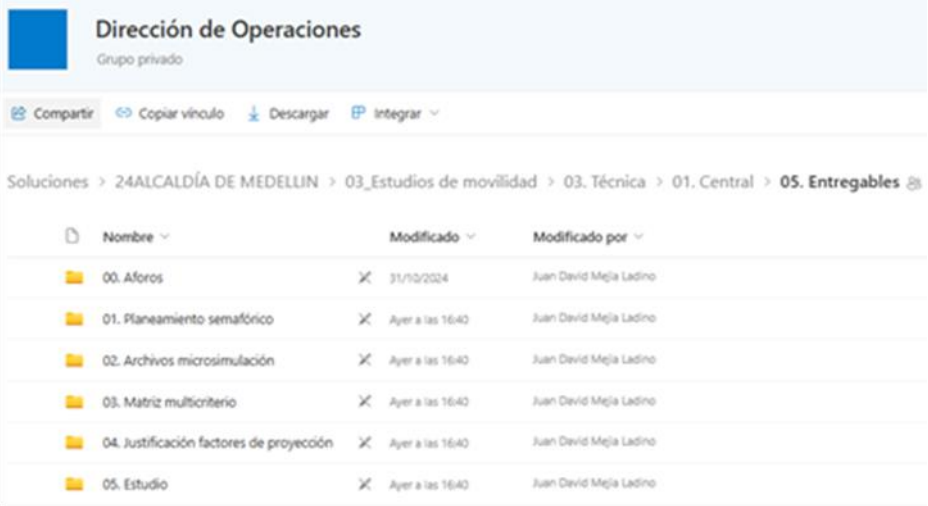
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- El 7 de enero de 2025, se remitió a la Supervisión Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, el informe técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) dentro con corte al 31 de diciembre de 2024. En dicho correo solicita a la supervisión principal que en cumplimiento de las labores asignadas en la delegación de supervisión incorpore el informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y los cargue en la plataforma SECOP II.



- El 9 de enero de 2025, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con el estudio definido en el alcance para el polígono de *La Central*.



- El 24 de enero de 2025, se realizó la reunión de seguimiento No. 8 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). La reunión se enfocó en la socialización de los avances en los estudios por parte del consultor y la logística para las validaciones por parte de los ingenieros de enlace previo a la entrega del producto final. En dicha reunión se informó por parte del consultor que Los polígonos de *Suramericana* y *La Centra*l se encuentran en proceso de corrección de las observaciones realizadas por los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad y el Polígono de *Popular* se encuentra en ajustes para la realización de la primera entrega.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

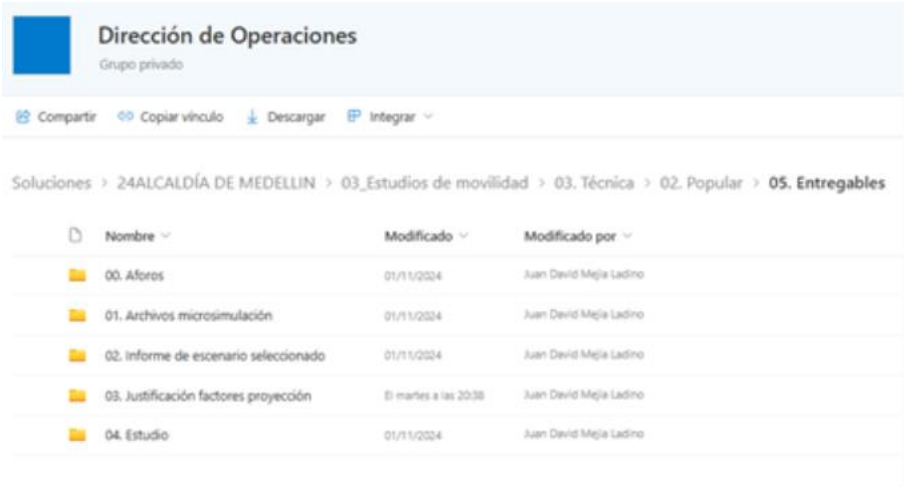


Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.8 componente de estudios de movilidad

- El 27 de enero de 2025, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con la versión No. 2 de los estudios definidos en el alcance para los polígonos de *La Central* y *Suramericana*, los cuales son el producto de la atención a las observaciones realizadas por los ingenieros de enlace.


Juan David Mejia Ladino <jmejia@inteia.com.co>
Atención observaciones estudio de movilidad polígono Suramericana: Contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024
Juan David Mejia Ladino <jmejia@inteia.com.co>
Atención de observaciones estudio movilidad La Central: Contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024

- El 29 de enero de 2025, el equipo técnico de INTEIA envió correo electrónico con el estudio definido en el alcance para el polígono de *Popular*.



- El 31 de enero de 2025, se realizó la reunión de seguimiento No. 9 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). La reunión se enfocó en la logística para las validaciones por parte de los ingenieros de enlace previo a la entrega del producto final. En dicha reunión se informó por parte del consultor que Los polígonos de *Suramericana*, *La Centra*l y *Popular* se encuentran en proceso de corrección de las observaciones realizadas por los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad. Se espera que para el 15 de febrero de 2025 se tengan todos los productos recibidos a satisfacción.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.9 componente de estudios de movilidad

- El 3 de febrero de 2025, mediante correo electrónico el ingeniero de enlace de la Secretaría de Movilidad Sebastián Gomez Ortiz, manifestó su visto bueno a los productos entregados por el consultor para el polígono de *La Central.*



De: Sebastián Gómez Ortiz
Enviado el: lunes, 3 de febrero de 2025 1:05 p. m.
Para: Juan David Mejia Ladino; José Alejandro Zapata Celis; Lina Esperanza Alvarez Quevedo
CC: Juan Manuel Holguin Cardenas; Sirley Jhoana Guerra Gomez
Asunto: RE: Atención de observaciones estudio movilidad La Central: Contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024
Datos adjuntos: RE: Atención de observaciones estudio movilidad La Central: Contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024

Cordial saludo.

Luego de leer el documento, se logró establecer que tiene los ajustes propuestos, por lo que tiene mi VoBo. También adjunto el VoBo generado por mi compañera Lina en el componente semafórico. Así las cosas, agradezco terminar la revisión para que finalicen los comentarios y remitirnos la versión definitiva.

Saludos.

Sebastián Gómez Ortiz
Profesional Universitario
Secretaría de Movilidad
(604) 385 5555, Ext. 7877
Unidad de Planeación y Prospectiva
Carrera 64 C # 72 -58, Barrio Caribe
sebastian.gomezortiz@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- El 4 de febrero de 2025, se remitió a la Supervisión Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, el informe técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) dentro con corte al 31 de diciembre de 2024. En dicho correo solicita a la supervisión principal que en cumplimiento de las labores asignadas en la delegación de supervisión incorpore el informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y los cargue en la plataforma SECOP II.



martes 4/02/2025 1:19 p. m.
José Alejandro Zapata Cels
Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024: Informe - Enero 2025 - Apoyo técnico componente estudios de movilidad PIGM

Para Mariana Correa Montoya; Estefanía Osorio Garcia
CC Una Esperanza Alvarez Quevedo

Respondió a este mensaje el 4/03/2025 9:32 a. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje FO-GECO-006_Informe Parcial Supervision_INTEIA_Enero 2025_V1.pdf (896 KB) 555202560000026_Informes de supervisión.pdf (2 MB)

Espero que se encuentren muy bien.

En el marco del contrato interadministrativo firmado entre INTEIA S.A.S. y la Secretaría de Movilidad y con el fin de cumplir con el alcance pactado entre las partes, se anexa para la información y gestión de la Supervisión Principal del contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024 el tercer informe técnico del componente Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) para el periodo de verificación del 1 al 31 de enero de 2025.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600102962 DE 2024

INFORME TÉCNICO COMPONENTE
PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (PIGM)
PERIODO DE VERIFICACIÓN:
1 AL 31 DE ENERO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:
4 DE FEBRERO DE 2025

Importante: Tal como lo establecen las normas nacional y atendiendo la Circular No. 555202560000026 de 2025, se solicita amablemente a la supervisión principal y su apoyo logístico que en atención a sus funciones, incorporen el presente informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y cargarlo en las plataformas de SECOP II y SAF.

Cualquier duda o aclaración, será atendida con gusto.

- El 7 de febrero de 2025, se realizó la reunión de seguimiento No. 10 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En dicha reunión se informó por parte del consultor que Los polígonos de *Suramericana* y *Popular* se encuentran en proceso de corrección de las observaciones realizadas por los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad, mientras que El polígono de *La Central* ya cuenta con visto bueno de los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad.

Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.10 componente de estudios de movilidad

- El 14 de febrero de 2025, mediante correo electrónico el ingeniero de enlace de la Secretaría de Movilidad Luis Daniel Antonio Mariño, manifestó su visto bueno a los productos entregados por el consultor para el polígono de *Suramericana.*

- El 18 de febrero de 2025, se realizó la reunión de seguimiento No. 11 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En dicha reunión se informó por parte del consultor que Los polígonos de *Suramericana* y *La Central* ya cuenta con visto bueno de los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad mientras que el polígono *Popular* se

encuentra en proceso de revisión por los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad frente a la corrección de las observaciones realizadas. En esta misma reunión de definió el protocolo para oficializar los vistos buenos de los ingenieros y para recibir los productos finales por parte de la Supervisión Principal.

Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.11 componente de estudios de movilidad

- El 27 d febrero de 2025, se realizó una reunión entre la Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Movilidad en su rol de supervisora principal del contrato, el Secretario de Movilidad en su rol de ordenador del gasto e INTEIA S.A.S. en su rol de consultor, en donde se presentaron los productos de la consultoría asociados al componente de estudios de movilidad para los 3 polígonos de estudios, los cuales ya contaban con visto bueno de los ingenieros de enlace. En este espacio, se acordó entre las partes realizar una revisión a los productos entregados por consultor por parte de personal de confianza definido en la mesa por el ordenador del gasto (Samuel Chai y Felipe Gonzales).

- El 27 de febrero de 2025, posterior a la reunión realizada entre la Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Movilidad en su rol de supervisora principal del contrato, el Secretario de Movilidad en su rol ordenador del gasto e INTEIA S.A.S. en su rol consultor, la supervisión principal remitió correo un correo electrónico al técnico de apoyo a la supervisión principal del componente de estudios de movilidad, en el cual se dio instrucciones de invalidar dichos vistos buenos emitidos por los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad hasta tanto no se proceda con la revisión solicitada por el ordenador del gasto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



jueves 27/02/2025 7:21 p. m.
Mariana Correa Montoya
Revisión polígonos contrato INTEIA - componente estudios de movilidad
Para: Samuel Chahin Hernandez; felipegonzalezbedoya@gmail.com; José Alejandro Zapata Celis; Juan Manuel Holguin Cardenas
CC: Agustin Eduardo Rodriguez Cortes

Luego de la reunión del día de hoy dirigida por el secretario en la que se tenía la revisión de entregables de INTEIA, en cuanto al componente de estudios de movilidad, si bien ya tenía una revisión por parte de los enlaces y una aprobación por parte del supervisor del componente, se dio la directriz que cada uno de los polígonos debe ser revisado por Felipe y Samuel como profesionales capacitados para la revisión y aprobación de los estudios con el apoyo de los ingenieros de enlace de cada estudio; ya que al día de hoy los modelos tienen aún muchas vías bidireccionales.

Por favor cuadrar con Juan Manuel los horarios y las disposiciones ya que el supervisor debe volver a dar visto bueno al componente

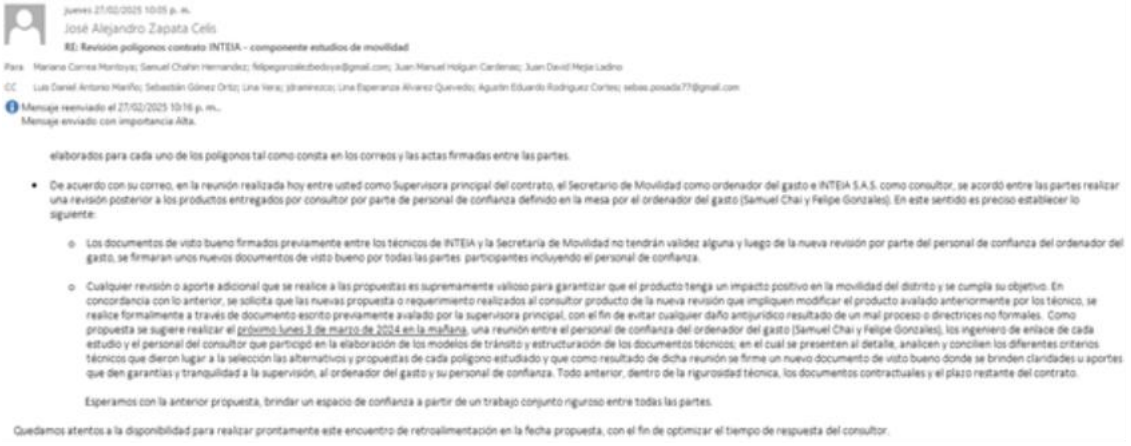
Quedo atenta

Gracias

Mariana Correa Montoya
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Movilidad
(604) 385 5555, Ext. 7713
Piso 3
Carrera. Cra 64c No. 72 – 58
mariana.corream@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Este mismo día, a través de correo electrónico dirigido a la Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Movilidad en su rol de supervisora principal, el técnico de apoyo a la supervisión principal del componente de estudios de movilidad, expuso su preocupación frente a las directrices impartidas por el ordenador del gasto y la supervisión principal, puesto que a falta de 18 días para la finalización contractual, el consultor ya contaba con vistos buenos a los productos por parte de los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad y cualquier solitud adicional podría incurrir daño antijurídico como resultado de un mal proceso o directrices no formales o por el incumplimiento del producto en el plazo contractual.



jueves 27/02/2025 10:05 p. m.
José Alejandro Zapata Celis
RE: Revisión polígonos contrato INTEIA - componente estudios de movilidad
Para: Mariana Correa Montoya; Samuel Chahin Hernandez; felipegonzalezbedoya@gmail.com; Juan Manuel Holguin Cardenas; Juan David Mejia Ladino
CC: Luis Daniel Antonio Mariño; Sebastián Gómez Ortiz; Una Vera; jdramirezco; Una Esperanza Alvarez Quevedo; Agustin Eduardo Rodriguez Cortes; sebas.posada77@gmail.com
Mensaje reenviado el 27/02/2025 10:16 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

elaborados para cada uno de los polígonos tal como consta en los correos y las actas firmadas entre las partes.

- De acuerdo con su correo, en la reunión realizada hoy entre usted como Supervisora principal del contrato, el Secretario de Movilidad como ordenador del gasto e INTEIA S.A.S. como consultor, se acordó entre las partes realizar una revisión posterior a los productos entregados por consultor por parte de personal de confianza definido en la mesa por el ordenador del gasto (Samuel Chai y Felipe Gonzales). En este sentido es preciso establecer lo siguiente:
 - Los documentos de visto bueno firmados previamente entre los técnicos de INTEIA y la Secretaría de Movilidad no tendrán validez alguna y luego de la nueva revisión por parte del personal de confianza del ordenador del gasto, se firmaran unos nuevos documentos de visto bueno por todas las partes participantes incluyendo el personal de confianza.
 - Cualquier revisión o aporte adicional que se realice a las propuestas es supremamente valioso para garantizar que el producto tenga un impacto positivo en la movilidad del distrito y se cumpla su objetivo. En concordancia con lo anterior, se solicita que las nuevas propuesta o requerimiento realizados al consultor producto de la nueva revisión que impliquen modificar el producto avalado anteriormente por los técnico, se realice formalmente a través de documento escrito previamente avalado por la supervisora principal, con el fin de evitar cualquier daño antijurídico resultado de un mal proceso o directrices no formales. Como propuesta se sugiere realizar el próximo lunes 3 de marzo de 2024 en la mañana, una reunión entre el personal de confianza del ordenador del gasto (Samuel Chai y Felipe Gonzales), los ingeniero de enlace de cada estudio y el personal del consultor que participó en la elaboración de los modelos de tránsito y estructuración de los documentos técnicos; en el cual se presenten al detalle, analicen y concilien los diferentes criterios técnicos que dieron lugar a la selección las alternativas y propuestas de cada polígono estudiado y que como resultado de dicha reunión se firme un nuevo documento de visto bueno donde se brinden claridades u aportes que den garantías y tranquilidad a la supervisión, al ordenador del gasto y su personal de confianza. Todo anterior, dentro de la rigurosidad técnica, los documentos contractuales y el plazo restante del contrato.

 Esperamos con la anterior propuesta, brindar un espacio de confianza a partir de un trabajo conjunto riguroso entre todas las partes.

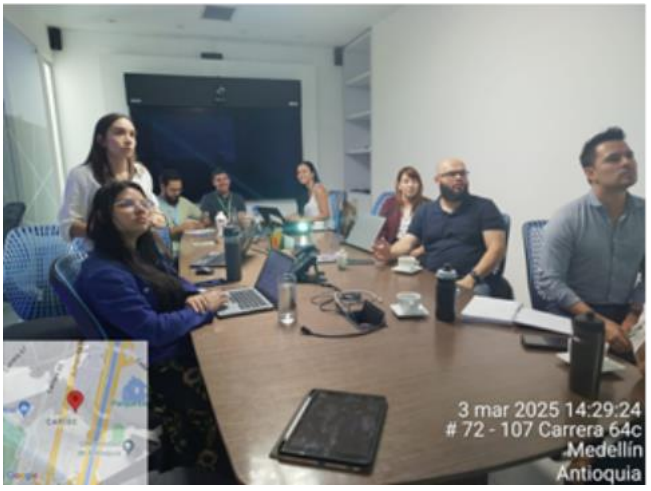
Quedamos atentos a la disponibilidad para realizar prontamente este encuentro de retroalimentación en la fecha propuesta, con el fin de optimizar el tiempo de respuesta del consultor.

- El 28 de febrero de 2025, se realizó la reunión de seguimiento No. 12 con el equipo de ingenieros de INTEIA S.A.S. para el componente de estudios de movilidad en la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En dicha reunión se informó por parte del consultor que todos los polígonos (*Suramericana*, *La Central y Popular)* cuenta con visto bueno de los ingenieros de enlace de la Secretaría de Movilidad, sin embargo siguiendo las directrices del Secretario de Movilidad como ordenador del gasto de realizar una revisión posterior de los estudios por parte de su personal de confianza, se informó que la Supervisión Principal a través de correo electrónico solicitó invalidar dichos vistos buenos hasta tanto no se proceda con la revisión solicitada por el ordenador del gasto.



Registro fotográfico. Reunión de seguimiento No.12 componente de estudios de movilidad

- El 3 de marzo de 2025, en una reunión conjunta entre los técnicos del Consultor, La Secretaría de Movilidad y personal de confianza del ordenador del gasto se realizó una revisión general a los estudios, aclarando todas las dudas presentadas en la reunión del 27 de febrero de 2025 realizada entre la Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Movilidad en su rol de supervisora principal del contrato, el Secretario de Movilidad como ordenador del gasto e INTEIA S.A.S. como consultor.



Registro fotográfico. Reunión realizada el 3 de marzo de 2025.

- El 4 de febrero de 2025, se remitió a la Supervisión Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, el informe técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) dentro con corte al 31 de diciembre de 2024. En dicho correo solicita a la supervisión principal que en cumplimiento de las labores asignadas en la delegación de supervisión incorpore el informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y los cargue en la plataforma SECOP II.



martes 4/03/2025 9:33 a. m.

José Alejandro Zapata Celis

RE: Contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024: Informe - Febrero 2025 - Apoyo técnico componente estudios de movilidad PIGM

Para Mariana Correa Montoya; Estefanía Osorio García

CC Una Esperanza Alvarez Quevedo

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje FO-GECO-006_Informe Parcial Supervision_INTEIA_Febrero 2025_V1.pdf (3 MB) 555202560000026_Informes de supervisión.pdf (2 MB)

Espero que se encuentren muy bien.

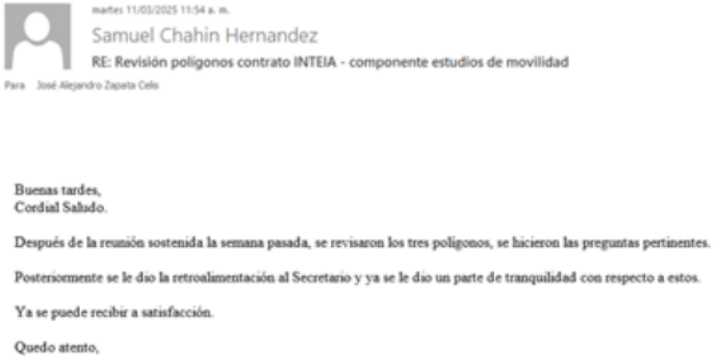
En el marco del contrato interadministrativo firmado entre INTEIA S.A.S. y la Secretaría de Movilidad y con el fin de cumplir con el alcance pactado entre las partes, se anexa para la información y gestión de la Supervisión Principal del contrato interadministrativo No. 4600102962 de 2024 el cuarto informe técnico del componente Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) para el periodo de verificación del 1 al 28 de febrero de 2025.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600102962 DE 2024

INFORME TÉCNICO COMPONENTE
PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (PIGM)
PERIODO DE VERIFICACIÓN:
11 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:
3 DE MARZO DE 2025

Importante: Tal como lo establecen las normas nacional y atendiendo la Circular No. 555202560000026 de 2025, se solicita amablemente a la supervisión principal y su apoyo logístico que en atención a sus funciones y responsabilidades, incorporen el presente informe y sus anexos dentro del expediente físico del contrato y cargarlo en las plataformas de SECOP II y SAP.

- El 11 de marzo de 2025, el personal de confianza del ordenador del gasto Samuel Chahin Hernández, remitió correo electrónico a la Supervisión Principal informado que el Secretario de Movilidad en su rol de ordenador del gasto dio visto bueno a los productos del componente. Posteriormente, los vistos buenos fueron respaldados con las actas del quienes intervinieron en la elaboración y la revisión.



martes 11/03/2025 11:54 a. m.

Samuel Chahin Hernandez

RE: Revisión poligonos contrato INTEIA - componente estudios de movilidad

Para José Alejandro Zapata Celis

Buenas tardes,
Cordial Saludo.

Después de la reunión sostenida la semana pasada, se revisaron los tres poligonos, se hicieron las preguntas pertinentes.

Posteriormente se le dio la retroalimentación al Secretario y ya se le dio un parte de tranquilidad con respecto a estos.

Ya se puede recibir a satisfacción.

Quedo atento,

- El 11 de marzo de 2025, se entregaron a la ingeniera Mariana Correa Montoya quien se desempeñaba como Subsecretaria Técnica y Supervisora Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, los productos y aprobaciones del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM), para su archivo en el expediente físico.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GTIC-040	Formato FO-GTIC Entrega de Documentos al Encargado de Archivo de Gestión de Contratos	Alcaldía de Medellín
Versión 8		

Nombre: José Alejandro Zapata Celis – Apoyo técnico componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM)

Número de Contrato: Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024

Objeto del Contrato: Contrato Interadministrativo para el desarrollo de instrumentos para la gestión de la información, control de la operación, formulación de estrategias y planificación de la movilidad.

FECHA DEL DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTAL	CARPETA No.	EVIDENCIAS	NO. FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
24/03/2025	Visto Bueno ingenieros	N/A	Informe	2	11/03/2025	
28/12/2024	Resumen aforos Poligono Suramericana	N/A	Informe	1	11/03/2025	
06/02/2025	Estudio de movilidad poligono Suramericana	N/A	Informe	180	11/03/2025	
24/03/2025	Visto Bueno ingenieros	N/A	Informe	2	11/03/2025	
	Resumen aforos Poligono La Central	N/A	Informe	1	11/03/2025	
27/01/2025	Estudio de movilidad poligono La Central	N/A	Informe	167	11/03/2025	
24/03/2025	Visto Bueno ingenieros	N/A	Informe	2	11/03/2025	
	Resumen aforos Poligono Popular	N/A	Informe	1	11/03/2025	
14/02/2025	Estudio de movilidad poligono Popular	N/A	Informe	145	11/03/2025	
27/02/205	Correo. Revisión de estudios	N/A	Correo	3	11/03/2025	
03/03/2025	Acta de reunión revisión	N/A	Listado de asistencia	1	11/03/2025	

- El 11 de abril de 2025, la ingeniera Lina Esperanza Alvarez Quevedo asumió el rol de apoyo técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) el cual consistió en "*Constatar que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en el contrato, verificar que los suministros, el personal o los equipos ofrecidos, cumplan con las condiciones e idoneidad pactadas, solicitar los trámites administrativos o jurídicos en caso de incumplimiento contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual*".

- El 4 de abril de 2025, se remitió correo electrónico a la ingeniera Mariana Correa Montoya en su rol de Subsecretaria Técnica y Supervisora Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, informando sobre el estado actual del apoyo al componente de estudios de movilidad y presentando algunas recomendaciones sobre la actualización de información precontractual y contractual en el expediente físico y en el Secop, en cumplimiento de las obligaciones de la supervisión principal.

- El 11 de abril de 2025, previo a la finalización de sus labores en la Secretaría de Movilidad la ingeniera Mariana Correa Montoya en su rol de Subsecretaria Técnica y Supervisora Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, respondió a través de correo electrónico al apoyo técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM), aclarando las gestiones realizadas como Subsecretaria en su rol técnico principal del CEEC durante la etapa precontractual y su rol de Supervisora Principal en la etapa contractual.

- El 20 de abril de 2025, la ingeniera Mariana Correa Montoya quien se desempeñaba como Subsecretaria Técnica y Supervisora Principal del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, finalizó sus labores en la Secretaría de Movilidad. En este sentido la supervisión principal del contrato fue asumida directamente por el ordenador del gasto como Secretario de Movilidad hasta tanto se delegue un nuevo Supervisor Principal y Suplente.

- El 16 de mayo de 2025, la ingeniera Lina Esperanza Alvarez Quevedo en el rol de apoyo técnico del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM), presento el informe de supervisión durante el rol de supervisión:

 > *"Desde dicha fecha (20 de abril de 2025) hasta el día de elaboración del presente informe, no se ha designado la supervisión principal del contrato y por lo cual y con base en la delegación que recae sobre cada uno de los Secretarios de Despacho, la supervisión principal está en cabeza del Secretario de Movilidad Distrital".*

- Con fecha al 31 de mayo de 2025, el porcentaje de ejecución física del componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) es la siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 6. Avance físico del componente

Polígono	Avance físico						Total
	Aforos		Modelos		Documento PIDM		
	Proyectado	Entregado	Proyectado	Entregado	Proyectado	Entregado	Avance
Suramerican	9%	9%	12%	12%	9%	9%	30%
La Central	12%	12%	16%	16%	12%	12%	40%
Popular	9%	9%	12%	12%	9%	9%	30%
Totales	**30%**	**30%**	**40%**	**40%**	**30%**	**30%**	**100%**

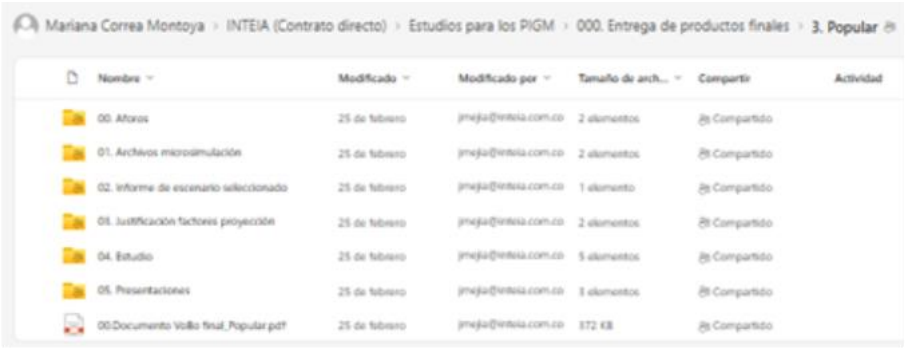
Es importante aclarar que el avance físico presentado, corresponde al seguimiento técnico del cumplimiento del alcance contractual para el componente de los estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM). En este sentido, dicho avance no se constituye en un avance financiero para soportar los pagos al consultor, ya que la supervisión principal debe realizar los pagos a la luz de los documentos contractuales y la forma de pago pactada.

- Los productos del alcance del componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, fueron archivados en la carpeta dispuesta por la Supervisión Principal.

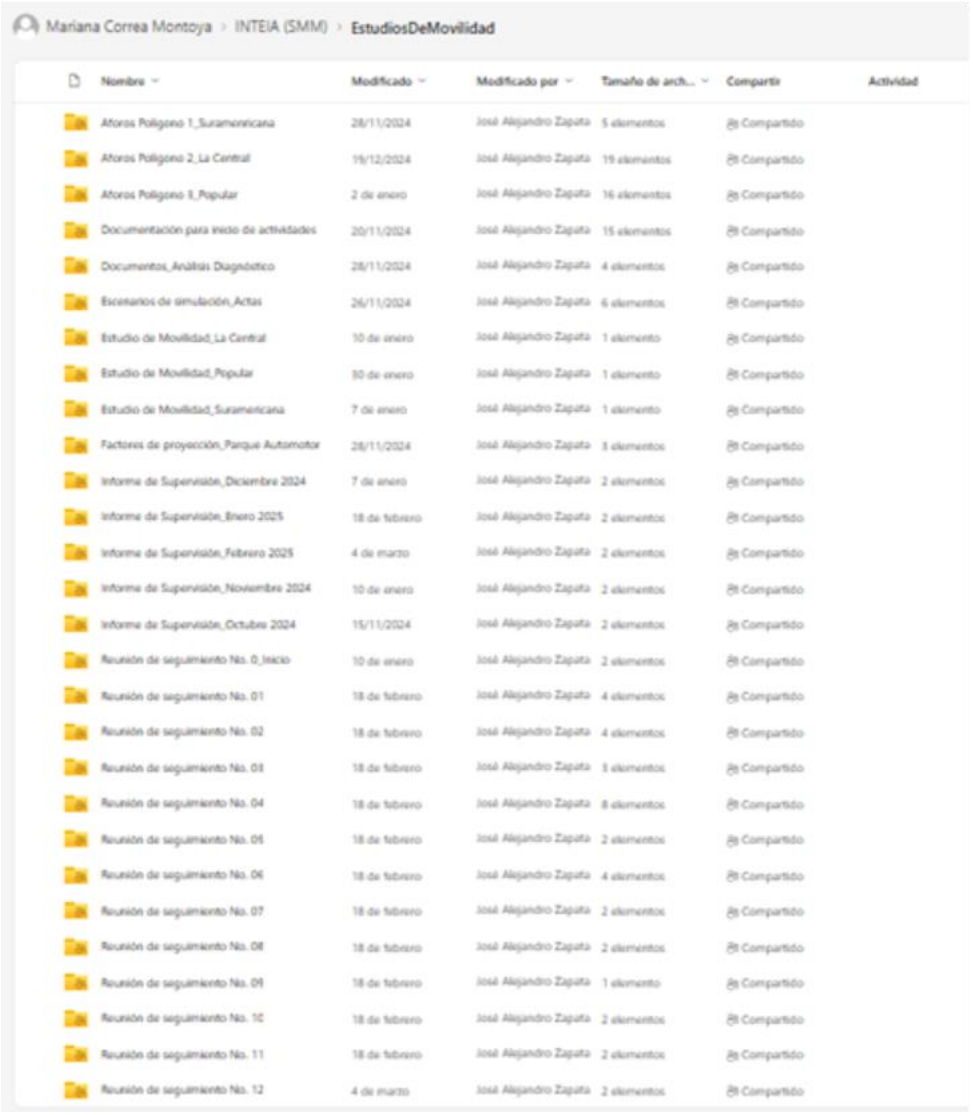
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia







- La información relacionada con la ejecución del componente de estudios de movilidad de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) dentro del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024, fue archivada en el espacio definido por la Supervisión principal para su revisión y custodia:



- El alcance del componente de estudios de movilidad para los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024 está asociado a la estructura del Plan de Desarrollo 2024-2027, Medellín te quiere, sancionado a través de Acuerdo Distrital 003 de 2024, en el pilar 4 Creemos en la infraestructura para el desarrollo, Componente Movilidad

sostenible e integral en el Programa de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente.

Tabla 7. Indicadores Plan de Desarrollo

Pilar	Componente	Programa actualizado	Unidad de Trabajo responsable	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027
4. CREEMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRAL	Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente	Unidad de Planeación y Prospectiva	Planes integrales de gestión de la movilidad por comunas y corregimientos formulados	Número	No aplica	21

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 3: Formulación del Plan C ITS 2025-2035

Del Informe Parcial de Supervisión del 24-10-2024 al 06-12-2024:

En el mes de octubre de 2024, se inició con el apoyo del Supervisor Suplente del componente Plan C-ITS, debido a que en el período comprendido entre 24.10.2024 y el 06.11.2024 se encontraba de vacaciones el servidor Julián Esteban Pérez García nombrado en calidad de Supervisor de apoyo Principal.

Supervisor (es) y Apoyos

Principales:

Supervisor Principal:

Estefanía Osorio García

Suplentes:

Supervisor Suplente:
Mariana Correa Montoya

Componente	Principal	Suplente
Coordinación	Estefanía Osorio García	Mariana Correa Montoya
• Planes integrales de gestión de la movilidad	José Alejandro Zapata Celis	Lina Esperanza Alvarez Quevedo
• Señalización y regulación	Natalia Osorio Osorio	Mauricio Alonso Vélez Mejía
• Plan C-ITS	Julián Esteban Pérez García	Conrado Rendón Mejía
• Gestión operativa y de control	Luis Fernando Vanegas Bermúdez	Luis Eduardo Echeverri García

Con el incido del contrato se procedió a realizar las primeras reuniones de contextualización

- **Reunión 29/10/2024: Objetivo de la reunión:** inicio de contrato, presentación de productos, alcance y compromisos para la ejecución del Plan C-ITS y otros proyectos relacionados con la movilidad y gestión del tráfico.

Hora de inicio: 10:00 a.m.
Hora de cierre: 12:30 pm
Lugar: CITRA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Presentación de los Participantes***

Se presentan los responsables de las entidades que forman parte del comité técnico, cada uno explicando su rol y sus responsabilidades en el contexto del Plan C-ITS:

- CITRA
- CIOS
- INTEIA
- UPB

Cada uno detalla las funciones y el alcance de sus respectivas entidades en la ejecución y supervisión del Plan ITS.

- ***Discusión de los Puntos Clave***

1 Implementación del Plan C-ITS, Temporalidad y Servicios Priorizados

Se revisan los aspectos fundamentales del Plan C-ITS, destacando que el Centro Logístico debe ser revisado a partir del CCT. Es necesario verificar los entregables y revisar el contrato asociado. Se pone énfasis en que los dispositivos ITS deben ser interoperables, independientemente de la marca de estos. Además, se menciona que el plan de parquímetros inteligentes es clave para la Zona ZER.

2 Mal Parqueo y Contaminación Ambiental

Se discuten estrategias para mitigar el mal parqueo y reducir la contaminación ambiental a través de dispositivos ITS. La UPB presenta un plan de ciudad inteligente que incluye estas soluciones.

3 Caracterización de Corredores de Carga y Plan C40

Se señala la necesidad de caracterizar los corredores de carga y verificar su adecuación con el Plan C40 de reducción de emisiones y mejora del transporte.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4 Integración con el Metro de Medellín

Se aclara que aún falta la integración de CITRA con el Metro de Medellín, un elemento clave para la optimización del transporte público.

5 Segunda Cooperación con Corea del Sur

Se informa que existe la posibilidad de una segunda cooperación con Corea del Sur, con una priorización de 4 grandes insumos, como lo son, Zonas Escolares, Zonas de Inundación, Evaluación de altas Pendientes, Formación Continua para Profesionales

6 Despliegue de 40 Dispositivos ITS

De acuerdo con el **plan de desarrollo**, se requiere el **despliegue de 40 nuevos dispositivos ITS** el próximo año. Es imperativo definir en qué puntos y con qué criterios se realizarán estos despliegues.

7 Protocolos y Estandarización de Cámaras

Se acuerda la **protocolización de las cámaras** que se instalarán para asegurar su interoperabilidad. Además, se debe avanzar con la **estandarización** de las cámaras y otros dispositivos.

8 Migración de la Red Semafórica a Fibra Óptica

Se informa sobre el proceso de **migración de la red semafórica de cobre a fibra óptica**, con la instalación de aproximadamente **15 km de fibra óptica** en la zona centro de Medellín. Este proceso comenzará pronto.

9 Indicadores de Gestión, Propuestas Tecnológicas y Metas

Se acuerdan los **indicadores de gestión** para el Plan ITS, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo (6 años y 10 años hasta 2035). Además, se revisan las propuestas tecnológicas y los **criterios de estimación**.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Definición de responsables por Servicio

Se asignan los responsables para los **12 servicios clave** del Plan ITS, estableciendo quién liderará cada uno:

1. **Semaforización Inteligente: Responsable:**
 Jorge Ramírez (CIOS)
2. ***Gestión de Accidentes de Tránsito:***
 Responsable: Carolina Calle (Observatorio de Movilidad) y Control CCT
3. ***Sistema de Gestión de Tráfico (Estudios previos, mapas, siniestralidad, crecimientos poblacionales):***
 Responsable: UPB (Sebastián Gómez)
4. ***Recaudo Electrónico:***
 Responsable: CITRA (Camilo Vergara)
5. ***Provisión de Información de Tráfico (CCT y CITRA, Protocolo trimestral SIMM):***
 Responsable: CITRA y CCT
 Protocolo: Cuantitativo (CITRA) y Cualitativo (Observatorio de Movilidad)
6. ***Detección de Infractores:***
 Responsable: Sebastián Correa y Sara Henao (UPP) y Control CCT
7. ***Gestión de Vehículos de Carga:***
 Responsable: Camilo Vergara (CITRA)
8. ***Mal Parqueo:***
 Responsable: Luis Miguel (Asesor de despacho) y Sebastián Gómez (UPP)
9. ***Expansión de Infraestructura ITS:***
 Responsable: CITRA, CIOS y CCT
10. ***Gobernanza de Datos (Organigrama de funcionarios a nivel SMM):***
 Responsable: [Espacio para asignar]
11. ***Medio Ambiente (Calidad del aire, inundaciones):***
 Responsable: Enith (Observatorio de Movilidad de Medellín)
12. ***Equipos, Protocolos y Estándares de Comunicación:***
 Responsable: Alejandro, Jonatan, Johan Higuita, y Jorge Ramírez (CITRA)

Componentes Estratégicos

1. **Visión Integral y Alineación de Objetivos**

 a. **Integración de sistemas:** Se propone una plataforma unificada que facilite la interoperabilidad entre los sistemas de control de flota, recaudo y gestión de paraderos, promoviendo una administración centralizada.

 b. **Coordinación de objetivos:** Todos los actores involucrados deben alinearse bajo una visión común que permita mejorar la movilidad y calidad del servicio.

2. ***Evaluación Inicial y Cumplimiento Normativo***
 a. **Diagnóstico inicial:** Se realizará un análisis detallado del sistema actual para identificar las áreas de mejora y los requerimientos necesarios para la integración de los sistemas.

 b. **Vigilancia tecnológica y normativa:** Un monitoreo continuo de las tecnologías y regulaciones vigentes asegurará el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

3. ***Planificación y Desarrollo Tecnológico***

 a. **Planificación por fases:** El proyecto se estructurará en fases, con actividades detalladas en cada etapa para garantizar la continuidad y adaptabilidad a los cambios.

 b. **Costos de implementación:** Se realizarán estimaciones de costos por fase, asegurando el uso eficiente de los recursos disponibles.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Infraestructura y Recursos Humanos

a. **Gestión de recursos:** Los fondos de recaudo se centralizarán para garantizar una distribución equitativa y transparente entre los operadores, basada en el cumplimiento de indicadores de servicio.

b. **Capacitación:** Se implementará un programa de formación técnica para que el personal adquiera las habilidades necesarias para operar el sistema de transporte inteligente.

5. Gobernanza de Datos y Procesos de Interoperabilidad

a. **Claridad en responsabilidades:** Cada equipo tendrá funciones específicas para gestionar los datos de manera eficiente.

b. **Interoperabilidad de plataformas:** Se estandarizarán los formatos de datos para garantizar su integración en plataformas de georreferenciación.

6. Mecanismos de Seguimiento y Comunicación

a. **Reuniones periódicas:** Se establecerán reuniones regulares para evaluar el avance del proyecto y ajustar estrategias según los resultados obtenidos.

b. **Documentación técnica:** Los equipos deberán proporcionar la documentación necesaria para facilitar el análisis y planificación detallada de las actividades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. Selección de Proveedores y Documentación Técnica

a. **Evaluación de proveedores:** Se seleccionarán proveedores que cumplan con los estándares de interoperabilidad y calidad establecidos.

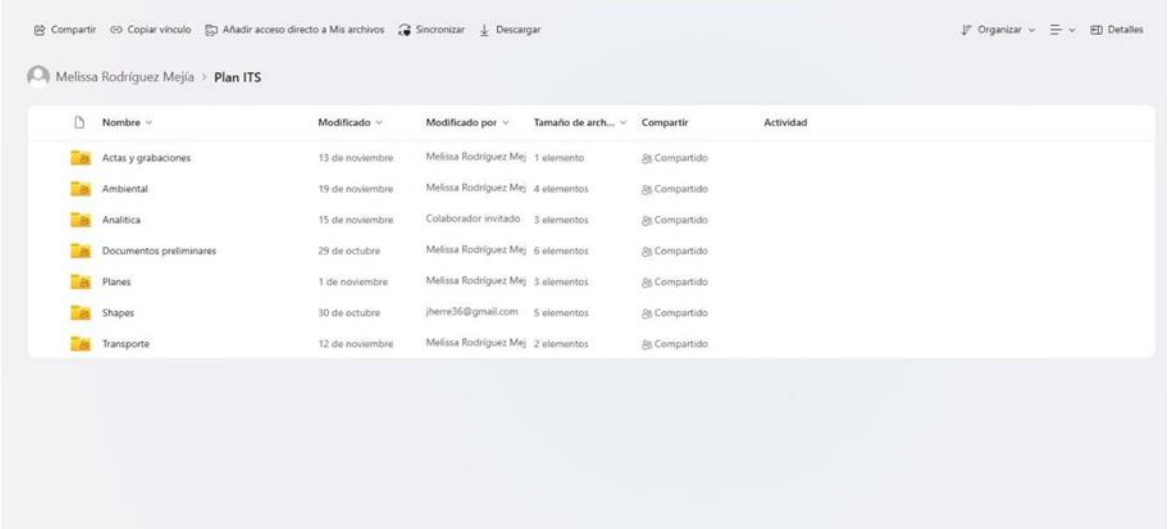
b. **Entrega de documentación técnica:** Se proporcionará la documentación normativa y técnica necesaria, como planos y listas de equipos, para facilitar el análisis del proyecto.

Con las definiciones anteriormente nombradas se procedió durante el mes de noviembre a realizar la recolección de información se de acuerdo con los servicios priorizados en cada una de las siguientes fases:

ETAPA	ENTREGABLES ASOCIADOS
1. FASE DE PLANIFICACIÓN	**Informe No.1** Planeación del trabajo
2. FASE DE RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN	**Informe No.2** Situación actual y línea base de los servicios ITS **Anexo No.1** Estado del arte de planes ITS **Anexo No.2** Vigilancia tecnológica aplicada a infraestructura y protocolos (Los anexos se entregan con el Informe No.3 Plan C-ITS 2025-2035)
3. FASE DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN C-ITS	**Anexo No.3** Protocolos y estándares sugeridos para el plan C-ITS **Anexo No.4** Especificaciones técnicas básicas, cantidades y localización de los equipos sugeridos **Anexo No.5** Estimación de costos (Los anexos se entregan con el Informe No.3 Plan C-ITS 2025-2035)
4. FASE DE ENTREGA Y CIERRE DEL PROYECTO	**Informe No.3** Plan C-ITS 2025-2035 **Presentación de socialización**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La recolección de la información por cada uno de los equipos de trabajo se almacenó en un drive (https://medellingovco-my.sharepoint.com/shared?login_hint=1020418334%40medellin%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2F1037587818%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPlan%20ITS&listurl=%2Fpersonal%2F1037587818%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments), compartido con las partes interesadas con el ánimo de poder contar con la información de primera mano.



Con el análisis de la información suministrada se procedió a revisar los tiempos necesarios para la construcción del documento final a implementar en el Distrito de Medellín y se vio la necesidad de hacer la petición a la supervisión principal, de ampliar el plazo de entrega del presente plan, con el siguiente cronograma de entregas:

Actividades	Entregable	Fecha de entrega
(Fase 1) Fase de planificación		
1.1. Definición de objetivos y alcance 1.2. Conformación del equipo de trabajo y gestión contractual 1.3. Construcción del plan de trabajo 1.4. Definición de grupo base interlocutor en la SMM 1.5. Implementación de la estrategia de seguimiento 1.6. Elaboración y entrega del Informe No.1	**Informe No.1_Planeación del trabajo.**	Diciembre 6 (2024)
(Fase 2 y Fase 3) Fase de recopilación y evaluación de la información y fase de análisis De información y elaboración del documento del plan C-ITS		
2.1. Recolección y evaluación inicial de la información de los servicios priorizados por MinTransporte y SMM	**Informe No. 2a_Situación actual y línea base de los servicios ITS**	Diciembre 6 (2024)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2. Revisión bibliográfica en el contexto global, nacional y local 2.3. Vigilancia tecnológica 2.4. Charla de socialización	Incluye: Diagnóstico y situación actual servicios SMM (Avance) **Anexo No.1a** Estado del arte de planes ITS y 10 servicios (Avance) **Anexo No.2** Vigilancia tecnológica completa de los 10 servicios (Completo)	
2.5. Revisión y propuesta de actividades dentro de cada servicio priorizado. 2.6. Definición de indicadores para medir el estado y avance de las actividades propuestas para el plan. 2.7. Revisión de metas y priorización de actividades en el horizonte 2025-2035. 2.8. Definición y propuesta de protocolos y estándares 2.9. Estimación de infraestructura requerida. 2.10. Consolidación de capítulos y anexos del plan.	**Informe No.2b Situación actual y línea base de los servicios ITS** Diagnóstico y situación actual servicios SMM (Completo) **Anexo No.1b** Estado del arte de planes ITS y 10 servicios (Completo) **Anexo No.3a** Protocolos y estándares sugeridos para el plan C-ITS (Avance) **Anexo No.4a** Especificaciones técnicas básicas, cantidades y localización de los equipos sugeridos (Avance)	Diciembre 23 (2024)
	Informe No.3a Informe final Plan C-ITS 2025-2035 (Avance) **Anexo No.3b** Protocolos y estándares sugeridos para el plan C-ITS (Completo) **Anexo No.4b** Especificaciones técnicas básicas, cantidades y localización de los equipos sugeridos (Completo) **Anexo No.5a** Estimación de costos (Avance)	Enero 27 (2025)
(Fase 4) Fase de Entrega y Cierre del Proyecto		
3.1. Revisión, corrección y complemento del Borrador del Informe No.3. 3.2. Entrega del plan corregido y complementado. 3.3. Presentación de socialización del plan.	**Informe No.3b Informe final Plan C-ITS 2025-2035** (Completo) **Incluye Anexos No.1 al 5** Presentación de socialización y actividades complementarias - Socialización del plan - Revisión por parte de SMM - Complemento y ajustes	Informe 3b Febrero 28 (2025) Ajustes Informe 3b y Actividades de cierre hasta el 15 de marzo (2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al 6 de diciembre se cuanta con los siguientes documentos cumpliendo con los tiempos establecidos en el cronograma anterior:

- Plan CITS_Informe 1_Planeación del trabajo
- Plan CITS_Informe 2a_Situación actual y línea base de los servicios
- Plan CITS_Anexo 1a_Estado del arte_Avance
- Plan CITS_Anexo 2_Vigilancia Tecnologica_Final

Por lo que se da por cumplido el entregable 1 establecido en el anexo técnico del plan C-ITS

Porcentaje de ejecución física del componente del plan C-ITS equivale al 33% de su ejecución final.

CodSAP 2021-2024	Nombre del proyecto 2021-2024	Código Valor Estadístico SAP	Código Indicador Producto MGAWEB/SUIFP	Meta 2024	Tipo de indicador	Código indicador	Nombre indicador plan de desarrollo	Unidad de medida	Linea Base	Meta cuatrienio	Comportamiento	Forma de cálculo
200419	Fortalecimiento estratégico del observatorio y la operatividad en seguridad vial	MV19AA	240901000	1	P	4.3.4.9	Plan local del sistema inteligente para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT) formulado	Número	No aplica	1	Creciente	No Acumulado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Del Informe Parcial de Supervisión del 07-12-20241 al 15-01-2025:

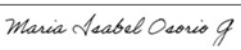
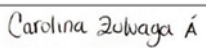
Se continuó con la ejecución de las etapas 1 y 2 de la construcción del plan C-ITS, durante el período comprendido entre 07.12.2024 y el 10.01.2025, se realizaron reuniones de contextualización, revisión, control y seguimiento.

Reunión del 4 de diciembre: Socializar el Informe No.1 Planeación del Trabajo. Socializar cuerpo de estructura del plan C-ITS o tabla de contenido propuesta y validar el formato de los informes según tabla de contenido propuesta del plan C- ITS. Socializar estructura de acta de reuniones y según reunión miércoles 27/11/2024 revisar compromisos y gestiones. Realizar barrido de nuevas necesidades de información y actualización de la información recibida y por último recibir comentarios y sugerencias por parte de la SMM.





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Julián Pérez García	SMM	
Idi Amin Isaac Millán	UPB	
Hugo Alberto Cardona Restrepo	UPB	
Gabriel Jaime López Jiménez	UPB	
María Alejandra González Bedoya	UPB	
María Isabel Osorio Gómez	UPB	
Carolina Zuluaga Álvarez	UPB	
Manuela Velásquez Jaramillo	UPB	
Juan Manuel Holguín Cárdenas	INTEIA	
Robin Alberto Hernández Arroyo	INTEIA	

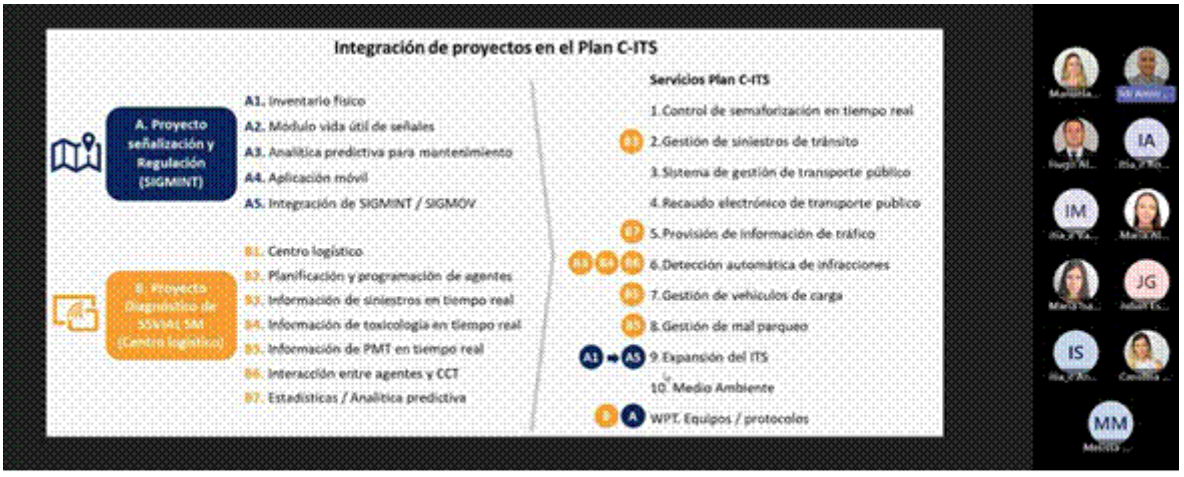
Reunión del 11 de diciembre: Conversar sobre impedimentos para recolección de información, listas de contactos responsables SMM - INTEIA y revisión de compromisos. Presentar balance de entregables conforme a lo planteado según cronograma (breve socialización de entregable No.1- informe 2a), presentar plan de seguimientos de avances (nuevo entregable con corte 23 de diciembre) y escuchar sugerencias por parte de SMM o equipo de trabajo. Socializar carpeta compartida con archivos de seguimiento.



PARTICIPANTES		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Julián Pérez García	SMM	
Melissa Rodríguez Mejía	SMM	
Idi Amin Isaac Millán	UPB	
Hugo Alberto Cardona Restrepo	UPB	
Gabriel Jaime López Jiménez	UPB	
María Alejandra González Bedoya	UPB	
María Isabel Osorio Gómez	UPB	
Carolina Zuluaga Álvarez	UPB	
Manuela Velásquez Jaramillo	UPB	
Robin Alberto Hernández Arroyo	INTEIA	

Reunión del 18 de diciembre: Revisar los análisis y avances acerca de la propuesta de integración de las plataformas de los proyectos de señalización y diagnóstico de seguridad vial a alguno o algunos de los servicios ITS priorizados. Realizar seguimiento al avance del proyecto

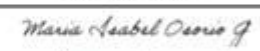
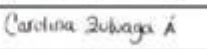
y realizar seguimiento a los avances e impedimentos en la recolección de la información, por último, escuchar comentarios, sugerencia o anotaciones.



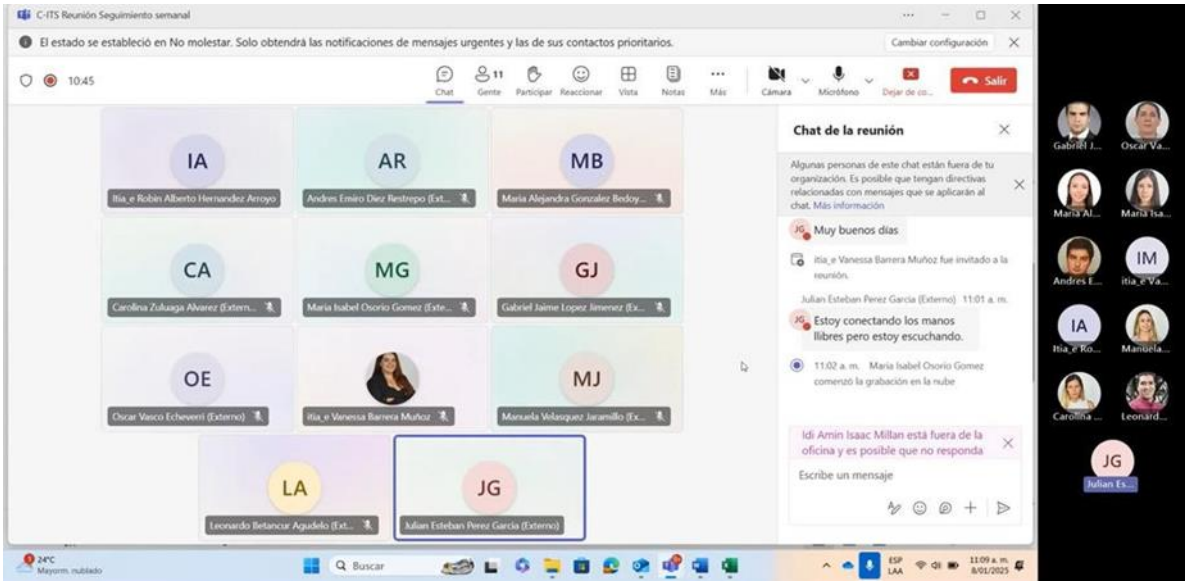
PARTICIPANTES		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Julián Pérez García	SMM	
Melissa Rodríguez Mejía	SMM	
Idi Amin Isaac Millán	UPB	
Hugo Alberto Cardona Restrepo	UPB	
María Alejandra González Bedoya	UPB	
María Isabel Osorio Gómez	UPB	
Carolina Zuluaga Álvarez	UPB	
Manuela Velásquez Jaramillo	UPB	
Andrés Felipe Fuentes	INTEIA	Andres F. Fuentes S.
Vanessa Barrera Muñoz	INTEIA	
Robin Alberto Hernández Arroyo	INTEIA	

Reunión del 8 de enero: Realizar seguimiento de cronograma y avance del proyecto, revisar proceso de recolección de información e información faltante o en espera de respuesta, estado revisión de

documentos ya entregados (entregable No. 1 y entregable No. 2) por parte de SMM y tratar temas varios respecto de la ejecución y gestión del proyecto C-ITS.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Julián Pérez García	SMM	
Gabriel López Jiménez	UPB	
Andrés Emiro Diez Restrepo	UPB	
Tomas Porras Naranjo	UPB	
Leonardo Betancur Agudelo	UPB	
Oscar Vasco Echeverry	UPB	
María Alejandra González Bedoya	UPB	
María Isabel Osorio Gómez	UPB	
Carolina Zuluaga Álvarez	UPB	
Manuela Velásquez Jaramillo	UPB	
Vanessa Barrera Muñoz	INTEIA	
Robin Alberto Hernández Arroyo	INTEIA	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Durante el periodo descrito se definió la estructura del plan C-ITS la cual es la siguiente:

Se estableció el cuerpo del documento final del plan –ITS, además, se cumplieron con los productos establecidos para el tiempo determinado, generando la entrega de 4 documentos que son los anexos 1 y 2 terminados y los avances del 3 y 4.



Al 10 de enero de 2025 se cuanta con los siguientes avances cumpliendo con los tiempos establecidos en el cronograma:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Capítulo/Sección del documento	Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4	Avance General (%)	Descripción de avance de la situación actual
0	**Marco general del Plan C-ITS** Aspecto 1: Filosofía Aspecto 2: Alineación ODS Aspecto 3: Marco Legal Aspecto 4: Contexto estratégico	0,00	0,20	0,50	0,50	34%	Se espera entrega parcial de este componente en el Avance Ene-27 La entrega completa se hará en el plan final, posterior a los ajustes y complementos del caso
0	**Marco Metodológico del Plan C-ITS** Aspecto 1: Metodología Estado del arte Aspecto 2: Metodología VT Aspecto 3: Metodología diagnóstico-equipos Aspecto 4: Metodología priorización actividades	1,00	1,00	1,00	1,00	100 %	Entrega completa realizada en Avance Dic-23
0	**Anexo No.1**. **Estado del Arte** Aspecto 1: Contexto normativo-legal	1,00	1,00	1,00	1.00	100 %	Entrega completa realizada en Avance Dic-23

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Aspecto 2: Contexto estratégico-planes Aspecto 3: Casos de éxito y referentes						
0	**Anexo No.2**. **Vigilancia Tecnológica** Aspecto 1: Dinámica de publicaciones Aspecto 2: Dinámica de patentes Aspecto 3: Actores relevantes - Empresas Aspecto 4: Madurez tecnológica	1,00	1,00	1,00	1.00	100 %	Entrega completa realizada en Avance Dic-09
	Anexo No.3. **Protocolos y estándares** Aspecto 1: Situación actual de protocolos Aspecto 2: Estandarización e interoperabilidad Aspecto 3: Priorización	1,00	0,80	0,10		63%	Se espera entrega completa de este componente en el Avance Ene-27 Posteriormente se realizarán ajustes y complementos hasta entregar el Plan final

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

0	**Anexo No.4. Equipos y tecnología** Aspecto 1: Inventario y estado de equipos Aspecto 2: Propuesta de actualización Aspecto 3: Georreferenciación Aspecto 4: Priorización	0,95	0,95	0,20	0,10	46%	Se espera entrega completa de este componente en el Avance Ene-27 Posteriormente se realizarán ajustes y complementos hasta entregar el Plan final

0	**Anexo No.5. Estimación de Costos**	0,50	0,10	0,00	0,00	12 %	Se espera entrega parcial de este componente en el Avance Ene-27 La entrega completa se hará en el plan final, posterior a los ajustes y complementos del caso
0	**Anexo No.6. Borrador de decreto**	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
			Avance aspectos transversales Ene-13			65 %	
No.	**Servicio**	**Estado del Arte (Peso**	**Vigilancia Tecnológica (Peso:**	**Diagnóstico Situación Actual**	**Propuesta Actividades Actividades - Metas-**	**Avance General (%)**	**Descripción de avance de la situación actual**

		: 20 %)	20%)	(Peso : 20%)	Indicadores (Peso: 40%)		
1	Control semaforización en tiempo real	1,00	1,00	1,00	0,40	76 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.
2	Gestión de siniestros viales	1,00	1,00	1,00	0,60	84 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

							almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.
3	Sistema de gestión de transporte público	1,00	1,00	1,00	0,50	80 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	Recaudo electrónico de transporte público	1,00	1,00	1,00	0,50	80 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.
5	Provisión de información de tráfico	1,00	1,00	1,00	0,80	92 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros.

							Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.

6	Detección automática de infracciones	1,00	1,00	0,90	0,80	90 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras. No se ha recibido la información solicitada
7	Gestión de vehículos de carga	1,00	1,00	1,00	0,60	84 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8	Gestión de mal parqueo	1,00	1,00	0,95	0,35	73 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.
9	Expansión del ITS	1,00	1,00	0,95	0,60	83 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento, resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras. Se recibió la información que estaba pendiente para el diagnóstico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10	Medio Ambiente	1,00	1,00	1,00	0,60	84 %	Aplicación de la metodología para el diagnóstico y selección de equipos y plataformas, con la definición completa de aspectos como: capacidad de almacenamiento, intervalos de datos, precisión, tipo de almacenamiento, entre otros. Inicio de desarrollo de la evaluación tecnológica enfocada en la parte técnica, consumo energético y sostenibilidad, mantenimiento,
							resiliencia y longevidad tecnológica, entre otras.
			Avance servicios Ene-13			83 %	

Por lo que se da por cumplido con el cronograma establecido en el anexo técnico del plan C-ITS

Porcentaje de ejecución física del componente del plan C-ITS equivale al 33% de su ejecución final.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CodSAP 2021-2024	Nombre del proyecto 2021-2024	Código Valor Estadístico SAP	Código Indicador Producto MGAWEB/SUIFP	Meta 2024	Tipo de indicador	Código indicador	Nombre indicador plan de desarrollo	Unidad de medida	Linea Base	Meta cuatrienio	Comportamiento	Forma de cálculo
200419	Fortalecimiento estratégico del observatorio y la operatividad en seguridad vial	MV19AA	240901000	1	P	4.3.4.9	Plan local del sistema inteligente para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT) formulado	Número	No aplica	1	Creciente	No Acumulado

Del Informe Parcial de Supervisión del 16-01-2024 al 17-03-2025:

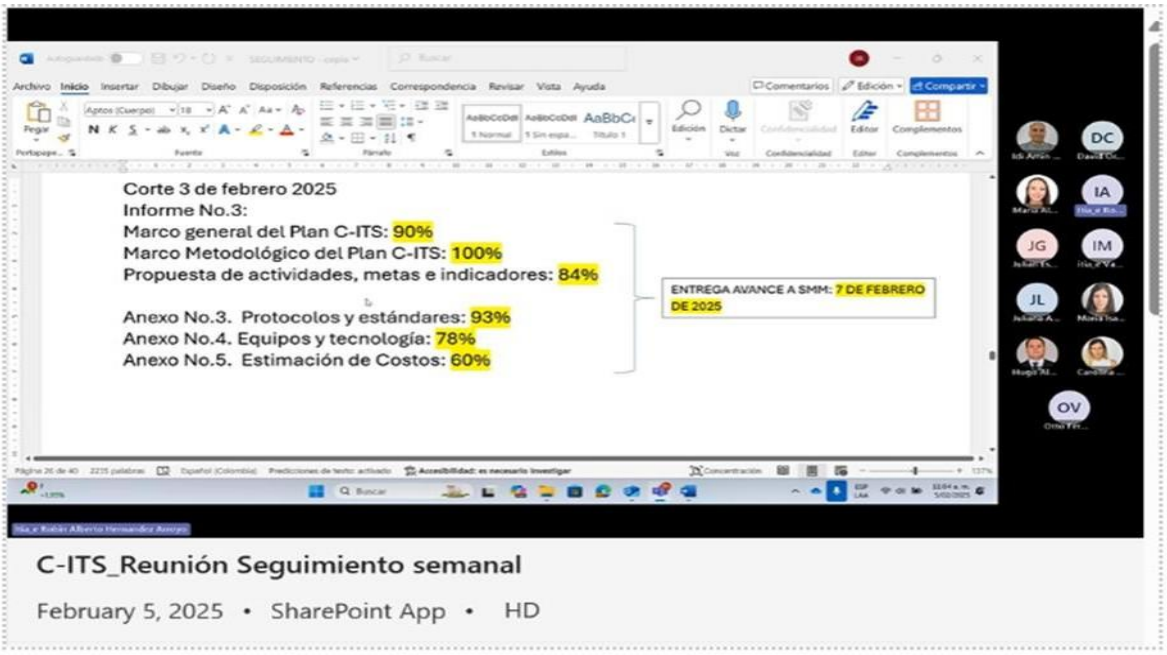
Se continuó con la ejecución de las etapas 3 de la construcción del plan C-ITS, durante el período comprendido entre 16.01.2025 y el 17.03.2025, se realizaron reuniones de contextualización, entrega de los documentos, entrega de observaciones y nuevamente entrega de la información con las observaciones presentadas, revisión, control y seguimiento.

A la fecha de corte del presente informe se han realizado un total de 28 reuniones de seguimiento con la participación de la secretaría de movilidad, UPB e INTEIA, con el fin de poder hacer seguimiento al producto del contrato, en la reunión del 5 de febrero: Se Socializó el entregable 3, el cual consiste en los siguientes documentos:

1. Anexo 3b. Protocolos y estándares.
2. Anexo 4b. Especificaciones técnicas.
3. Anexo 5ª. Estimación de costos.
4. Informe 3ª_Plan C-ITS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Julián Pérez García	SMM	
Hugo Alberto Cardona Restrepo	UPB	
Idi Amín Isaac Millán	UPB	
María Alejandra González Bedoya	UPB	
María Isabel Osorio Gómez	UPB	
Carolina Zuluaga Álvarez	UPB	
Manuela Velásquez Jaramillo	UPB	
Juan Manuel Holguín	INTEIA	
Vanessa Barrera Muñoz	INTEIA	
Robin Alberto Hernández Arroyo	INTEIA	



En dicha reunión se pudo establecer la entrega y se pudo evidenciar el avance de cada uno de los anexos y documentos para la entrega del plan, encontrando lo siguiente:

Informe No. 3a:
Marco general del Plan C-ITS: 90%
Marco Metodológico del Plan C-ITS:
100% Propuesta de actividades, metas
e indicadores: 84%

No.3. Protocolos y estándares:
93% Anexo No.4. Equipos y
tecnología: 78% Anexo No.5.

Estimación de Costos: 60%
Para poder llegar a estos avances se realizaron 23 reuniones de contextualización con cada una de las unidades de la secretaría de Movilidad de Medellín.



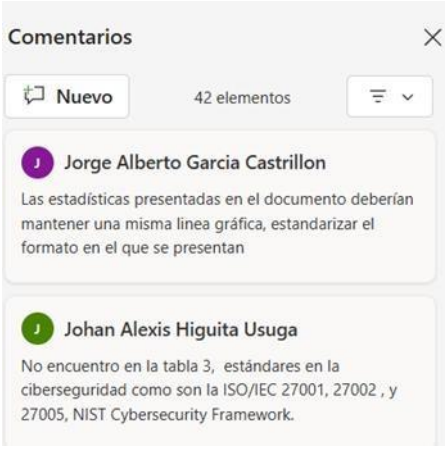


A la fecha de corte del presente informe se han presentado observaciones tanto de forma como de fondo a los avances presentados, a lo que hago una relación de las mismas:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al documento presentado Informe 3 A Plan C-ITS, se han presentado 135 comentarios por parte de las diferentes unidades y 42 por parte del equipo de CITRA, para un total de 177.





Aparte de estas se generaron 3 de forma, enfocadas en tres componentes importantes:

1. Generar la construcción de la batería de indicadores ya que lo que se presento fue una lista de actividades.

2. Incorporar lo descrito en el plan nacional en cada servicio priorizado.
3. Incorporar en la implementación todo lo referente a la metodología adoptada por el ministerio para la ejecución de proyectos ITS del país.

Al anexo 3b. Protocolos y especificaciones.

Con respecto a este se han realizado 17 observaciones en términos de forma y 2 de fondo, donde la primera está enfocada en especificar la importancia de la gobernanza de los datos quede en la secretaría de movilidad, y la segunda es que el documento está enfocado en la implementación de un nuevo protocolo y plataforma, sin tener en cuenta lo construido a la fecha.

Buenos días

El presente correo es para amablemente solicitarles claridades respecto al enfoque descrito en el anexo 3b, debido a que, realizando la revisión al entregable, no encuentro allí lo mencionado en la reunión sobre la arquitectura actual de ITS de CITRA, las observaciones son la siguientes:

1. El modelo de operación definido en el anexo, establece que debe ser gestionado por un externo, lo cual contradice todo lo conversado. Desde el primer momento, se ha manifestado que la operación no puede delegarse a un tercero.

> Para lograr una operación eficiente y efectiva de estos sistemas interconectados, no basta con que cada componente funcione de manera aislada. Los sistemas deben operar de forma orquestada, garantizando que la interacción entre ellos sea coherente y fluida. En el caso de las ciudades inteligentes, los modelos de operación deben considerar que las entidades públicas no deben centrarse en gestionar tecnologías o equipos, sino en resolver los problemas específicos definidos en sus funciones sustantivas. Por ejemplo,

2. No se tuvo en cuenta la arquitectura actual socializada previamente en CITRA, a pesar de que se ha enfatizado en la necesidad de mantenerla, junto con los protocolos existentes. Era fundamental definir **cómo** se conectaría con otros estándares y plataformas externas. Sin embargo, en el anexo se direcciona automáticamente la migración a las plataformas X-Road y Fiwall.

Para el anexo de 4b. de especificaciones técnicas, se han realizado 34 observaciones, y para el documento del anexo 5a Estimación de costos, se solicitó que fuese más detallado y que debe ir de la mano con la construcción de indicadores.

Con lo anterior el equipo de INTEIA procedió a analizar y aplicar las correcciones anteriormente nombradas, generando una nueva entrega el día 28 de febrero con los siguientes elementos:



Con esto en mente se procedió a realizar el análisis con los equipos de la secretaría de Movilidad encontrando que a pesar de haber acogido algunas de las observaciones y al haber cambiado la redacción de alguno de los documentos, los mismos cumplían con las necesidades de la secretaría.

Por lo anterior los equipos presentaron 14 paquetes de observaciones, en las cuales se describían 347 observaciones por

parte de los equipos, a pesar de contar con un número mayor a la entrega anterior, el nuevo paquete cuenta con un número menor de observaciones de fondo

observaciones	
semaforos	18
ti	8
tecnica	44
caitulo 8	18
carga	8
observatorio	23
conrado	4
indicadores	64
proyectos estrategi	39
proyectos estrategi	30
semaforos	26
citra	45
gestion mal parque	20
total	347

Por lo que se da por cumplido con el cronograma establecido en el anexo técnico del plan C-ITS, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE INFORME AVALA EL PAGO DE LA SEGUNDA ENTREGA LA CUAL ESTA LIGADA A AVANCES DE LOS ENTREGABLES SE AUTORIZA CON EL SEGUNDO PAGO EN EL COMPONENETE, SIN ENBARGO, EL TERCER PAGO NO PODRÁ REALIZARCE HASTA QUE NO ESTE RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS DEL COMPONENTE.

Porcentaje de ejecución física del componente del plan C-ITS equivale al 83% de su ejecución final.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CodSAP 2021-2024	Nombre del proyecto 2021-2024	Código Valor Estadístico SAP	Código Indicador Producto MGAWEB/SUIFP	Meta 2024	Tipo de indicador	Código indicador	Nombre indicador plan de desarrollo	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio	Comportamiento	Forma de cálculo
200419	Fortalecimiento estratégico del observatorio y la operatividad en seguridad vial	MV19AA	240901000	1	P	4.3.4.9	Plan local del sistema inteligente para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT) formulado	Número	No aplica	1	Creciente	No Acumulado

Del Informe Parcial de Supervisión del 21-04-25 al 31-05-25:

Se continuó con la ejecución de las etapas 3 de la construcción del plan C-ITS, durante el período comprendido entre el inicio del contrato y la fecha del presente informe, se realizaron reuniones de contextualización, entrega de los documentos, entrega de observaciones y nuevamente entrega de la información con las observaciones presentadas, revisión, control y seguimiento.

A la fecha de corte del presente informe se han realizado un total de 46 reuniones de seguimiento con la participación de la secretaría de movilidad, UPB e INTEIA, con el fin de poder hacer seguimiento al producto del contrato, donde en las reuniones del mes de mayo se socializo la última entrega del plan, la cual fueron 6 donde, donde se tienen aplicadas las observaciones por los diferentes equipos de trabajo:

1. Anexo No.1_ Estado del arte de planes ITS
2. Anexo No. 2_Vigilancia tecnológica aplicada a infraestructura
3. Anexo No. 3_Protocolos y estándares sugeridos para el plan C-I
4. Anexo No. 4_Especificaciones técnicas básicas_cantidades y loc
5. Anexo No. 5_Estimacion de costos
6. Anexo No. 7_Recomendaciones
7. Informe No. 3_Plan C-ITS 2025-2035
8. Matriz_Indicadores_Plan_CITS_Final

9. QGIS_Final

En dichas reuniones se pudo establecer la entrega y se pudo evidenciar el avance de cada uno de los anexos y documentos para la entrega del plan, encontrando lo siguiente:

Marco general del Plan C-ITS: 100%

Marco Metodológico del Plan C-ITS: 100%

Propuesta de actividades, metas e indicadores: 100%

Anexo No.1_ Estado del arte de planes ITS 100%

Anexo No. 2_Vigilancia tecnológica aplicada a infraestructura100%

Anexo No.3. Protocolos y estándares: 100%

Anexo No.4. Equipos y tecnología: 100%

Anexo No.5. Estimación de Costos: 100%

Para poder llegar a estos avances se realizaron 46 reuniones internas y de contextualización con cada una de las unidades de la secretaría de Movilidad de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



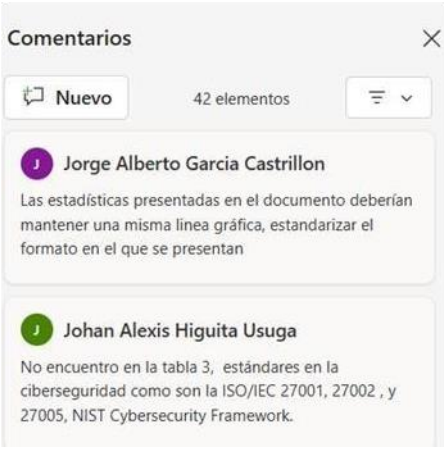
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



A la fecha de corte del presente informe se han presentado observaciones tanto de forma como de fondo a los avances presentados, a lo que hago una relación de las mismas:

Al documento presentado Informe 3 A Plan C-ITS, se han presentado 135 comentarios por parte de las diferentes unidades y 42 por parte del equipo de CITRA, para un total de 177.





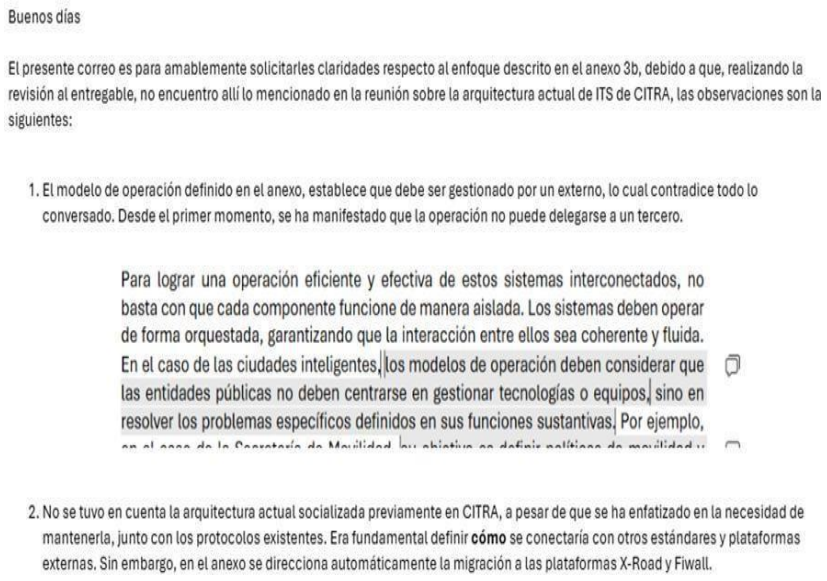
Aparte de estas se generaron 3 de forma, enfocadas en tres componentes importantes:

1. Generar la construcción de la batería de indicadores ya que lo que se presento fue una lista de actividades.
2. Incorporar lo descrito en el plan nacional en cada servicio priorizado.

3. Incorporar en la implementación todo lo referente a la metodología adoptada por el ministerio para la ejecución de proyectos ITS del país.

Al anexo 3b. Protocolos y especificaciones.

Con respecto a este se han realizado 17 observaciones en términos de forma y 2 de fondo, donde la primera está enfocada en especificar la importancia de la gobernanza de los datos quede en la secretaría de movilidad, y la segunda es que el documento está enfocado en la implementación de un nuevo protocolo y plataforma, sin tener en cuenta lo construido a la fecha.



Buenos días

El presente correo es para amablemente solicitarles claridades respecto al enfoque descrito en el anexo 3b, debido a que, realizando la revisión al entregable, no encuentro allí lo mencionado en la reunión sobre la arquitectura actual de ITS de CITRA, las observaciones son la siguientes:

1. El modelo de operación definido en el anexo, establece que debe ser gestionado por un externo, lo cual contradice todo lo conversado. Desde el primer momento, se ha manifestado que la operación no puede delegarse a un tercero.

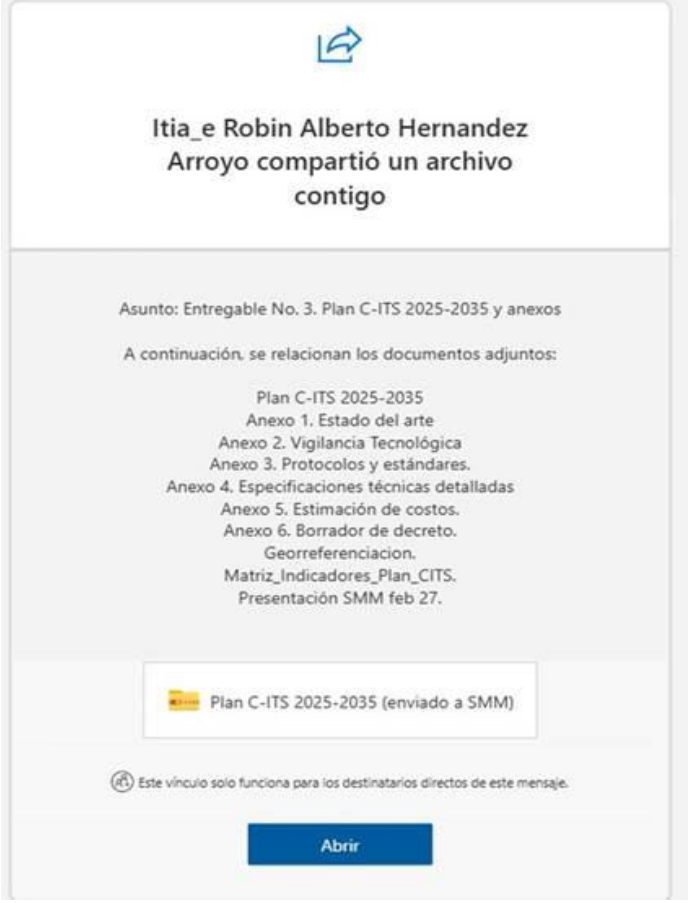
> Para lograr una operación eficiente y efectiva de estos sistemas interconectados, no basta con que cada componente funcione de manera aislada. Los sistemas deben operar de forma orquestada, garantizando que la interacción entre ellos sea coherente y fluida. En el caso de las ciudades inteligentes, los modelos de operación deben considerar que las entidades públicas no deben centrarse en gestionar tecnologías o equipos, sino en resolver los problemas específicos definidos en sus funciones sustantivas. Por ejemplo,

2. No se tuvo en cuenta la arquitectura actual socializada previamente en CITRA, a pesar de que se ha enfatizado en la necesidad de mantenerla, junto con los protocolos existentes. Era fundamental definir **cómo** se conectaría con otros estándares y plataformas externas. Sin embargo, en el anexo se direcciona automáticamente la migración a las plataformas X-Road y Fiwall.

Para el anexo de 4b. de especificaciones técnicas, se han realizado 34 observaciones, y para el documento del anexo 5a

Estimación de costos, se solicitó que fuese más detallado y que debe ir de la mano con la construcción de indicadores.

Con lo anterior el equipo de INTEIA procedió a analizar y aplicar las correcciones anteriormente nombradas, generando una nueva entrega el día 28 de febrero con los siguientes elementos:

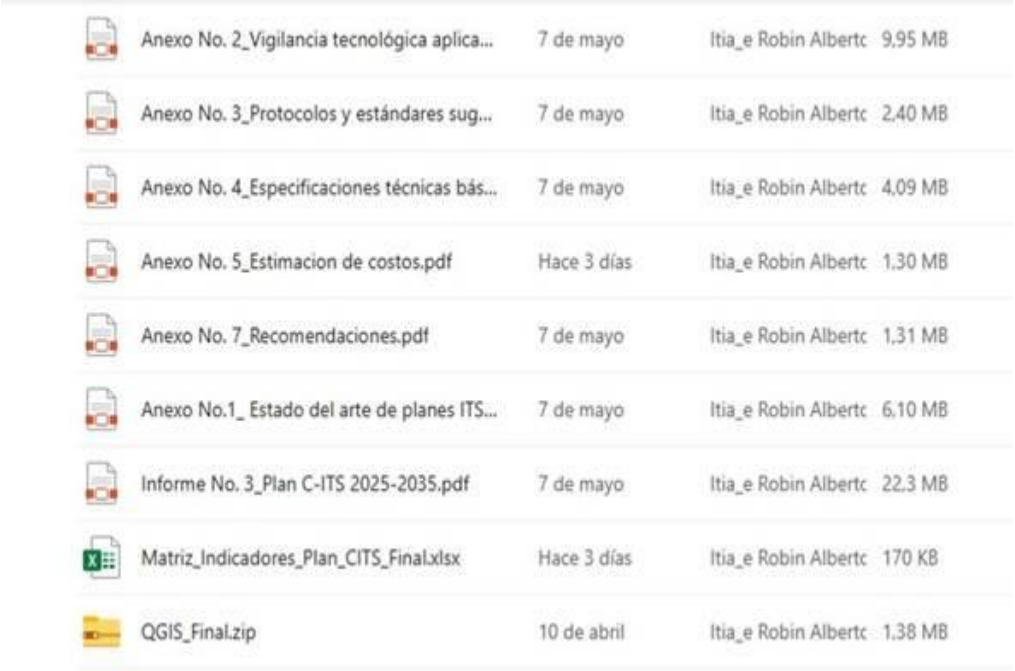


Con esto en mente se procedió a realizar el análisis con los equipos de la secretaría de Movilidad encontrando que a pesar de haber acogido algunas de las observaciones y al haber cambiado la redacción de alguno de los documentos, los mismo no cumplían con todas las necesidades de la secretaría, por lo que a la entrega 4, los equipos presentaron 14 paquetes de observaciones, en las cuales se

describían 347 observaciones por parte de los equipos, a pesar de contar con un número mayor a la entrega anterior, el nuevo paquete cuenta con un número menor de observaciones de fondo.

observaciones	
semaforos	18
ti	8
tecnica	44
caitulo 8	18
carga	8
observatorio	23
conrado	4
indicadores	64
proyectos estrategi	39
proyectos estrategi	30
semaforos	26
citra	45
gestion mal parque	20
total	347

Con lo anterior en mente, realizaron el paquete 5 con las entregas de todos los documentos a los cuales se les hizo observaciones principalmente al paquete de anexo de costos, las cuales corrigieron y fueron recibidas por parte del equipo de proyectos estratégicos, por lo cual el 23 de mayo entregaron el paquete final que cumple con las observaciones presentadas por cada uno de los equipos de la secretaria.



Anexo No. 2_Vigilancia tecnológica aplica...	7 de mayo	Itia_e Robin Albertc	9,95 MB
Anexo No. 3_Protocolos y estándares sug...	7 de mayo	Itia_e Robin Albertc	2,40 MB
Anexo No. 4_Especificaciones técnicas bás...	7 de mayo	Itia_e Robin Albertc	4,09 MB
Anexo No. 5_Estimacion de costos.pdf	Hace 3 días	Itia_e Robin Albertc	1,30 MB
Anexo No. 7_Recomendaciones.pdf	7 de mayo	Itia_e Robin Albertc	1,31 MB
Anexo No.1_ Estado del arte de planes ITS...	7 de mayo	Itia_e Robin Albertc	6,10 MB
Informe No. 3_Plan C-ITS 2025-2035.pdf	7 de mayo	Itia_e Robin Albertc	22,3 MB
Matriz_Indicadores_Plan_CITS_Final.xlsx	Hace 3 días	Itia_e Robin Albertc	170 KB
QGIS_Final.zip	10 de abril	Itia_e Robin Albertc	1,38 MB

Nota: El anexo 6 borrador del decreto está en manos de la subsecretaria legal.

Por lo que se da por cumplido con el cronograma establecido en el anexo técnico del Plan C-ITS, con sus respectivos anexos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 2. Entregables del proyecto

ETAPA	ENTREGABLES ASOCIADOS
1. FASE DE PLANIFICACIÓN	Informe No.1_Planeación del trabajo
2. FASE DE RECOPILACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Informe No.2_Situación actual y línea base de los servicios ITS Anexo No.1_Estado del arte de planes ITS Anexo No.2_Vigilancia tecnológica aplicada a infraestructura y protocolos (Los anexos se entregan con el Informe No.3_Plan C-ITS 2025-2035)
3. FASE DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN C-ITS	Anexo No.3_Protocolos y estándares sugeridos para el plan C-ITS Anexo No.4_Especificaciones técnicas básicas, cantidades y localización de los equipos sugeridos Anexo No.5_Estimación de costos (Los anexos se entregan con el Informe No.3_Plan C-ITS 2025-2035)
4. FASE DE ENTREGA Y CIERRE DEL PROYECTO	Informe No.3_Plan C-ITS 2025-2035 Presentación de socialización

Ilustración 1. Entregables del proyecto del anexo técnico para el plan ITS.

Y teniendo en cuenta que el presente informe se realiza días posteriores a la entrega final con las correcciones adoptadas por lo que se da el visto bueno a los entregables, se debe aprobar el último pago correspondiente a los anexos anteriormente descritos, **hay que hacer claridad que el contratista para la liquidación debe entregar diagramado los documentos presentados y aprobados.**

Porcentaje de ejecución física del componente del plan C-ITS equivale al 100% de su ejecución final.

Del Informe Final de Supervisión del 01/08/2025 a 15/08/2025:

- En el periodo de verificación se da cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas **a partir del 1 de agosto de 2025, fecha en la cual asumí como supervisor principal ante la renuncia del titular Julián Esteban Pérez García.**

Pendiente a la hora de diligenciar este formato:
En el documento "08-13-25 ACTA 3 REUNION CIERRE Y LIQUIDACION INTEIA.PDF", se registró la siguiente actividad pendiente.

Tareas asignadas en la reunión: "Realizar y entregar el diagramado de los documentos correspondientes al Componente 3: Formulación del Plan C ITS 2025-2035."
Responsable: Contratista INTEIA
Fecha de compromiso: 15/09/2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

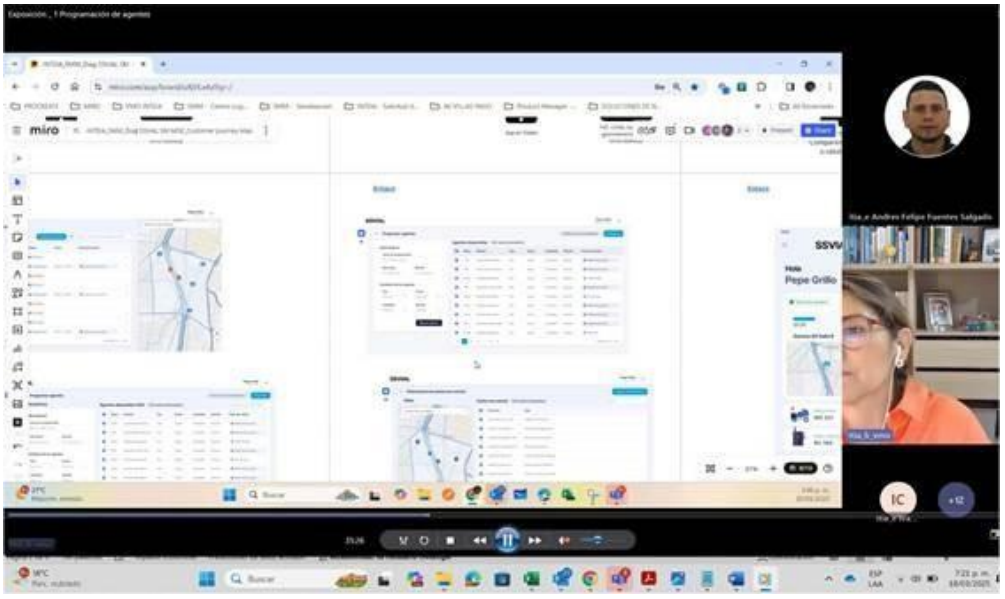
COMPONENTE 4: Diagnóstico y arquitectura de solución integral para la subsecretaría de seguridad vial y control

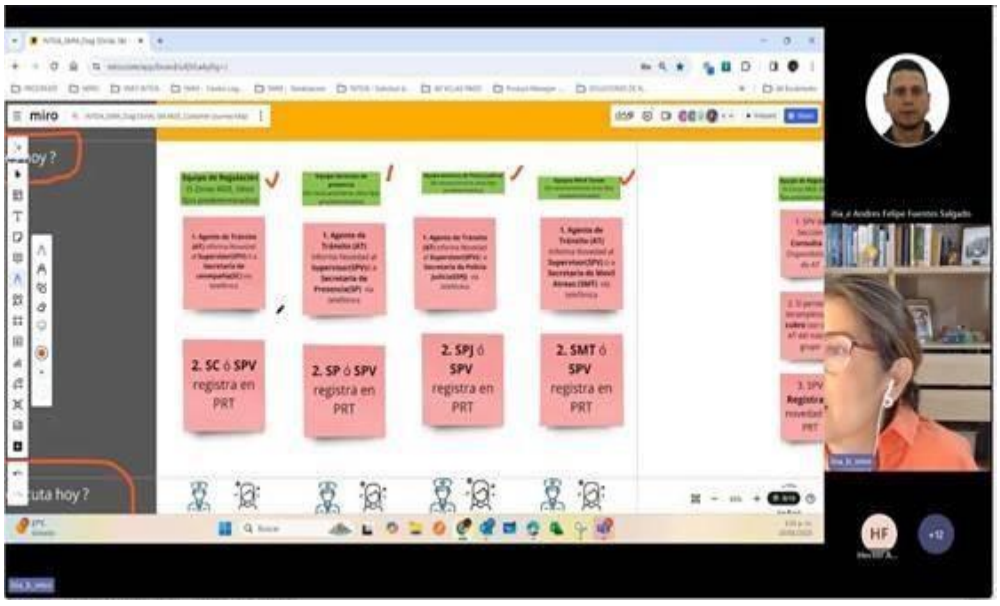
A continuación, se presenta el registro de las actividades y gestiones de seguimiento y control cuyo objetivo es dar cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas tanto en el estudio previo como en el anexo técnico para el componente de Diagnóstico y Arquitectura de Solución Integral para la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control, incluido dentro del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024:

Este informe presenta un resumen de las actividades realizadas durante el 15 de enero al 15 de marzo de 2025 en el componente de Diagnóstico y Arquitectura de solución integral para la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control. El foco fueron las reuniones de contextualización al equipo de Sistemas de Información de la Secretaría de Movilidad con el apoyo de cada uno de los funcionales de las áreas de la Subdirección e igualmente exposición de la etapa de “sueño” de cada uno de los flujos de valor, así como la exposición final de la arquitectura y exposición final a los líderes de cada una de las áreas.

Fecha Reunión	Hora	Tema tratado	Asistentes	Empresa
20-ene-25	15:00 - 16:00	Exposición#1 Programación de agentes a Equipo de Sistemas de Información e Innovación Digital:	Equipo INTEIA	INTEIA
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad
			Erika Milena Montoya Gutiérrez (Externo)	Movilidad
			Diego Alejandro Higuita García (Externo)	Movilidad

			Ana Cristina Hernández Gómez (Externo)	Movilidad
			Carlos Rodrigo Orozco Urueta (Externo)	Movilidad
			Carlos Arturo Restrepo Ospina (Externo)	Movilidad
			Carlos Eduardo Escobar Guzmán (Externo)	Movilidad
			Franklin Alexander Villalobo Piedrahita (Externo)	Movilidad

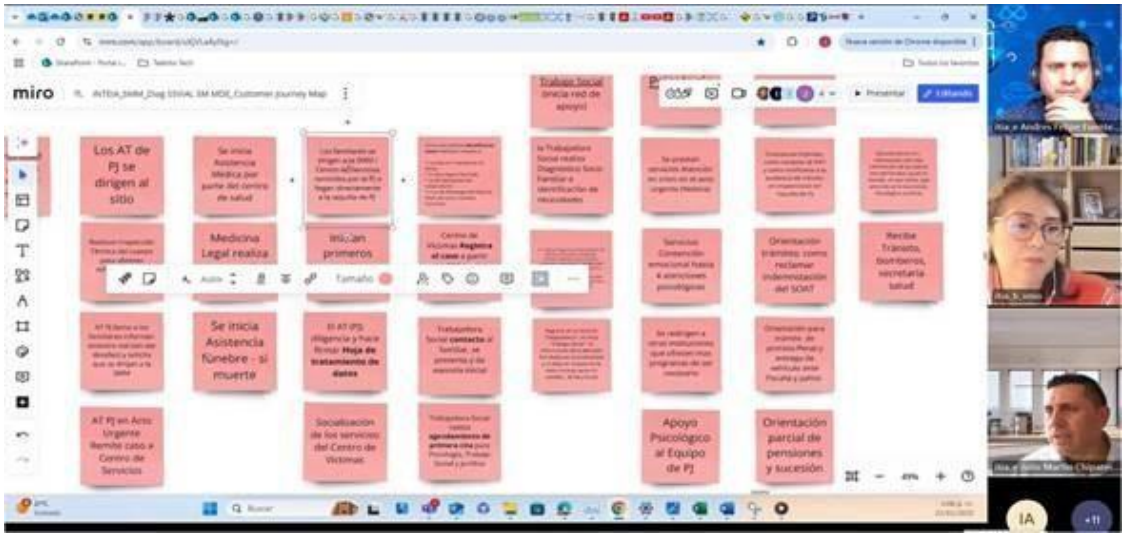




22-ene-25	16:00 - 17:30	Exposición # 2 Atención a	Equipo INTEIA	INTEIA
			Iveth Karine Gómez Ayala (Externo)	Movilidad

		Víctimas //Equipo de Sistemas de Información e	Ana Cristina Hernández Gómez (Externo)	Movilidad
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad
			Carlos Eduardo Escobar Guzmán (Externo)	Movilidad

		Innovación Digital	Camilo Escobar Figueroa (Externo)	Movilidad
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Erika Milena Montoya Gutiérrez (Externo)	Movilidad
			David Orlando Velásquez Castaneda (Externo)	Movilidad
			Girlesa María Buitrago (Externo)	Movilidad
			Carlos Rodrigo Orozco Urueta (Externo)	Movilidad





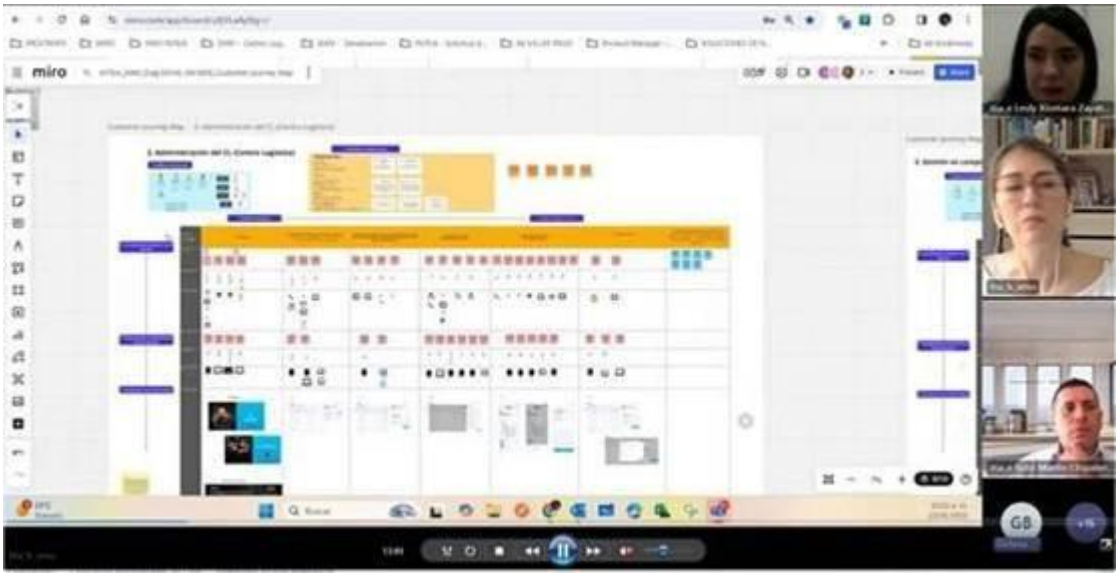
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

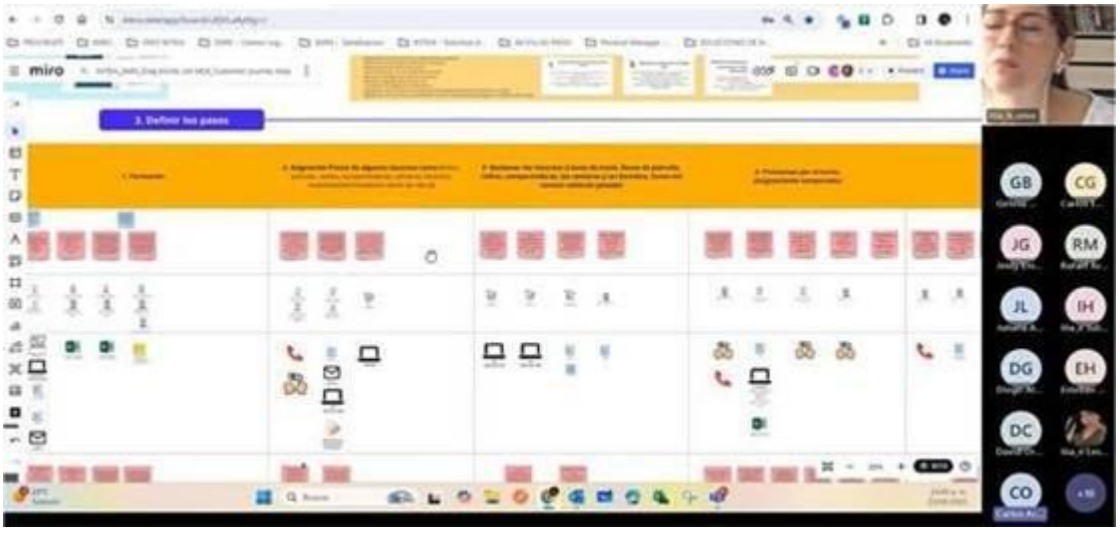
23-ene-25	10:00 - 11:30	Exposición # 3 Centro Logístico // Equipo de Sistemas de Información e Innovación Digital	Equipo INTEIA	INTEIA
			Carlos Eduardo Escobar Guzmán (Externo)	Movilidad
			David Orlando Velásquez Castaneda (Externo)	Movilidad
			Girlesa María Buitrago (Externo)	Movilidad
			Jeidy Enit Serna Guzmán (Externo)	Movilidad
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Diego Alejandro Higuita García (Externo)	Movilidad
			Ana Cristina Hernández Gómez (Externo)	Movilidad
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

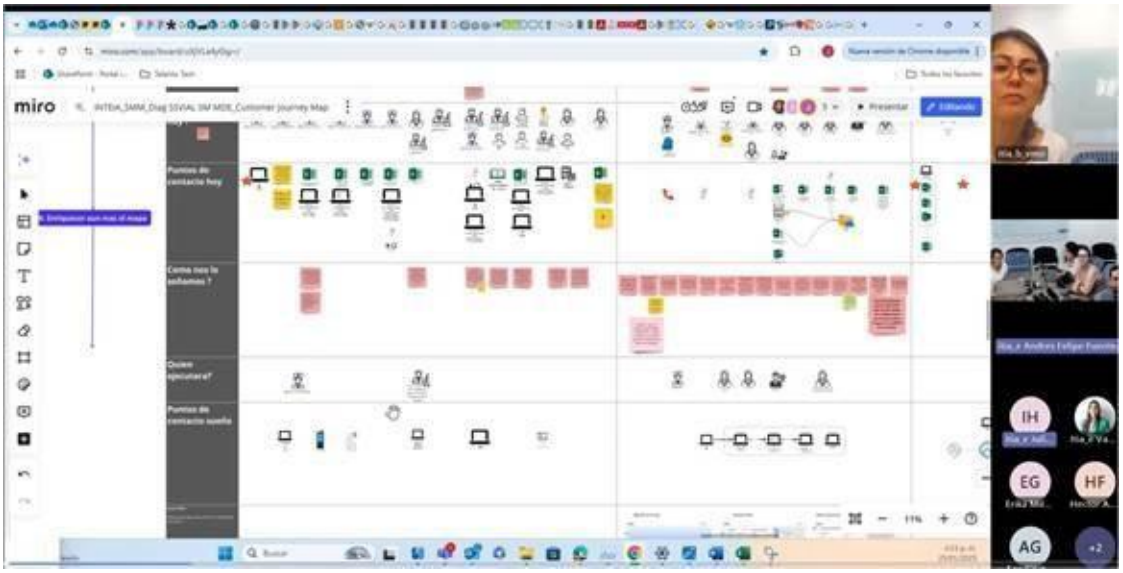
			Erika Milena Montoya Gutiérrez (Externo)	Movilidad
			Rafael Arturo Henao Molina (Externo)	Movilidad
			Jeidy Serna (No comprobado)	Movilidad
			Carlos Rodrigo Orozco Urueta (Externo)	Movilidad
			Juliana Andrea Taborda López (Externo)	Movilidad
			Esteban Henao (No comprobado)	Movilidad
			Carlos Arturo Restrepo Ospina (Externo)	Movilidad
			Camilo Escobar Figueroa (Externo)	Movilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


miro

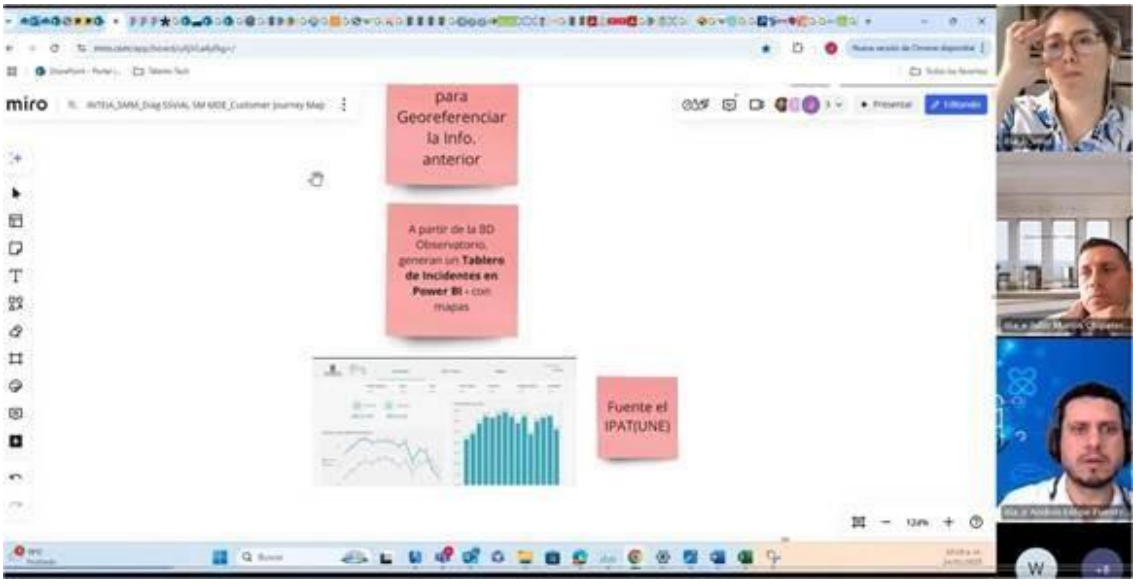

miro
3. Definir los pasos

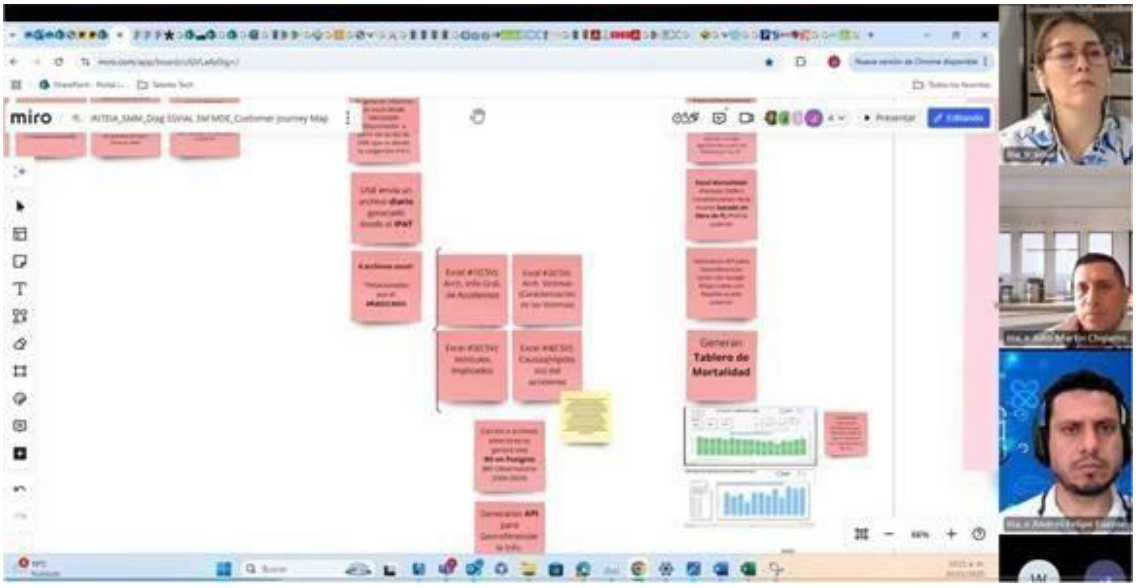
23-ene-25	16:00 - 17:00	Exposición#5 Toxicología // Equipo de Sistemas de Información e Innovación Digital	Equipo INTEIA	INTEIA
			Erika Milena Montoya Gutiérrez (Externo)	Movilidad
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad
			Carlos Rodrigo Orozco Urueta (Externo)	Movilidad
			Carlos Eduardo Escobar Guzmán (Externo)	Movilidad
			Ana Cristina Hernández Gómez (Externo)	Movilidad
			Girlesa (No comprobado)	Movilidad
			Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Movilidad


miro
Puntos de contacto hoy
Como nos lo soñamos ?
Quien ejecutara?
Puntos de contacto suelo
IH
EG
HF
AG


miro
Limitaciones en el Anexo Técnico:
Numeral 2. Justificación Técnica
Necesidades en el Anexo Técnico:
Numeral 2. Justificación Técnica
Beneficios: en el Anexo Técnico:
Numeral 3. Beneficios
1. Información recolectada en siniestros viales
1. Tener trazabilidad del proceso de atención a víctimas de los casos de Siniestros viales
2.
3.
HF
YM
IH
EG

24-ene-25	10:00 - 11:00	Exposición#6 Observatorio // Equipo de Sistemas de Información e Innovación Digital	Equipo INTEIA	INTEIA
			Girlesa María Buitrago (Externo)	Movilidad
			William (del observatorio)	Movilidad
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Carlos Rodrigo Orozco Urueta (Externo)	Movilidad
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad
			Camilo Escobar Figueroa (Externo)	Movilidad
			Leide Cristina Gallo Zuluaga (Externo)	Movilidad

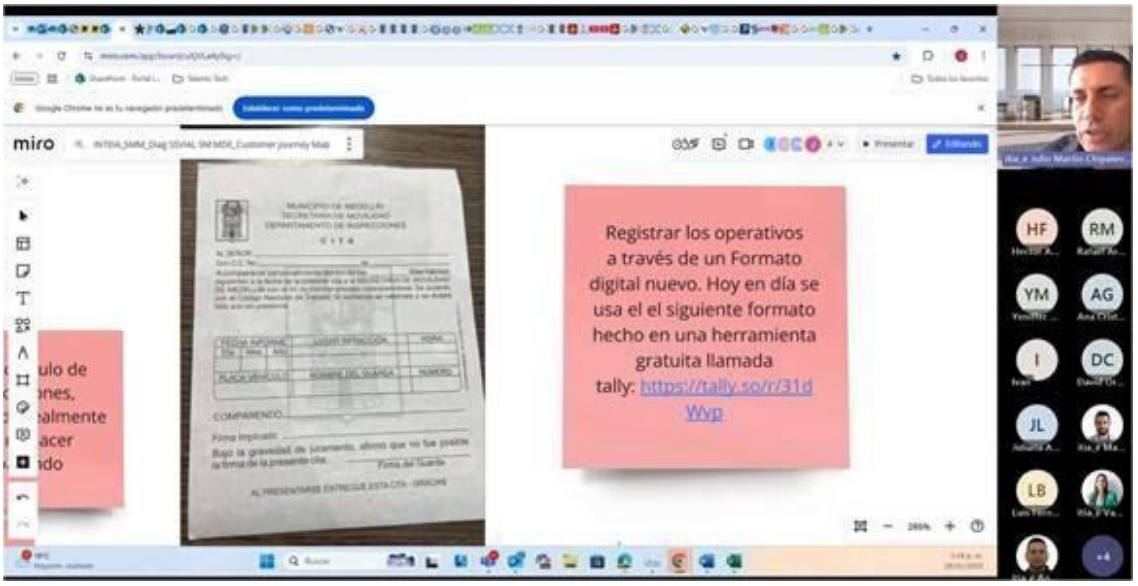




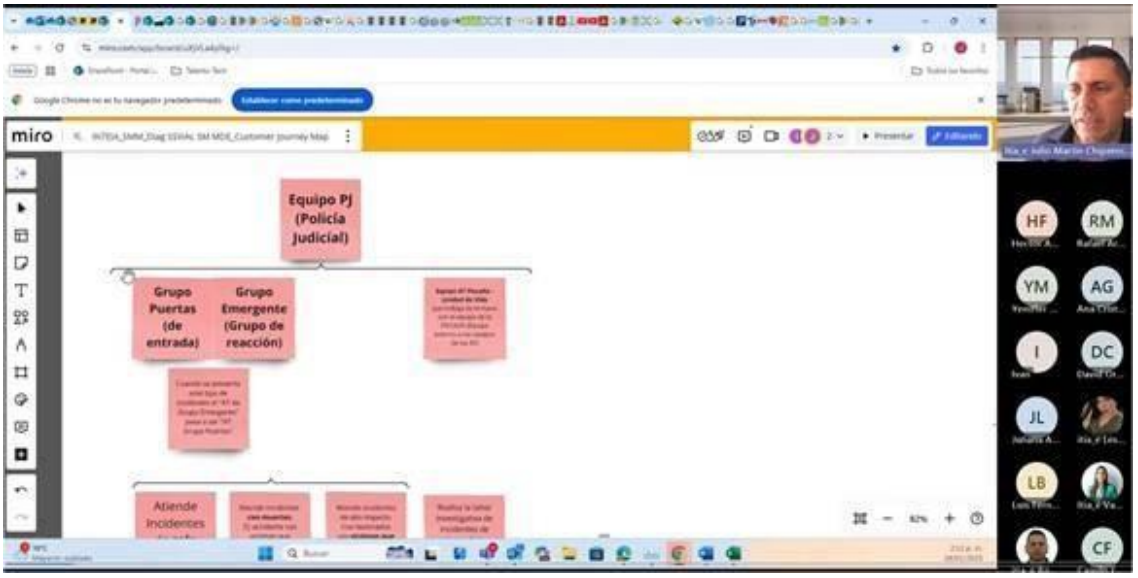
28-ene-25	14:00 - 15:30	Exposición # 4 Gestión Campo Agentes // Equipo de Sistemas de Información e Innovación Digital	Equipo INTEIA	INTEIA
			Luis Fernando Vanegas Bermúdez (Externo)	Movilidad
			David Orlando Velásquez Castaneda (Externo)	Movilidad
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Juliana Andrea Taborda López (Externo)	Movilidad
			Ana Cristina Hernández Gómez (Externo)	Movilidad

			Rafael Arturo Henao Molina (Externo)	Movilidad
			itia_eMarlon Fabian Delgado Arenas	Movilidad

			Camilo Escobar Figueroa (Externo)	Movilidad
			Erika Milena Montoya Gutiérrez (Externo)	Movilidad
			Franklin Alexander Villalobo Piedrahita (Externo)	Movilidad

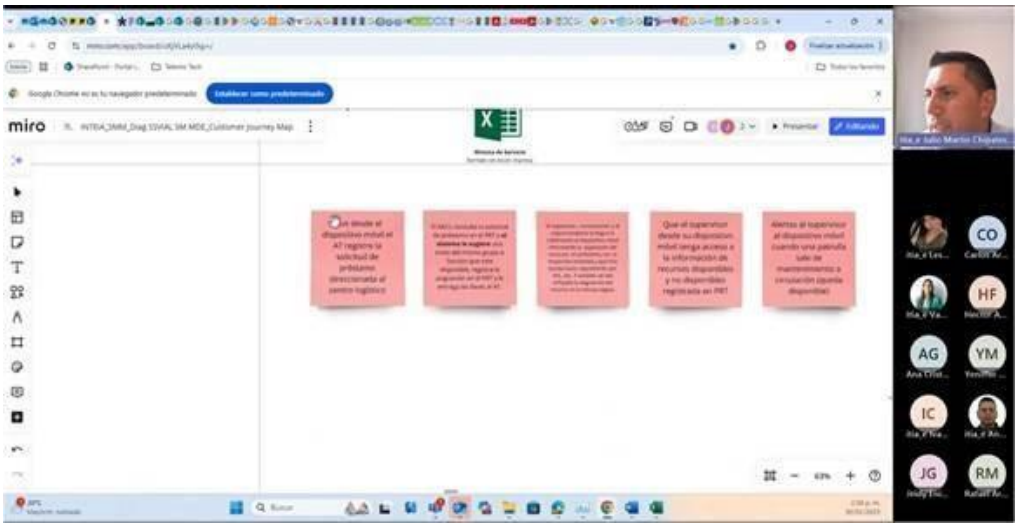


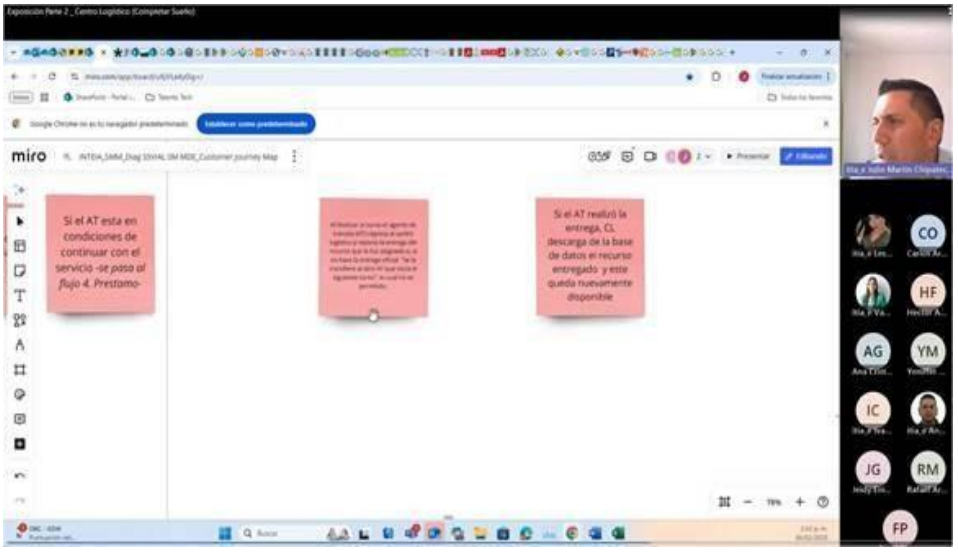
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



30-ene-25	14:00 - 15:10	Exposición Parte 2 // Centro Logístico (Completar Sueño) // Equipo de Sistemas de Información e Innovación Digital - Conocimiento equipo Fotodetección	Equipo INTEIA	INTEIA
			Héctor Alexander Varón Fuentes (Externo)	Movilidad
			Yeniffer Rojas Morales (Externo)	Movilidad
			Ana Cristina Hernández Gómez (Externo)	Movilidad
			Jeidy Enit Serna Guzmán (Externo)	Movilidad
			Rafael Arturo Henao Molina (Externo)	Movilidad

			Carlos Arturo Restrepo Ospina (Externo)	Movilidad
			Franklin Alexander Villalobo Piedrahita (Externo)	Movilidad

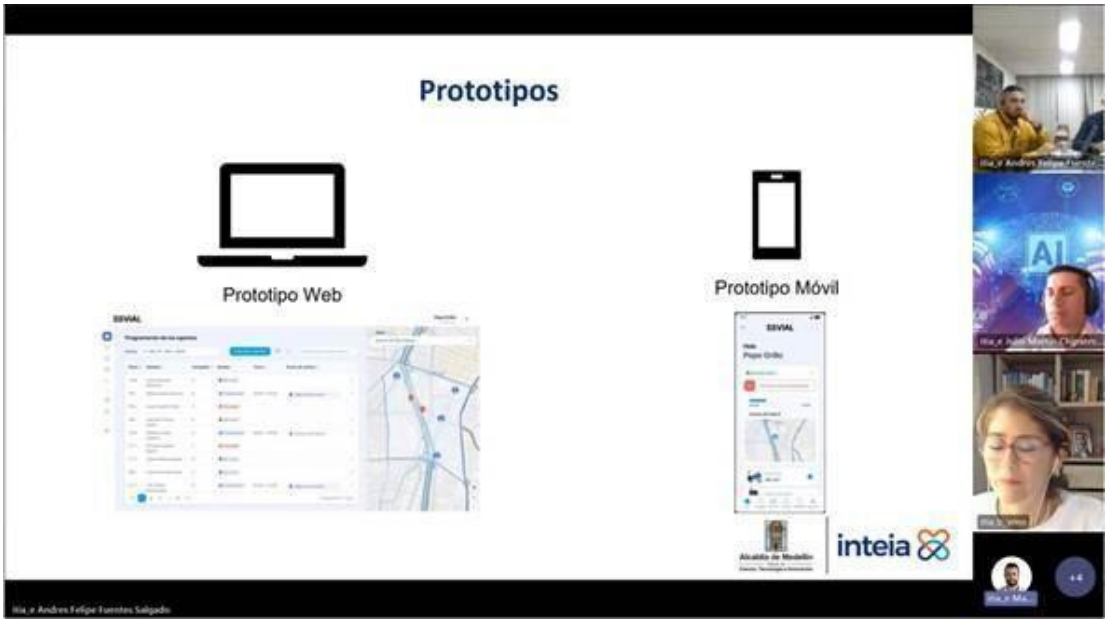




31-ene-25	08:30 - 10:00	Socialización proyecto Centro Logístico a Subsecretario Seguridad Vial y Control	Luis Echeverri	Movilidad
			Mariana Correa Montoya	Movilidad
			Equipo INTEIA	INTEIA
6-feb-25	10:30 - 11:30	Revisemos alcance plataforma Subsecretaria Seguridad Vial y Control	Juliana Andrea Taborda López (Externo)	Movilidad
			David Orlando Velásquez Castaneda (Externo)	Movilidad
			Equipo INTEIA	INTEIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

26-feb-2025	11:00 – 12:30	Presentación proyecto final a lideres y subsecretario	David Orlando Velásquez Castaneda Heider Arbey Zora Ramírez Edison Humberto Restrepo Luis Fernando Vanegas Luis Echeverry Luis Guillermo Mejía Equipo INTEIA	Movilidad



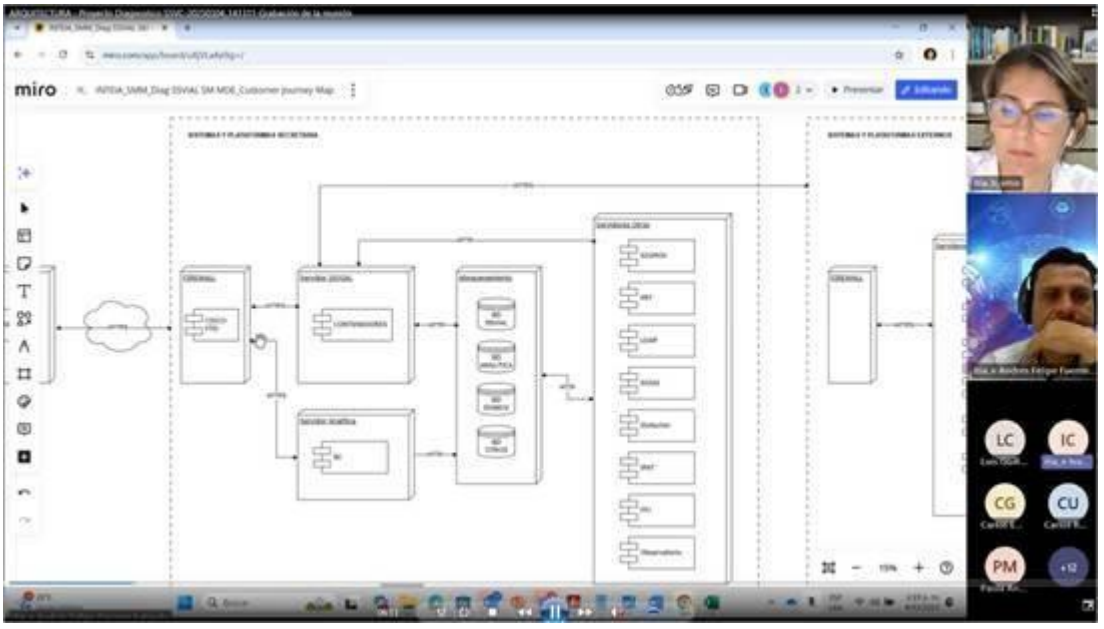
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



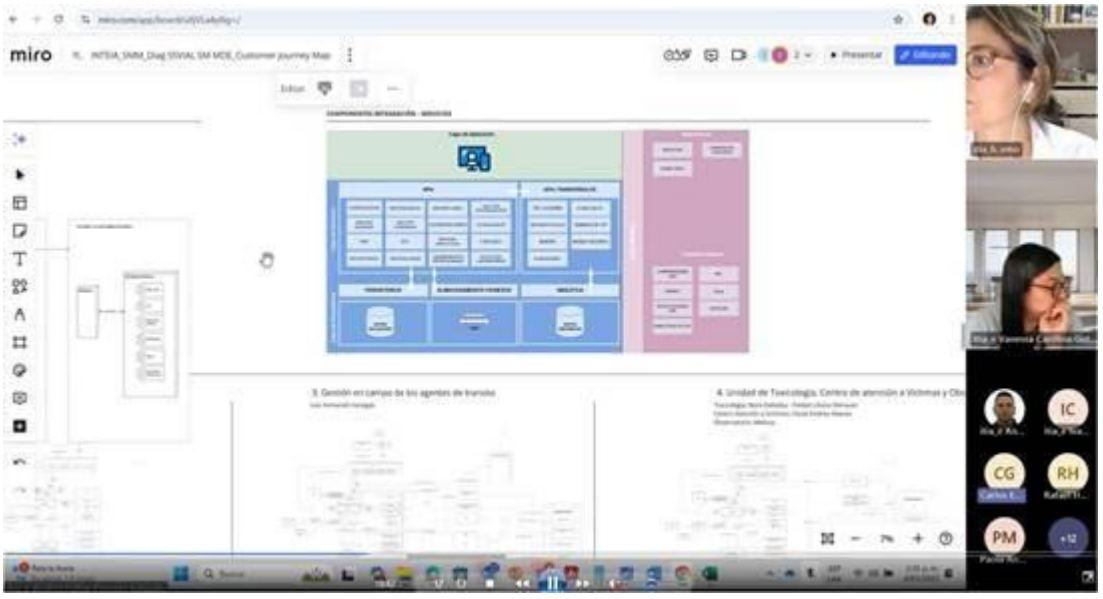
04-marzo-2025	02:00 pm-3:30 pm	Presentación final de arquitectura propuesta proyecto Diagnostico	Carlos Rodrigo Orozco Urueta David Orlando Velásquez Castaneda	Secretaría de Movilidad
			Carlos Eduardo Escobar Guzmán	
			Paula Andrea Álvarez Gómez	
			Yeniffer Rojas Morales	
			Jorge Alonso Rivera Montoya	
			Piedad Liliana Márquez Velandia	
			Luis Fernando Vanegas Bermúdez	
			Jonathan Gómez	
			Luis Guillermo Mejía Calle	

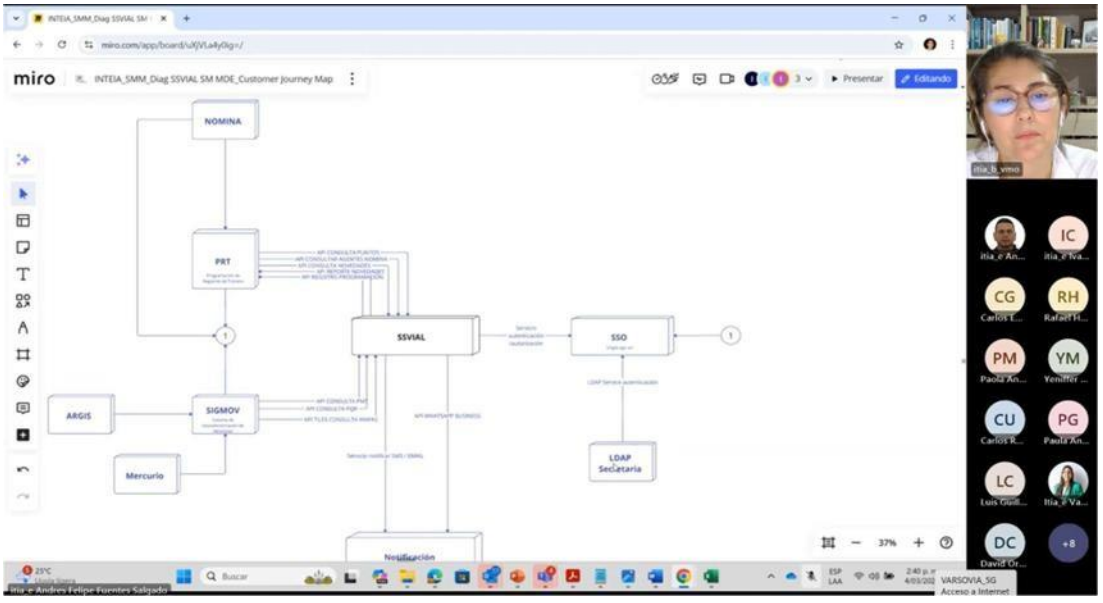
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Ana Cristina Hernández Gómez	
			Rafael Henao	
			Héctor Alexander Varón Fuentes Alejandro Valdés Arcila Paola Andrea Muñoz Mesa Erika Milena Montoya Gutiérrez Equipo INTEIA	



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el informe final, dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 4600102962 de 2024 en el componente Diagnóstico y Arquitectura de Solución Integral para la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control, no se materializaron riesgos que afecten el cumplimiento del componente.

El pasado 26 de marzo se firmó el visto bueno de recibo del componente, dando cierre a este de manera satisfactoria, con un cumplimiento del 100%.

- Se dio cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Se realizó el registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

- El presente contrato está enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere” Pilar 4 “Creemos en la infraestructura para el desarrollo” Componente 4.3 “Movilidad Sostenible e Integral” Programa 4.3.4 “Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente”.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- INTEIA S.A.S. se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según la certificación presentada por el Representante Legal con fecha de 20 de agosto de 2025.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
22/01/2025	N.A.	Hernán Ernesto Pardo Becerra Representante legal
18/06/2025	N.A.	Hernán Ernesto Pardo Becerra Representante legal
20/08/2025	N.A.	Carlos Andrés Arroyave Arango Representante legal Suplente

- En el presente contrato no aplicó la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- En el presente contrato no aplicó el registro y marcación de bienes.

- El contrato tuvo las siguientes modificaciones:

AMPLIACIÓN No. 01, por un término de setenta y seis (76) días calendario, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive.

AMPLIACIÓN No. 02, por un término de setenta y cinco (75) días calendario, a partir del 18 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

- Durante el contrato sucedieron las siguientes novedades:

Re designación de Supervisión:

Componente	Principal	Suplente
Coordinación	**Sale:** Mariana Correa Montoya	**Sale:** Estefanía Osorio Correa

	Ingresa: Juan Carlos Usuga Montoya	**Ingresa:** María Andrea Carmona Sánchez
C1: Señalización y Regulación	Natalia Osorio Osorio	Mauricio Alonso Vélez Mejía
C2: Planes integrales de gestión de la movilidad	José Alejandro Zapata Celis	Lina Esperanza Álvarez Quevedo
C3: Plan C-ITS	Julián Esteban Pérez García	Conrado Rendón Mejía
C4: Gestión Operativa y de Control	Luis Fernando Vanegas Bermúdez	Luis Eduardo Echeverri García

- No se materializaron los riesgos descritos previamente:

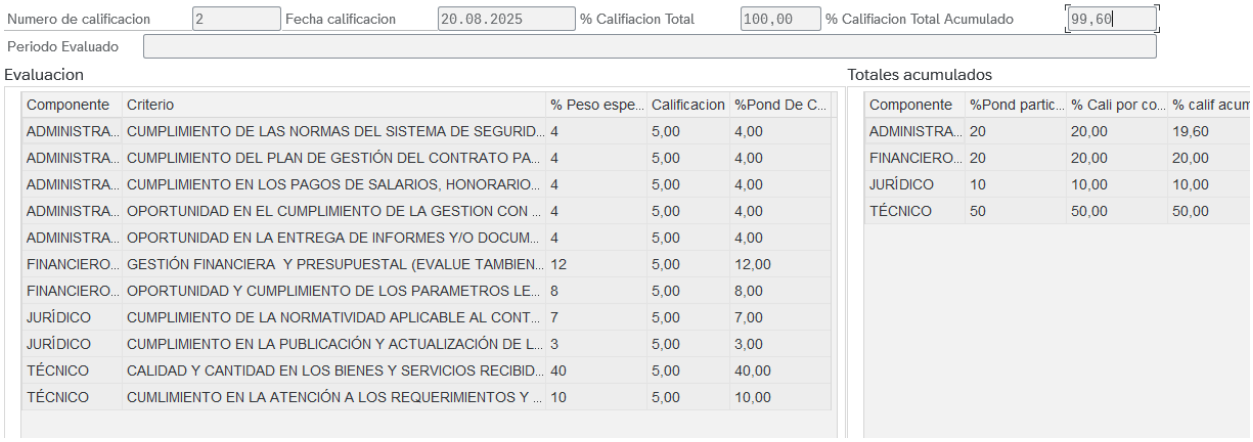
Descripción del riesgo	Etapa	Materialización SÍ / NO	Tratamiento
Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	Planeación	No	No aplica
Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta la inicio de la ejecución contractual	Contratación	No	No aplica
Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio	Ejecución	No	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso	Ejecución	No	No aplica
Obsolescencia y/o fallas tecnológicas en bienes y/o servicios contratados	Ejecución	No	No aplica
Errores en la elaboración de las facturas y/o cuentas de cobro y sus soportes anexos, que ocasionen demora en la radicación.	Ejecución	No	No aplica
Daños o afectaciones a la infraestructura tecnológica o física	Ejecución	No	No aplica
Aparición o nuevos brotes de Enfermedades pandémicas y propensas a epidemias	Ejecución	No	No aplica
Vulnerabilidad de las soluciones que comprometan la seguridad de la información o mal uso de la información por parte del Contratista	Ejecución	No	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Evaluación final al contratista:



Numero de calificacion 2 | Fecha calificacion 20.08.2025 | % Calificacion Total 100,00 | % Calificacion Total Acumulado 99,60

Periodo Evaluado

Evaluacion

Componente	Criterio	% Peso espe...	Calificacion	%Pond De C...
ADMINISTRA...	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURID...	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PA...	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIO...	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON ...	4	5,00	4,00
ADMINISTRA...	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUM...	4	5,00	4,00
FINANCIERO...	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN...	12	5,00	12,00
FINANCIERO...	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LE...	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONT...	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE L...	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBID...	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y ...	10	5,00	10,00

Totales acumulados

Componente	%Pond partic...	% Cali por co...	% calif acum
ADMINISTRA...	20	20,00	19,60
FINANCIERO...	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

- El contrato fue auditado “Auditoría Financiera y de Gestión”, por parte de la Contraloría Distrital, sin novedades.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124 110021022 110021023 110021024 110070124 110090124	74300000	2320202008	200076 200073 200217 200418 200411 200424	4000118718	50099942	4800015314

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015314	CCT1302	10/12/2024	5000750907	$1.652.715.713
4800015314	CCT1386	18/03/2025	5000756193 5000756194	$2.203.620.948

			5000756195 5000756196 5000756197 5000756198	
4800015314	CCT1473	18/06/2025	5000763911 5000763912 5000763913	$1.114.816.050

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Pedido	Grp-Compr.	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido	Saldo Liberado
4600102962	0015313	206	Movilidad			0	0	0	0
4600102962	4800015314	206	Movilidad	200073	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE SEMA...	499.722.760	499.722.758	2	0
4600102962	4800015314	206	Movilidad	200076	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓ...	59.327.404	59.327.404	0	0
4600102962	4800015314	206	Movilidad	200217	ESTUDIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y GESTIÓN D...	487.742.349	487.742.349	0	0
4600102962	4800015314	206	Movilidad	200411	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD CAM...	989.781.930	989.781.930	0	0
4600102962	4800015314	206	Movilidad	200418	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y RECURSOS LOGÍS...	2.768.426.417	2.768.426.417	0	0
4600102962	4800015314	206	Movilidad	200424	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓ...	704.051.513	166.151.852	537.899.661	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$5.509.052.373
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$5.509.052.373
Pagos realizados (Acumulado)	$4.971.152.712
Pago autorizado del periodo	$537.899.664,75
Porcentaje de ejecución financiera	90%

4. INFORME JURÍDICO:

- No se llevó a cabo ningún trámite de imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento

- En el desarrollo del contrato, no adelantaron actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.

- Estado final de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101221843	Calidad del servicio	23/10/2024	09/07/2025	24/10/2024	550.9050237,30
		Cumplimiento	23/10/2024	09/07/2025	24/10/2024	1.101.810.474,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	23/10/2024	09/01/2028	24/10/2024	275.452.618,65

- Otrosí N°1 (**Ampliación plazo contractual entre el 01 de enero de 2025 y el 17 de marzo de 2025)**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101221843-1	Calidad del servicio	23/10/2024	17/09/2025	27/12/2024	550.9050237,30
		Cumplimiento	23/10/2024	17/09/2025	27/12/2024	1.101.810.474,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	23/10/2024	17/03/2028	27/12/2024	275.452.618,65

- Otrosí N°2 (**Ampliación plazo contractual entre el 18 de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025)**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101221843-1	Calidad del servicio	23/10/2024	30/11/2025	18/03/2025	550.9050237,30
		Cumplimiento	23/10/2024	30/11/2025	18/03/2025	1.101.810.474,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	23/10/2024	31/05/2028	18/03/2025	275.452.618,65

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

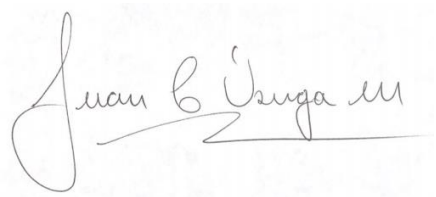
- El contrato se encuentra en la fase de cierre y liquidación, por lo que se acordó con el contratista, dejar un saldo por pagar una vez sean cumplidos los compromisos pactados en el Acta de Terminación.
 Se verificó el cumplimiento de estos compromisos en la reunión sostenida el día 13 de agosto de 2025, por lo que se autorizó el pago del saldo restante en el presente mes, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO $537.899.665.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Movilidad, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los productos fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 19 días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).



JUAN CARLOS USUGA MONTOYA
Supervisor Principal